

DECRETO N° 1200/____46____/

PEÑALOLÉN: 08/01/2021

HOY SE HA DECRETADO LO SIGUIENTE:

VISTOS: La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; cuyo texto, refundido, coordinado y sistematizado se encuentra contenido en el DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior; la Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la ley N° 20.730, que regula el lobby, y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 71, de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

CONSIDERANDO:

1. Que a través de Resolución Exenta N°2489, de fecha 24.10.2017, proveniente del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE) se aprueba Convenio Mandato de fecha 12.10.2017 suscrito entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Peñalolén para la ejecución del proyecto denominado “Actualización Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Peñalolén 2018 - 2021”, código BIP N° N°30485102-0.
2. Que, por Decreto Alcaldicio N° 1200/220, de fecha 11.01.2018, se aprueban las bases que regirán la Licitación Pública para la contratación de la Consultoría denominada “Actualización Pladeco 2017-2021, Comuna de Peñalolén.”
3. Que, con fecha 18.01.2018, se publicó este requerimiento de compras y contratación del sector público con el número de identificación ID: 2403-13-LP18, mediante procedimiento de Licitación Pública (tramo igual o superior a 1.000 UTM e inferior a 2.000 UTM).
4. Que, por Decreto Alcaldicio N° 1200/2953, de fecha 20.06.2018 se adjudica la Licitación Pública a la consultora “Fernando Andrés Muñoz Rojas”. por un monto de M\$70.000 exento de IVA y con un plazo de ejecución de 240 días corridos.
5. Que, por Decreto Alcaldicio N° 1300/4197 de fecha 03.09.2018 se aprueba el contrato suscrito entre la Municipalidad de Peñalolén y “Fernando Andrés Muñoz Rojas”, de fecha 12.07.2018, el que, originalmente, debía finalizar el 10.03.2019.
6. Que, con fecha 15.02.2019, la consultora “Fernando Andrés Muñoz Rojas”, solicitó a la Inspección Técnica del Estudio (ITE), la ampliación del plazo del contrato, por 83 días, para efectos de finalizar la Etapa 2: Diagnóstico, del proyecto, debido a las siguientes causas:
 - a) Demoras causadas por la generación y aplicación de herramientas metodológicas innovadoras en los Cabildos o Fiestas de Participación Ciudadana.

- b) Por atrasos en la realización de reuniones de la Comisión Técnica Ad hoc y Focus Group entre otros, y demoras en la realización de talleres de trabajo con las distintas unidades donde se evaluarían los árboles de problemas /soluciones propuestos por la Consultora.
 - c) En vista de lo anterior, se publica el Decreto 1200/1288, de fecha 12.03.2019, que aumentó el plazo del estudio en 83 días corridos, a partir del termino inicial del contrato suscrito con la Consultora, cuya fecha de término estipulada fue el 03.06.2019.
7. Que, por Memorándum N° 122 de fecha 05.03.2019 de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) se solicita pronunciamiento a la Dirección Jurídica Municipal respecto del aumento de plazo del contrato, adjuntando informe favorable del Inspector Técnico del Servicio de fecha 18.02.2019, en el que señala la necesidad de efectuar un ajuste temporal del plazo final del Estudio , de tal modo de permitir que todos los procesos administrativos que comprenden la ejecución y cierre de las Etapas que componen el PLADECO, queden incorporados en el marco del contrato.
 8. Que, por Memorándum N° 124 de fecha 08.03.2019 de la Dirección Jurídica Municipal, se establece que en merito a la normativa que regula la presente licitación, se estima que, tanto la Consultora como la Municipalidad, han dado cumplimiento satisfactoriamente a los requisitos para que proceda una ampliación de plazo, se autoriza un aumento de 83 días corridos contados desde la fecha de término original del contrato suscrito con la Consultora Fernando Andrés Muñoz Rojas.,
 9. Que, el Comité Técnico Administrativo, en su sesión N° 20 celebrada el 12.03.2019 aprueba la referida ampliación de plazo.
 10. Que, con fecha 13.05.2019, la consultora “Fernando Andrés Muñoz Rojas”, solicitó a la Inspección Técnica del Servicio (ITS), la ampliación del plazo del contrato, por 90 días, para efectos de finalizar el Estudio, debido a las siguientes causas:
 - a) Por las demoras que se han ocasionado producto de la revisión de documentos enviados por la consultora por parte de los equipos municipales;
 - b) Las dificultades de agenda en la convocatoria a las reuniones con los directivos municipales para el levantamiento de observaciones;
 - c) El término de la Etapa 3, que requiere de la revisión y posterior aprobación de la Alcaldesa;
 - d) La Etapa 4 que considera capacitaciones al equipo municipal en el Software de Control y Seguimiento del Pladeco, así como también las actividades de difusión del Pladeco.
 11. Que, por Memorándum N° 284 de fecha 18.06.2019 de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) se solicita pronunciamiento a la Dirección Jurídica Municipal respecto del aumento de plazo del contrato, adjuntando informe favorable del Inspector Técnico del Servicio de fecha 31.05.2019, en el que señala la necesidad de efectuar un ajuste temporal del plazo final del Estudio, pasando de 323 a 413 días totales, con el fin de permitir que se ajuste el plan de acción y se realicen la actualización de las políticas y cartera de proyectos. Destacándose que la presente solicitud de aumento de plazo, no involucra un aumento en el valor del contrato original.
 12. Que, por Memorándum N° 554 de fecha 25.06.2019 de la Dirección Jurídica Municipal, se establece que en merito a la normativa que regula la presente licitación, se estima que, tanto la Consultora como la Municipalidad, han dado cumplimiento satisfactoriamente a los requisitos para que proceda

una ampliación de plazo, autorizándose un aumento de 90 días corridos contados desde el día 03 de junio de 2019, extendiéndose hasta el día 01 de septiembre de 2019.

13. Que, por medio del Ordinario Alcaldicio N° 1200/150, de fecha 01.07.2019, se informa al Gobierno Regional Metropolitano sobre la petición de aumento de plazo solicitada por el Consultor Fernando Andrés Muñoz Rojas, el cual requirió 90 días más para finalizar el estudio “Actualización Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Peñalolén 2018 - 2021”.
14. Que, por medio del ORD. N° 2892, de fecha 15.07.2019, el Gobierno Regional Metropolitano (GORE) da respuesta a la petición de aumento de plazo del proyecto anteriormente mencionado, destacando que la Unidad Técnica remite la solicitud después de la fecha de término del contrato, lo cual transgrede los plazos establecidos por bases para realizar dicha solicitud pertinente al mandante. Ante ello, el GORE se encuentra imposibilitado de acceder a la solicitud.
15. Que, por medio del Memorándum N°360, de fecha 31.07.2019, proveniente de la Secretaría Comunal de Planificación, se solicita el pronunciamiento de la Dirección Jurídica Municipal respecto al marco jurídico de la imposibilidad del GORE para acceder a la solicitud de aumento de plazo del estudio PLADECO, así como los pasos administrativos que permitan efectuar un cierre o liquidación del contrato de acuerdo a la legalidad vigente.
16. Que, tomando como base el Memorándum N° 623, de fecha 05.08.2019, proveniente de la Dirección Jurídica Municipal (DJM), se confeccionó el Informe Cierre de Contrato. Actualización Plan Desarrollo Comunal PLADECO de Peñalolén ID 2403-13-LP18, de fecha 09.10.2019.
17. Que, mediante el Ordinario Alcaldicio N°1200/180, de fecha 09.08.2019, se informa al GORE el cierre del contrato con financiamiento FNDR a partir del 03.06.2019.
18. Que, por medio del Decreto N° 1200/6865, de fecha 10.12.2019, se puso termino al contrato suscrito con la Consultora Fernando Andrés Muñoz Rojas, RUT 12.121.714-7.
19. 19.- Que, mediante la Instrucción N°372, correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 136 de fecha 03.09.2020, se acuerda aprobar la propuesta de Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Peñalolén 2018 – 2025.

DECRETO:

1.- TÉNGASE POR APROBADA la “Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Peñalolén 2018-2025”, cuyo tenor literal es el siguiente:



INFORME FINAL



PLADECOC 2018-2025

Visión, Misión. Plan de Acción

Municipalidad de Peñalolén

Septiembre, 2020

Tabla de contenido

Misión, Visión y Ejes Estratégicos 7

Visión.....	7
Misión.....	12
Valores Institucionales y Ejes Estratégicos.....	15
Plan de Acción.....	20
Eje Estratégico “Te Cuida”	21
Tabla N° 1: Plan de Acción Adultos Mayores.....	21
Tabla N° 2: Plan de Acción Discapacidad	29
Tabla N° 3: Plan de Acción Participación Ciudadana.....	32
Tabla N° 4: Plan de Acción Pueblos Originarios.....	36
Tabla N° 5: Plan de Acción Desarrollo Social Integrado	41
Tabla N° 6: Plan de Acción Seguridad Ciudadana.....	42
Tabla N° 7: Plan de Acción Infancia	56
Tabla N° 8: Plan de Acción de Vivienda	89
Tabla N° 9: Plan de Acción de Equidad Género	92
Tabla N° 10: Plan de Acción Deportes	97
Tabla N° 11: Plan de Acción de Educación	104
Tabla N° 12: Plan de Acción de Salud	109
Eje Estratégico “Más Verde”	114
Tabla N° 13: Plan de Acción Medio Ambiente	114
Tabla N° 13: Plan de Acción Desarrollo Urbano y Conectividad.....	124
Eje Estratégico “Más Cerca”	137
Tabla N° 14: Plan de Acción Gobierno Abierto.....	137
Tabla N° 15: Plan de Acción Mejoramiento y Modernización de la Gestión Municipal	139
Tabla N° 16: Plan de Acción Cultura	141
Tabla N° 17: Plan de Acción Rendición de Cuentas y Transparencia	150
Eje Estratégico “Emprende”.....	152
Tabla N° 18: Plan de Acción Desarrollo Económico; Emprendimiento y Empleo.....	152

Misión, Visión y Ejes Estratégicos

Visión

La visión representa el deseo de la alcaldesa y la visualización del futuro por parte de sus habitantes¹. Frase que podría interpretarse como la representación de los sueños y anhelos que poseen los distintos actores que dan vida a la comuna de Peñalolén, una caracterización ya mencionada en el anterior Pladeco de Peñalolén². Pero no se trata de repetir una frase, sino que de mantener la idea que todos los actores de nuestra comuna son partícipes de la visión de futuro comunal. Teniendo esto como base, se consultó a los peñalolinos, a través de distintas técnicas metodológicas cualitativas³, para conocer sus opiniones; pensamientos; sueños; críticas e incluso sus penas y alegrías en torno a la gestión, la comuna y su vida en ella, cumpliendo, de esta forma, el principio de Legitimidad planteado en el Manual del PLADECOS de la SUBDERE (2009). Lo anterior se complementó con lo expresado por la Alcaldesa en una entrevista⁴, cumpliendo también con el principio de Gobernanza expresado en el mismo manual anteriormente nombrado.

En los Cabildos, realizados durante el levantamiento de información primaria⁵, se aplicó una herramienta metodológica innovadora denominada Arquetipo⁶. En donde una de las preguntas era *Qué Sueña*. Los resultados de dichas consultas se dan a conocer en las graficas que se presentan a continuación, las cuales se encuentran ordenadas por cada uno de los 5 Macrosectores que componen la comuna:

Figura N° 1: Arquetipos “Sueños” Macrosectores Peñalolén

¹ SUBDERE. 2009. Manual de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECOS). SUBDERE-CEPAL. Pág. 18.

² Plan de Desarrollo Comunal (PLADECOS) de Peñalolén 2013-2016. Pág. 12.

³ Las Técnicas utilizadas fueron: Cabildos Ciudadanos, Entrevistas Semiestructuradas; Entrevistas Por Asalto; Focus Groups; Encuesta Ciudadana y otras herramientas de información secundaria pertenecientes a la Municipalidad de Peñalolén. Para ahondar en esta información, consultar el Capítulo titulado “Diagnóstico”.

⁴ La Entrevista se realizó el día 18.07.2018. Se ahondará más adelante.

⁵ Se realizaron 4 Cabildos, uno por cada macrosector de la comuna de Peñalolén. Para ahondar en esta información, consultar el Capítulo titulado “Diagnóstico”.

⁶ Para mayor información sobre el “Arquetipo”, consultar el Capítulo titulado “Diagnóstico”.



Macrosector Lo Hermida

- Sector más Limpio
- Más Parques y Áreas verdes
- Más Viviendas Sociales
- Avanzar en el Respeto a las Mujeres
- Oportunidades para Niños, Jovenes y Adultos Mayores
- Ayuda del Municipio y sus Autoridades
- Seguir mejorando en Seguridad



Macrosector San Luis

- Menor Delincuencia
- Más y mejores Sitios de Esparcimiento
- No existan Microbasurales
- Mejorar Pavimentación de Calles
- Viviendas Sociales para los Vecinos del Sector
- Mejorar las veredas



Macrosector Peñalolén Alto

- Mayor Seguridad
- Nuevos Espacios para el Deporte
- Construir Nuevos Espacios Públicos
- Viviendas Sociales
- Mejorar la Gestión de RSD
- Mejorar Vías de Acceso a la Comuna
- Más Oferta Cultural
- Más Apoyo a Adultos Mayores



Macrosector Peñalolén Nuevo

- Mayor Seguridad
- Construcción de Viviendas Sociales
- Mejor Comunicación con la Municipalidad
- Mejoramiento de Espacios Públicos
- Construcción de Sedes Sociales
- Regulación del Crecimiento de la Comuna



Macrosector La Faena

- Más Áreas Verdes
- Mejorar la Seguridad
- Promoción del Deporte
- Más Actividades Culturales
- Desarrollar Acciones de Reciclaje
- Más Oportunidades para la Vivienda Social

El gráfico anterior sintetiza los sueños de nuestra comunidad, en torno a la comuna y su respectivo Macrosector de los 5 Macrosectores que la componen. Esto fue el resultado de la consulta efectuada a los

asistentes a los Cabildos como también a lo declarado por la alcaldesa en entrevista realizada en julio de 2018. En dicha reunión se le consultó a la autoridad comunal si **considera que la actual misión responde al quehacer de la Municipalidad**, ante lo cual contestó:

Yo creo que sí, yo creo que está bastante orientada, quizás uno a estas alturas debiera hacerle algunos ajustes, pero en la práctica yo creo que tienen los elementos. Los elementos básicos están ahí. Definidos como tal.

Posteriormente, se preguntó por **¿Cuáles cree usted que debieran ser los ajustes, los énfasis que habría que cambiar?**, ante lo cual respondió:

*No creo que tenga que decirlo yo, porque es parte también de la (actualización)... A mí quizás se me ocurren algunos, pero quizás en estos conceptos que incluimos aquí, **alegre inclusivo, ecológico**. Quizá hay uno que agregar que yo no lo tengo en este minuto. Quizás hay un elemento de esos que hay que agregar a una realidad que tenemos hoy día o lo mismo los elementos porque aquí habla de ¿cómo sería Peñalolén?, ¿cuál es la misión de Peñalolén desde el punto de vista de, alegre, inclusivo, ecológico, etc? Pero después habla con la **participación de la comunidad**, o sea que, o sea como sería la gestión. Y también hay elementos ahí que probablemente yo veo de la gestión **“cercana, de calidad, motivo de orgullo, referente”**, pero quizás falta alguno de la gestión. No es que yo tenga hoy día, no lo he pensado en realidad. Así como no me he dedicado a mirar la misión en particular como para decirte hoy día “si, en realidad creo que esto debería ser así” no, no lo he pensado. Pero creo que sí, quizás hay elementos que agregar que en su minuto sacamos, porque yo me acuerdo cuando construimos la misión, que uno saca cosas, pone cosas, porque no todo puede estar. Quizás que en su minuto sacamos y que hoy habría que agregarlo. Pensando en el 2030. O revisarlo al menos.*

De conformidad a lo anterior, que la Alcaldesa destaca que la visión comunal vigente está bastante orientada a la gestión municipal actual, aunque reafirma que dicha visión debiera tener unos ciertos ajustes. Si bien la autoridad municipal declina plantear toda la visión comunal, en su relato menciona conceptos como *Alegre; Inclusiva; Ecológica; Participativa; Cercano; Motivo de Orgullo; Referente; De Calidad*, entre otros.

Teniendo en consideración lo señalado precedentemente, se reunieron todos los conceptos propuestos en *los sueños* de los distintos actores mencionados, elaborándose con ellos un *Nube de Palabras*, la cual sintetiza los distintos conceptos mencionados en los Cabildos y Entrevistas, tanto por peñalolinos; expertos; equipo municipal y alcaldesa.

Figura N° 2: Nube de Palabras “Sueños” Macrosectores Peñalolén



Fuente: Elaboración propia en *Nube de Palabras*: <https://www.nubedepalabras.es/>

* El concepto “Verde” que aparece en la Nube de Palabras se refiere a “Áreas Verdes”. Simplemente se omitió la palabra “Área” para no generar confusión.

Posterior a la recopilación de la información previa, y de la recogida en forma primaria durante la fase de diagnóstico, la asesoría de la actualización del Pladeco propuso una primera declaración de visión municipal en 2019, la cual consideró además, los avances de la comuna respecto a años anteriores, practicas exitosas comunales, la perspectiva de los vecinos y vecinas, el proyecto político vigente, los funcionarios municipales y la *institución futura* que se desea alcanzar. Teniendo todo esto en consideración, la visión que se propuso sería:

“Peñalolén innovador y con territorios desarrollados para lograr una mejor calidad de vida que se sustente en la transparencia, protección de las personas, las organizaciones y el medio ambiente ”

Posteriormente, en noviembre de 2019, se llevó a cabo un taller con los Directores y Gerentes de las unidades municipales pertenecientes a la “Comisión Técnica Ad hoc”⁷. En dicha ocasión, se dio a conocer el estado actual

⁷ La unidades participantes fueron: SECPLA; Gerencia de Comunidad y Familia, Operaciones, DIDECO, Seguridad Humana; Medio Ambiente; Desarrollo Económico y Productivo. Las funciones esta comisión eran revisar informes de avances, hacer

de avance del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Peñalolén, los resultados de las herramientas de información primarias y secundarias utilizadas; los “sueños” de los peñalolinos; entre otros aspectos. Después de ello, se implementó un trabajo grupal participativo donde se desarrolló una propuesta de “Misión” y “Visión” municipal, la que posteriormente fue aprobada por la Alcaldesa, para ser implementada en la planificación del municipio.

Antes de que se planteara una nueva visión municipal, los asistentes desestimaron la propuesta de visión de la asesoría, para *escribir desde cero* las propuestas definitivas de “Misión” y “Visión” comunal.

Después de varios minutos de discusión, diferencias y debate, se logró finalmente la siguiente propuesta de Visión Comunal:

VISIÓN

En el 2030, Peñalolén garantizará oportunidades para que todos y todas ejerzan en Comunidad más humana su derecho a VIVIR BIEN

Si contrastamos la visión actual con la planteada en el anterior Pladeco 2013-2016 (o 2017 si se tiene en consideración una prórroga de la vigencia del plazo de ejecución del Pladeco⁸), tenemos que anteriormente se postuló que: **“En el 2020 Peñalolén será una comuna referente en Chile, reconocida por su capacidad de innovar, con una gestión de calidad, moderna y eficaz; sustentable, con barrios más verdes, limpios y seguros. Será un Peñalolén que crece para todos, inclusivo, alegre y entretenido, con la participación y el compromiso de todos sus vecinos”**. Observando detalladamente varios de los conceptos utilizados, se nota un nivel de cumplimiento con lo prometido, tanto a nivel interno como externo, durante las dos últimas gestiones. Pero focalizándose

observaciones y fijar plazos para soluciones. Más información sobre las labores de la Comisión Técnica Ad-Hoc así como de sus características, revisar las Bases Generales de la Licitación disponibles en el portal de Mercado Público (www.mercadopublico.cl), bajo el ID de licitación 2403-13-LP18.

⁸ La prórroga de la vigencia del plazo de ejecución del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2013-2016 se extendió al año 2017 por medio del Decreto N° 1200/3786 de fecha 31.08.2017.

en la Visión *per-sé*, se aprecia una simplificación de la propuesta municipal en comparación con la anterior, centrándose plenamente en garantizar el derecho de **VIVIR BIEN**.

Misión

Para construir la Misión institucional de la Municipalidad de Peñalolén se recorrió un camino parecido al que tuvo la Visión. Inicialmente, la asesoría de la actualización del Pladeco, realizó una propuesta basándose en la interacción con los peñalolinos durante el proceso de actualización del Plan y en los resultados del levantamiento de información primaria. Dentro de los postulados en los cuales se apoyaron para generar la propuesta se encuentran: La relación con la comunidad; la seguridad; la promoción de la participación; la innovación, entre otros conceptos. De todo lo anterior, lo que se destaca y se mantuvo fue la incorporación de los objetivos del Desarrollo Sostenible impulsados por Naciones Unidas, el cual es definido como “*satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades*”⁹. Considerando lo anterior, se propuso la siguiente Misión Municipal:

“Co-crear en comunidad un Peñalolén seguro e inclusivo, sustentado en el desarrollo sostenible, la equidad, la participación y el desarrollo de servicios innovadores.”

Figura N° 3: Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

⁹ Definición para el Desarrollo Sostenible – Naciones Unidas (2016)
<http://www.onu.cl/es/sample-page/odm-en-chile/>



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Fuente: Extraído de <http://www.onu.cl/es/sample-page/odm-en-chile/>

La Misión Municipal se abordó el 14.11.2019, en una reunión/taller con los jefes/directores de las unidades municipales pertenecientes a la “Comisión Técnica Ad hoc”¹⁰. Al igual como se narró para el caso de la Visión Municipal, en la junta se desestimaron las propuestas de misión de la asesoría. En vista de ello, se decide desarrollar, entre los asistentes, una proposición de “Misión” comunal.

Se escogieron los siguientes conceptos para ser parte de la futura “Misión Municipal”, los cuales corresponderían, además, a los “Valores Institucionales”:

- Con todos y todas.
- Comunidad/Colectiva.
- Desarrollo Sostenible.

¹⁰ Se reitera que la unidades participantes fueron: SECPLA; Gerencia de Comunidad y Familia, Operaciones, DIDECO, Seguridad Humana; Medio Ambiente; Desarrollo Económico y Productivo.

- Integración como oportunidad.
- Cercanía.
- Equidad Territorial.
- Participación.
- Solidaridad.
- Seguridad.
- Servicios Innovadores.
- Promover una comunidad.
- Gestión Cercana y de Excelencia.
- Equidad.
- Inclusiva.
- Integrada.
- Vivir Mejor.
- Feliz.
- Activa.
- Convivencia
- Espacios Públicos de Calidad.
- Cohesión Social.
- Con Oportunidades para tod@s.
- Comunidad Integrada y Participativa.

Teniendo lo anterior en consideración, se genera la siguiente propuesta de Misión Municipal para el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Peñalolén 2017-2021:

MISIÓN

Promover una Comunidad Integrada y Participativa, impulsando acciones para un **desarrollo sostenible** en Peñalolén

Realizando una comparación entre la Misión planteada en el Pladeco anterior y en el actual, tenemos una simplificación de la misión municipal. De hecho, la Misión propuesta en el Pladeco 2013-2016, planteó “Consolidar con la participación de todos un Peñalolén alegre, inclusivo y ecológico, con barrios limpios y seguros, a través de una gestión cercana y de calidad, que sea motivo de orgullo y referente en innovación”.

Tal como se postuló, la Misión Comunal ha sido simplificada, centrándose solamente en 3 conceptos (Comunidad Integrada; Participativa y Desarrollo Sostenible), y no en 10 como se hizo anteriormente. Ante ello, tenemos como resultado una misión mucho más simple y generica, que puede ayudar a mantener lo obtenido en la pasada gestión y lograr nuevas recompensas en la actual gestión.

Valores Institucionales y Ejes Estratégicos

En la sección anterior, se dieron a conocer los “Valores Institucionales” de la Gestión. Ante ello, nos centraremos en los “Ejes Estratégicos”, los cuales son conjuntos temáticos y proposiciones que expresan, en términos generales, cómo se pretende lograr la situación deseada a largo plazo¹¹, también conocidos como los aspectos que se traducen en inversiones locales, programas, acciones, entre otros. Dichos ejes representan los anhelos de los actores que conviven en la comuna y abarcan las aspiraciones que desea realizar el municipio, no por nada se dice que son “el camino a seguir”.

Respecto a los Ejes Estratégicos de la gestión, se puede destacar que son el instrumento más antiguo, ya que fueron ideados incluso antes de las propuestas de Misión y Visión. A pesar de ello, se amoldaron a las distintas herramientas, para que dialoguen entre sí. Dichos Ejes son:

Figura N° 4: Eje Estratégico “Te Cuida”

¹¹ Santana, Gabriel. 2012. “Instrumentos de Planificación de la Gestión Municipal Chilena”. Tesis para optar el Título de Ingeniero Comercial. Universidad Austral de Chile. Escuela de Ingeniería Comercial. Disponible en: <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2012/fes196i/doc/fes196i.pdf>



El Eje **“Te Cuida”** se focaliza, principalmente, en temáticas que se orientan a asegurar el avance en aquellos temas que se encuentran involucrados en los objetivos del desarrollo sostenible tales como la salud; la educación; la seguridad social y económica; así como la seguridad ciudadana. Su enfoque se centra en elaborar e implementar planes, programas, proyectos y/o estudios integrales, que involucren la participación transversal de cada una de las unidades municipales y organizaciones de la comunidad, ya sean de carácter institucional o comunitaria, los que desde cada uno de sus ámbitos de conocimientos, aporten para diseñar y aplicar los diferentes instrumentos que permitan a los habitantes de la comuna, garantizar su derecho a **VIVIR BIEN**.

Figura N° 5: Eje Estratégico “Más Verde”



Dicho eje, se preocupa, principalmente, de las acciones cuya implementación se orientan al “derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación¹²”, donde además se le garantice a la comunidad la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. Entre ellas se destacan: El desarrollo de proyectos orientados a la preservación del patrimonio natural de la comuna; de generar talleres sobre diversas temáticas medioambientales; de plantear e implementar medidas de promoción y prevención de los distintos temas medioambientales relevantes en la comuna (tales como el Calentamiento Global), entre otros aspectos.

Figura N° 6: Eje Estratégico “Emprende”

¹² “Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile. Art. 19, 8°. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302>



Este eje integra todas las capacidades presentes en nuestras organizaciones y en la comunidad orientadas a innovar en el más amplio sentido de la palabras, en todos los ámbitos que permiten el emprendimiento, se focaliza en generar propuestas, ofertas, talleres, apoyo y todos los medios necesarios para incentivar a los peñalolinos a generar sus propios microemprendimientos. Además genera el apoyo para que los diversos negocios comunales sean conocidos, ya sea por medio de ferias como de publicidad. Finalmente se destaca la labor de enseñanza y capacitación, ya que posibilita que las personas terminen sus estudios primarios, secundarios y/o profesionales, con el objetivo de que obtengan un oficio en el cual se puedan desempeñar a futuro.

Figura N° 7: Eje Estratégico “Más Cerca”



El eje, como su nombre lo dice, implica posicionar al municipio cerca de la gente. Para ello, no solamente se generan obras en los distintos macrosectores comunales, sino que además, se *acerca* el municipio a los peñalolinos y peñalolinas, por medio de los distintos Centros Cívicos Comunales y Edificios Municipales insertos en los lugares más recónditos de la comuna, los cuales brindan la posibilidad de realizar un trámite o de asistir a la gente que tenga alguna necesidad. A ello se suma el rol de la participación ciudadana incentivada por las distintas unidades municipales, tanto a nivel organizacional y/o grupal (Juntas de Vecinos; Focos de Cultura Barrial; Comités de Seguridad, entre otros), como a nivel personal (Cabildos; Focus Groups; Consultas Ciudadanas, entre otras), lo cual ha posibilitado que el municipio trace sus objetivos teniendo siempre en consideración los anhelos y problemas de los vecinos de Peñalolén. En términos simples, es lograr que la gente sienta *cercano* al municipio.

Figura N° 8: Eje Estratégico “Orgullo”



Finalmente, tenemos el Eje “Orgullo”, el cual abarca todo lo que permita sentir orgullo a los peñalolinos de ser parte de la comuna. Este sentimiento, se puede generar tanto a nivel de obras, de historia, vivencias, avances, personajes, clima, geografía, procedencia, entre otros aspectos.

Plan de Acción

En esta última sección, se presentan los planes de acción de los ámbitos de gestión a los que estratégicamente se abocarán las distintas Unidades y Corporaciones Municipales en los años venideros, basándose en los Ejes Estratégicos de la gestión municipal planteados en el capítulo anterior. Además se dan a conocer los objetivos de cada temática, el Programa/Proyecto o Estudio que se elaborará para llevar a cabo lo planificado, así como las actividades e indicadores, de mediano y largo plazo, que se utilizarán para implementar y “medir” el impacto del “Plan de Acción” sobre la población.

Eje Estratégico “Te Cuida”



Tabla N° 1: Plan de Acción Adultos Mayores

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Generar procesos de Participación y promoción con enfoque de derechos	Desarrollo y fortalecimiento organizacional	Identificar y potenciar nuevos liderazgos en las organizaciones de personas mayores	<ul style="list-style-type: none"> - N° de talleres de liderazgo - N° de talleres de comunicación y resolución de conflictos 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de personas mayores en organizaciones - Renovación y aumento de nuevos líderes - Disminución de organizaciones con personalidad jurídica vencidas anualmente 	<p>Dirección de Desarrollo Comunal - DIDECO</p>
		Capacitación a dirigentes en temas de habilidades directivas	N° de dirigentes capacitados en habilidades directivas		
		Asesoría en la constitución de clubes y renovación de directivas	<ul style="list-style-type: none"> - N° de nuevos clubes de adulto mayor constituidos - N° de directivas renovadas 		
		Consultas participativas con personas mayores para definiciones de líneas de trabajo	N° de consultas participativas		

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		conjuntas.			
		Asesorías y acompañamiento a las uniones comunales de adultos mayores	<ul style="list-style-type: none">-Nº de reuniones-Nº de instancias participativas	Aumento progresivo de instancias participativas	

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Generar procesos de Participación y promoción con enfoque de derechos	Promoción del buen trato hacia las personas mayores con enfoque de derechos.	Campañas, charlas y jornadas de sensibilización y promoción en enfoque de derechos y buen trato hacia las personas mayores	<ul style="list-style-type: none">- Nº campañas de difusión- Nº charlas realizadas sobre enfoque de derechos y buen trato- Nº Jornadas de reflexión sobre el buen trato	<ul style="list-style-type: none">- Aumento del número de personas sensibilizadas- Aumento de acciones de sensibilización	Dirección de Desarrollo Comunal – DIDECO
		Planes barriales con foco en adulto mayor que promueva su participación	Nº planes barriales implementado con foco en adultos mayores	Aumento progresivo de barrios con plan barrial con foco en adultos mayores	
		Campañas de sensibilización a funcionarios municipales respecto a brindar una atención cercana, acogedora y resolutiva a personas mayores	Nº de Campañas de sensibilización dirigidas a funcionarios Municipales	Aumento de funcionarios sensibilizados y capacitados	
		Capacitación a funcionarios municipales	Nº de capacitaciones a funcionarios Municipales		

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		Campañas comunicacionales dirigidas a la comunidad que informen sobre el buen trato y envejecimiento positivo.	Nº campañas comunicacionales dirigidas a la comunidad	Aumento del número de personas sensibilizadas	

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Generar procesos de Participación y promoción con enfoque de derechos	Promoción y vinculación intergeneracional	Charlas y encuentros intergeneracionales que sensibilicen a NNJ respecto al envejecimiento, sus necesidades y las particularidades de los mayores.	<ul style="list-style-type: none">- Nº encuentros intergeneracionales entre NNJ y PM- Nº de charlas de sensibilización	Aumento de cobertura de NNJ sensibilizados	Dirección de Desarrollo Comunal – DIDECO
		<ul style="list-style-type: none">- Capacitaciones a adultos mayores cuidadores de NN en estrategias de parentalidad positiva- Coordinaciones con colegios y jardines infantiles de la comuna para la derivación de adultos mayores cuidadores de NN	<ul style="list-style-type: none">- Nº de seminarios Triple p para adultos mayores cuidadores- Nº de coordinaciones	Aumento de adultos mayores capacitados en habilidades para el cuidado de NN	
	Promoción del buen trato en la atención de los servicios municipales a las personas mayores	<ul style="list-style-type: none">- Reuniones con directores municipales- Elaboración de decreto municipal que instruya a las direcciones municipales	<ul style="list-style-type: none">- Nº de reuniones- Decreto elaborado	Disminución de reclamos por calidad de atención	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Fortalecer la gestión Municipal para la promoción del envejecimiento activo y saludable en las personas mayores	Oferta específica e inclusiva de empleabilidad y capacitación	Programa inclusión laboral para personas mayores	Nº de acciones de sensibilización a empresas para la inclusión laboral de personas mayores.	Aumento de empresas sensibilizadas	Dirección de Desarrollo Comunal – DIDECO
		Asesoría y capacitación para emprendimientos de personas mayores	Nº de asesorías para emprendedores mayores.	Aumento de personas mayores asesoradas y capacitadas	
			Nº de capacitaciones para emprendedores mayores		
		Postulación de personas mayores a fondos de apoyo al emprendimiento	Nº de personas mayores postuladas a fondos de emprendimiento	<ul style="list-style-type: none">– Aumento de personas mayores que postulan a fondos.– Aumento de personas mayores con emprendimientos	
	Gestiones con el comercio establecido en la comuna para promover líneas de atención preferencial a clientes mayores	Nº de gestiones	Aumento progresivo de comercio con atención preferencial para personas mayores		
Diseño y adaptación de entornos que favorezca el uso del adulto mayor, mejorando su accesibilidad y autonomía	<ul style="list-style-type: none">-Diseño de metodología-Programas de diseño de espacios públicos que consideren las particularidades de las personas mayores	<ul style="list-style-type: none">– Nº de experiencias exitosas recogidas– Nº de propuestas de adaptación de entornos y espacios públicos	Implementación de propuestas		

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Fortalecer la gestión Municipal para la promoción del envejecimiento activo y saludable en las personas mayores	Acceso a la recreación, educación y cultura	Programas de turismo ejecutados por corporación cultural y el centro del adulto mayor	<ul style="list-style-type: none">– N° de alianzas estratégicas con instituciones publico/privadas para diversificar oferta de turismo.– N° de participantes	Ampliar la cobertura de participantes	Dirección de Desarrollo Comunal – DIDECO
		Programa de turismo para organizaciones de personas mayores	<ul style="list-style-type: none">– N° de viajes realizados– N° de organizaciones beneficiadas	<ul style="list-style-type: none">– Aumento de cobertura de organizaciones participantes– Aumento cobertura	
		Programas culturales ejecutados por corporación cultural y el centro del adulto mayor	<ul style="list-style-type: none">– N° de alianzas estratégicas con instituciones publico/privadas para diversificar oferta cultural– N° de participantes en actividades culturales	<ul style="list-style-type: none">– Aumento de oferta– Aumento de cobertura	
		Talleres de nivelación de estudios para personas mayores.	N° de talleres		
		Talleres recreativos para personas mayores	<ul style="list-style-type: none">– N° de talleres recreativos– N° de participantes		

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Fortalecer líneas programáticas orientadas a la prevención, protección y cuidado de los adultos mayores	Servicio Jurídico y psicosocial en materias de derecho civil y familia para personas mayores	Orientación y asesoría legal para personas mayores	Nº de atenciones legales	Cobertura total de la demanda en atención jurídica	Dirección de Desarrollo Comunal – DIDECO
		Patrocinio legal para adultos mayores	Nº de personas patrocinadas legalmente	Aumento de egresos de casos con patrocinio legal	
		Atención psicosocial para personas mayores	Nº de atenciones psicosociales	Cobertura total de la demanda en atención psicosocial.	
		Funcionamiento de mesa intra municipal del adulto mayor	Nº de reuniones de la mesa	Aumento de iniciativas lideradas por la mesa	
	Cuidado y acompañamiento	Programas de acompañamientos a personas mayores solas.	– Nº de programas – Nº de alianzas estratégicas – Nº de beneficiarios de personas	Aumento de cobertura de acompañamiento a personas solas	
		Programa de cuidado para cuidadores	Nº de beneficiarios	Aumento de cobertura	
		Acompañamiento y cuidado a personas con demencia	Nº de beneficiarios	Aumento cobertura	
		Diseño y ejecución de Programa SOS adulto mayor y tele asistencia	– Diseño programa – Nº beneficiarios programa	Oportunidad en la respuesta ante emergencias sociales	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Fortalecer líneas programáticas orientadas a la prevención, protección y cuidado de los adultos mayores	Programas y acciones preventivas	Charlas educativas sobre maltrato y su manejo	Nº de participantes	– Aumento oferta de talleres y charlas – Aumento cobertura de talleres y charlas	Dirección de Desarrollo Comunal – DIDECO
		Charlas sobre temáticas de derecho civil y familia	Nº de participantes		
		Talleres psicoeducativos e informativos para personas mayores	Nº de talleres		
		Talleres Preparándonos para la vejez: Jubilación; estilos de vida saludables	Nº de talleres		
		Talleres y charlas para cuidadores y familiares de personas con demencia	– Nº de talleres – Nº de charlas		
		Charlas educativas a la comunidad sobre temas de envejecimiento y demencias	– Nº de participantes – Nº de charlas		
		Talleres con enfoque preventivo destinados a las personas mayores.	Nº de participantes		
		Talleres de estimulación cognitiva	Nº de talleres		
		Talleres de promoción de estilos de vida saludables en personas mayores	Nº de talleres		
		Programa más Adultos mayores autovalentes	Nº de participantes		
		Programas deportivos integrales para personas mayores	Nº de participantes	Aumento de cobertura	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Fortalecer líneas programáticas orientadas a la prevención, protección y cuidado de los adultos mayores	Asistencia social pertinente para adultos mayores con grados de vulnerabilidad o emergencia social	Programas de mejora y adaptación de viviendas para personas mayores en situación de dependencia o movilidad reducida	<ul style="list-style-type: none">- N° de AM beneficiarios- N° de viviendas adaptadas y/o mejoradas	Disminución de los tiempos de respuestas	Dirección de Desarrollo Comunal – DIDECO
		Programa servicios sociales en terreno	<ul style="list-style-type: none">- N° de barrios visitados- N° de atenciones		
	Promover el acceso a servicios de salud que ayuden a mantener o recuperar el bienestar físico, mental y emocional	Programa de salud para adultos mayores que padezcan dolor crónico	N° de prestaciones	Aumento de cobertura anual	
		Campañas educativas sobre el uso adecuado y responsable de medicamentos	N° de campañas		
		Programa de atención domiciliaria de pacientes frágiles	<ul style="list-style-type: none">-N° de atenciones-N° de beneficiarios	Aumento cobertura	
		Programa de atención para personas con dependencia y postración severa	<ul style="list-style-type: none">- N° de atenciones- N° de beneficiarios		
		Programas de atención en salud mental para el adulto mayor	<ul style="list-style-type: none">- N° de atenciones- N° de beneficiarios		
		Programas de atención en salud para pacientes crónicos adultos mayores	<ul style="list-style-type: none">- N° de atenciones- N° de beneficiarios		

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
	Generar datos para políticas especializadas	Elaboración de diagnóstico participativo para conocer la percepción de calidad vida de las personas mayores en la comuna	<ul style="list-style-type: none">– N° de grupos focales realizados (con adultos mayores, cuidadores, profesionales y voluntarios del área)– N° de participantes	Política comunal de adulto mayor	
		Levantar catastro de adultos mayores solos y de riesgo en barrios focalizados (soledad no deseada)	N° de adultos mayores solos	Aumento de cobertura de programas de acompañamiento de personas solas	

Tabla N° 2: Plan de Acción Discapacidad

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Atención integral para personas en situación de discapacidad y sus familias	Programa de detección de Personas en situación de Discapacidad y Dependencia.	Elaboración de nómina de personas en situación de discapacidad y dependencia.	Nomina elaborada.	Nómina que contenga el registro de personas en situación de discapacidad y dependencia.	Dirección de Desarrollo Comunal – DIDECO
	Programa de ayudas técnicas (SENADIS).	Realizar orientación y atención a personas en situación de discapacidad y sus familias, que se encuentren interesadas en	Cantidad personas orientadas respecto al trámite de solicitud de ayudas técnicas SENADIS	20 personas orientadas en 4 años.	Corporación de Cultura Corporación de

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		postular a ayudas técnicas SENADIS			Deportes
	Programa de Rehabilitación de base Comunitaria RBC (MINSAL)	Realizar evaluación, tratamiento de rehabilitación a personas en situación de discapacidad y apoyo a sus familias.	Cantidad personas atendidas	200 personas atendidas al año.	Corporación Municipal de Educación
	Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil FIADI (MIDESO).	Realizar actividades de estimulación temprana a niñas y niños con sus familias de acuerdo a la modalidad de atención en la que se encuentren.	Cantidad de niños y niñas atendidos en programa FIADI.	500 Niños y niñas atendidas anualmente.	
	Programa Atención social Personas en situación Discapacidad.	Atención social integral a personas en situación de discapacidad o sus familias.	Número de personas atendidas.	150 personas atendidas anualmente.	
Promover el bienestar y participación social de las personas en situación de discapacidad y sus familias.	Programa promoción de Derechos de Personas en Situación de discapacidad.	Generar actividades de entrega de información y sensibilización sobre los derechos y deberes de las Personas con Discapacidad	Número de Actividades Ejecutadas.	5 actividades ejecutadas anualmente.	
Promover el bienestar y participación social de las personas en situación de discapacidad y sus familias.	Programa de Inclusión cultural. (Corporación de Cultura)	Implementar 2 rutas accesibles en Parque Quebrada de Macul.	Desarrollo de 2 rutas naturales accesibles a Parque Quebrada de Macul	10 personas por ruta desarrollada	
	Programa de Accesibilidad Universal, mejoramiento técnico y	Instalar ascensor inclusivo con señalética incorporada.	Construcción ascensor e incorporar señalética inclusiva.	Ascensor construido e implementado en Centro Cultural Chimkowe.	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
	sustentabilidad de la infraestructura cultural.				
	Generar instancias Artísticas en conjunto con la Unidad de Discapacidad. (A definir en base a reuniones.)	Implementar actividades culturales inclusivas	2 Actividades consensuadas con unidad de discapacidad al año.	Nº de asistentes, dependerá de la actividad a realizar.	
Promover el bienestar y participación social de las personas en situación de discapacidad y sus familias.	Programa Inclusión Deportiva	Eventos deportivos que promuevan la inclusión	Número de eventos ejecutados que promueven la inclusión deportiva	2 eventos ejecutados anualmente.	
		Talleres deportivos que promuevan la inclusión	Número de talleres ejecutados que promueven la inclusión deportiva.	4 talleres ejecutados anualmente.	
		Gestionar Convenios que promuevan la inclusión deportiva	Número de convenios firmados que fomenten la inclusión deportiva	3 convenios firmados anualmente.	
Promover el bienestar y participación social de las personas en situación de discapacidad y sus familias.	Programa Inclusión educativa.	Implementar instancias de trabajo colaborativo con diversas unidades/departamentos del Municipio	Trabajo colaborativo	Informe por Establecimiento Educativo semestral	
		Implementar talleres orientados a la inclusión educativa.	Talleres de Psicólogas, educación diferencial.	2 talleres por semestre	
		Diseñar e implementar actividades de celebración del día de la inclusión.	Día de la inclusión en establecimientos	1 actividad anual	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Tabla N° 3: Plan de Acción Participación Ciudadana

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Promover la participación ciudadana al interior de la gestión local.	Innovación Participativa	A través del Observatorio de Participación, monitoreo y evaluación de las instancias de participación a nivel municipal.	<ul style="list-style-type: none">– N° de instancias de participación existentes.– Porcentaje de unidades municipales con instancias participativas, respecto del total de unidades.	Variación en el número de instancias de participación a nivel municipal.	Dirección de Desarrollo Comunal – DIDECO Eventos
		Constitución de una mesa municipal de coordinación intersectorial en materia de participación.	<ul style="list-style-type: none">– - N° de unidades municipales participantes de la mesa.– - N° de instancias coordinadas y consensuadas de participación.	Variación en el número de instancias coordinadas y consensuadas de participación.	
		Diseño de una estrategia comunicacional de participación y monitoreo de su implementación.	<ul style="list-style-type: none">– N° Acciones contempladas en la estrategia comunicacional.– N° de instancias de difusión derivadas de la estrategia.	Porcentaje de funcionarios y usuarios que conocen instancias y mecanismos de participación municipal.	
		Definición de lineamientos, prácticas,	N° de lineamientos,	Variación en el número de	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		mecanismos e instrumentos de gestión democráticos, inclusivos y participativos, coherentes con la Ordenanza de Participación Ciudadana, Civismo y Corresponsabilidad de la Comuna de Peñalolén.	prácticas, mecanismos y/o instrumentos diseñados.	lineamientos y prácticas participativas en la gestión municipal.	
		Asesoría y acompañamiento a las diferentes Direcciones, Departamentos, Unidades municipales en la implementación de estrategias participativas con la comunidad.	– N° de instancias de coordinación. – N° de unidades municipales con estrategias de participación creadas, respecto del total de unidades.	Variación en N° de unidades municipales con estrategias de participación creadas.	
		Desarrollo de un plan de formación en materia de participación dirigido a fortalecer la gestión interna y las capacidades de los funcionarios municipales en el cumplimiento de su rol de promotores de la participación y el desarrollo comunal.	– - N° de capacitaciones, talleres o charlas a funcionarios realizadas. – - N° de funcionarios capacitados.	Variación en los conocimientos y habilidades de funcionarios municipales en materia de participación.	
		Estudio de percepción y evaluación de las instancias de percepción comunal impulsadas por la municipalidad.	– N° de encuestas de satisfacción aplicadas. – Tasa de satisfacción.	Aumento de la satisfacción de la ciudadanía en torno a las instancias de	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
				participación impulsadas por la municipalidad.	

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Implementar políticas, planes y programas que impulsen la participación ciudadana, tanto individual como colectiva, en la gestión de los asuntos públicos y en los espacios comunitarios.	Formación y Promoción: Fortalecimiento de sociedad civil y formación de nuevos liderazgos.	Asesorías técnicas y capacitación permanente a la comunidad que promuevan la formación, funcionamiento y trabajo coordinado entre organizaciones sociales.	<ul style="list-style-type: none">– N° de asesorías y capacitaciones realizadas.– N° de organizaciones participando en mesas barriales.	Variación en el número de organizaciones participando en mesas barriales.	Dirección de Desarrollo Comunal – DIDECO Eventos
		Generación de instancias educativas dirigidas a la comunidad, destinadas a transferir herramientas, promover nuevos espacios de participación y fortalecer liderazgos en los territorios.	<ul style="list-style-type: none">– N° de seminarios, escuelas o talleres.– N° de personas capacitadas o egresadas de instancias educativas.	Variación en los conocimientos y herramientas de los participantes de instancias educativas.	
	Organismos Comunitarios	Constitución, atención, guía y acompañamiento a organizaciones funcionales, territoriales y Comités de Administración, en el marco de lo establecido en las Leyes 19.418,	<ul style="list-style-type: none">– N° de organizaciones formalmente constituidas.– N° de atenciones.	Variación en la cantidad de organizaciones formalmente constituidas.	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		20.500 y 19.537.			
		Actualización de catastro de organizaciones comunitarias y sus inmuebles.	<ul style="list-style-type: none">– N° de organizaciones catastradas.– N° de actualizaciones al catastro.	Variación en el número de organizaciones catastradas e inmuebles.	
	Barrios y Convivencia: Planes barriales	Diseño, seguimiento y evaluación de planes barriales con componente participativo en barrios focalizados, en coordinación con las diferentes, Direcciones y delegaciones Municipales.	<ul style="list-style-type: none">– N° de planes, metas y acciones comprometidas en los planes barriales.– N° de unidades municipales con acciones comprometidas en los planes.	Variación en el porcentaje de acciones definidas en los planes cumplidos y/o en ejecución.	
	Gestión Participativa: <ul style="list-style-type: none">• Fondo Concursable Municipal• Peñalolenmascerca• Presupuesto Participativo• Programas externos	Implementación de mecanismos e instrumentos de consulta y participación ciudadana a través de la plataforma institucional online u otras instancias.	<ul style="list-style-type: none">– N° de mecanismos implementados.– N° de participaciones alcanzadas.	Variación en el N° de participantes.	
		Diseño y ejecución de los Presupuestos Participativos Municipales (PP).	<ul style="list-style-type: none">– N° de iniciativas postuladas por la comunidad.– N° de participantes votación PP.	Variación en el N° de participantes en las distintas fases de los Presupuestos Participativos.	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		Coordinación de instancias de participación ciudadana en programas externos al municipio.	N° de instancias de participación coordinadas para programas externos.	Variación en el N° de instancias de participación coordinadas para programas externos.	
		Llamado y ejecución anual del Fondo Concursable Municipal para iniciativas de Desarrollo Local y Deportivas.	N° de proyectos ingresados, admisibles y adjudicados FCM Local y Deportivo.	Variación en el N° de proyectos ingresados, admisibles y adjudicados FCM Local y Deportivo.	

Tabla N° 4: Plan de Acción Pueblos Originarios

Objetivo	Programa/Proyecto/Estudio	Actividades	Indicadores de proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Desarrollo, económico, social y cultural, desde una perspectiva integral y respetando diversidad e identidad de los pueblos indígenas de la comuna	Proyectos de capacitación a personas pertenecientes a pueblos indígenas en diversas materias, con especial énfasis en programas de capacitación de lenguas indígenas	Capacitación a dirigentes sociales, vecinas y vecinos, población indígena en general en su lengua originaria Capacitación a dirigentes indígenas, vecinas y vecinos indígenas, población indígena en general para habilitarlos como educadores tradicionales	2 cursos de capacitación semestrales	Aumentar en un 70% las personas indígenas dirigentes sociales capacitados en diversas materias, con especial énfasis en lenguas indígenas	Dirección de Desarrollo Comunal – DIDECO Unidad De Inclusión Y No Discriminación

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/Proyecto/Estudio	Actividades	Indicadores de proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)	
	Desarrollo de los Pueblos Indígenas Locales mediante el fomento y difusión de las culturas indígenas de la comuna	Celebración o conmemoración de fechas importantes para los pueblos indígenas	Al menos 3 celebraciones o ceremonias indígenas al año: Wiñol Tripantu, Machaq Mara, nguillatun, wilancha, Maria Rapa Nui, u otros	Aumento del 100% en vecinas y vecinos indígenas participantes en actividades relacionadas (talleres, conversatorios, ceremonias, otros).		
		Documento de como transmitir y difundir la cultura a nuevas generaciones	2 libros/documentos de difusión cultural: transmisión de la lengua e historias de migración en la comuna			
	Espacios de difusión de la cultura y comercialización de productos	Gestionar espacios en la comuna como en otras comunas para espacios de difusión y comercialización	1 espacio de comercialización indígena al mes en las diversas actividades municipales	Nivelar la participación de personas indígenas en espacios de comercialización local y en concursos/fondos municipales.		
		Contar con una Expo 1 vez al año	1 Expo Pueblos Originarios al año			
	Discriminación positiva a los proyectos de organizaciones o personas de pueblos indígenas o proyectos dirigidos a estos	Postulación y discriminación positiva a concursos y fondos municipales culturales		2 asociaciones indígenas ganadoras de fondos concursables municipales		

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/Proyecto/Estudio	Actividades	Indicadores de proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
	Contar con administración participativa para la gestión del Parque Centro Ceremonial	<p>Participación efectiva en Centro Ceremonial mediante instancias institucionalizadas como Mesa de Trabajo Indígena u otras de acuerdo a la consulta a los actores participantes.</p> <p>Contar con un modelo de administración efectivamente participativo, sostenible en el tiempo mediante la consulta y trabajo participativo a los actores involucrados.</p> <p>Contar con un reglamento de uso del Centro Ceremonial en torno a las 3 áreas indígenas del Parque</p> <p>Infraestructura permanente en el Centro Ceremonial para las organizaciones de la comuna: espacios de comercialización y difusión/enseñanza de las culturas indígenas como: cada bote, rukas, casa aymara, entre otros.</p>	<p>Trabajo al menos semestral con consultora para modelos de administración participativo del Centro Ceremonial</p> <p>1 reglamento de uso de los espacios y actividades del Parque</p> <p>3 áreas indígenas para comercialización y difusión/enseñanza de las culturas indígenas (mapuche, aymara y rapa nui) en Centro Ceremonial.</p>	Centro Ceremonial construido y en funcionamiento con participación de pueblos indígenas.	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/Proyecto/Estudio	Actividades	Indicadores de proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)	
	Fomento y difusión de la medicina indígena mediante un programa de salud intercultural:	Encuentros, conversatorios, talleres sobre salud intercultural	2 encuentros, conversatorios, talleres salud intercultural semestrales	Aumento de un 50% en personas participantes de actividades salud intercultural		
		Cursos de capacitación a asociaciones indígenas que trabajen medicina ancestral	1 curso de capacitación en medicina ancestral semestral	Aumentar en un 50% las asociaciones indígenas capacitadas en Salud Intercultural		
	Generar instancias y acciones concretas para fomentar el desarrollo productivo y comercialización de las asociaciones pertenecientes a pueblos Indígenas	Ferias para comercialización	1 Feria al mes	Creación en Yunus de una línea de financiamiento, acompañamiento y/o capacitación indígena		Aumento en un 15% de los espacios de producción y comercialización, proyectos, entre otros.
		Capacitación y acompañamiento a emprendedores indígenas				
		Discriminación positiva en las postulaciones a cursos o espacios de comercialización del YUNUS y otros.				
	Implementar Política Comunal de Pueblos Indígenas	Taller o curso capacitación a funcionarios municipales sobre convenio 169 OIT y componente indígena en PLADECO	Capacitación en convenio 169 y otras normativas atinentes a pueblos indígenas 1 vez al año	Inclusión variable indígena en Política Comunal		
Difundir la riqueza intercultural de la comuna	Invitar y enviar información sobre actividades de los	Noticias indígenas en Todo Terreno	Aumento en un 50% de la participación en			

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/Proyecto/Estudio	Actividades	Indicadores de proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		pueblos indígenas de la comuna		actividades relacionadas con pueblos indígenas	
		Difusión de las acciones de la comuna y sus organizaciones en los medios comunales			
		Folletos de la oferta programática comunal			
		Campaña de vía pública "Peñalolén Intercultural"			
	Generar espacios de dialogo, discusión y de reflexión como Mesa de Trabajo Indígena, Consejo Indígena, entre otros.	Calendarización de reuniones Mesa de Trabajo Indígena y otras relativas a la temática (comisiones, etc)	Reuniones Mesa de Trabajo Indígena al menos 1 vez al mes	Asistencia 100% de las asociaciones indígenas.	
		Reglamento Mesa de Trabajo Indígena municipal			
Generar instancias y acciones concretas para apoyar a la población indígena en los territorios, vinculando con otros mecanismos de participación como mesas barriales, entre otros.	Fomento participación nuevos actores en las instancias de participación como Mesa de Trabajo Indígena	Invitaciones a Mesa de Trabajo Indígena ampliada	Jóvenes indígenas en Mesa de Trabajo Indígena comunal		

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Tabla N° 5: Plan de Acción Desarrollo Social Integrado

Objetivo	Programa/Proyecto/Estudio	Actividades	Indicadores Procesos	Indicadores Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Implementar un sistema de gestión social orientado a la atención pertinente e integral al usuario	Modelo de Gestión de Atención de Casos centrado en las personas	Proceso de evaluación de prácticas y procesos	Sistematización proceso de evaluación	Readecuación de procesos y flujos de atención	Dirección de Desarrollo Comunal – DIDECO
		Diseño de Modelo	Modelo	Modernización y cambio de enfoque para la atención de casos y entrega de servicios sociales	
		Proceso de capacitación	Talleres, tutorías	Perfeccionamiento del recurso humano	
		Implementación del modelo	Cronograma de implementación	Entrada única a la atención social, con información útil para generar prestaciones integradas en servicios y beneficios al beneficiario y familia.	
Generar las coordinaciones y los procesos para la prestación integrada de beneficios y servicios.	Comité de Coordinación intramunicipal para la atención social	<ul style="list-style-type: none">Definición de contrapartesLevantamiento de agenda y sesiones de trabajo	Reglamento y cronograma de funcionamiento	Estrategias de intervención intersectorial para la mejora de la calidad de vida del beneficiario y familia	Dirección de Desarrollo Comunal – DIDECO
		Levamiento de oferta de beneficios y servicios locales y Gubernamentales	Catalogo de Beneficios y servicios	Facilita de atención y derivación de los usuarios	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/Proyecto/Estudio	Actividades	Indicadores Procesos	Indicadores Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		<ul style="list-style-type: none">– Levantamiento y revisión de procesos de atención y derivación existentes– Definición y validación de flujos	Flujos de intervención	Procesos de derivación más efectivos y eficientes	

Tabla N° 6: Plan de Acción Seguridad Ciudadana

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Las personas, familias y comunidades de Peñalolén se sienten más seguros, contando con mayores garantías para ejercer sus derechos.	Plan Comunal de Seguridad Pública 2020-2023		<ul style="list-style-type: none">– Porcentaje de ejecución de las acciones contempladas en el Plan Comunal de Seguridad 2020 (Eficacia-gestión) / 80%– Porcentaje de conocimiento entre los/as entrevistados/as	Variación porcentual negativa de la percepción de la delincuencia en la comuna (Calidad-Resultados) / 5%	Seguridad Humana

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
			respecto a la existencia del Plan Comunal de Seguridad (Eficacia-gestión) / 5%.		
Disminuir nivel de victimización en delitos priorizados	Sistema Comunal de Protección Vecinal 24/7: Estrategia integral para la disuasión y control eficiente del delito, mediante servicios preventivos y de apoyo a la gestión jurídica y trabajo coordinado con las policías.	<ul style="list-style-type: none">- Rondas preventivas en sectores con alta victimización/percepción de inseguridad- Gestión de inversión público – privada para la seguridad comunal- Optimización del sistema de protección vecinal (Cámaras-vehículos y drone)- Cumplimiento de acuerdos del Consejo Comunal de Seguridad Pública referente a delitos de mayor frecuencia en la comuna- Apoyo integral a víctimas de delitos violentos	<ul style="list-style-type: none">- Porcentaje de rondas preventivas implementadas en sectores priorizados / (80%)- Porcentaje de gestiones de inversión público-privada con resultados realizadas/ 30%- Número de cámaras de teleprotección que cuenten con mayor tecnología / 2 unidades	<ul style="list-style-type: none">- Variación negativa en los registros administrativos de delitos (Eficacia-resultados) / 3%- Porcentaje de víctimas de delitos violentos conocidas que cuentan con apoyo integral / 95%	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		<ul style="list-style-type: none">– Servicio Número Único de Seguridad y Emergencia Comunal 1461– APP de Seguridad BATTU	<ul style="list-style-type: none">– Porcentaje de ejecución de acuerdos del Consejo Comunal de Seguridad Pública / 95%– Porcentaje de personas atendidas –vía 1461-que cuentan con respuesta o gestión en temáticas de seguridad / 70%		
Aumentar detección e intervención oportuna para la disminución de vulneraciones en grupos prioritarios	Alertas tempranas: Estrategia preventiva de las violencias, orientada a población prioritaria, que incorpore el enfoque de derechos y el enfoque de género.	<ul style="list-style-type: none">– Ejecución Sistema de Alerta Temprana para la deserción escolar SAT– Ejecución Programa prevención Centro de la Mujer– Ejecución Plan de Crianza Positiva– Sensibilización institucional y	<ul style="list-style-type: none">– Porcentaje de ejecución de las acciones contempladas (Eficacia-gestión) / 90%– Porcentaje de NNJ participantes CAT que cuentan con ficha de detección	<ul style="list-style-type: none">– Variación negativa de la población prioritaria en los registros administrativos de violencias (Eficacia-resultados) / 10%– Porcentaje de casos con riesgo que terminan el año escolar / 60%	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		<p>comunitario en enfoque de derechos</p> <ul style="list-style-type: none">– Fortalecimiento comunitario de alertas tempranas– Implementación dispositivo psicosocial Programa Construyendo a Tiempo en Comunidad– Fortalecimiento municipal Chile Crece Contigo	<p>temprana aplicada / 90%</p> <ul style="list-style-type: none">– Porcentaje de casos detectados y gestionados en plataforma SDRM / 70%		
<p>Disminuir número de Jóvenes con trayectorias vitales ligadas al delito y las violencias</p>	<p>Trayectoria Juvenil y desistimiento: Acciones que favorecen el desistimiento y facilitan la reinserción (tanto en términos sociales, familiares, educativos y laborales) de sujetos que cuentan con trayectoria delictual</p>	<ul style="list-style-type: none">– Dispositivo de Seguimiento y monitoreo para casos egresados de programas de intervención para jóvenes con conductas transgresoras.– Ejecución de Sistema Lazos– Escuelas abiertas a tu pinta. Programa para adolescentes en colegios	<ul style="list-style-type: none">– Porcentaje de ejecución de las acciones contempladas en el componente de trayectoria juvenil y desistimiento (Eficacia-gestión) / 90%– Porcentaje de evaluación de casos ingresados por Listado PSI 24	<ul style="list-style-type: none">– Porcentaje de aumento de derivaciones desde las redes al componente EDT del Programa Lazos– Variación porcentual anual de derivaciones recibidas– Disminución del reingreso al Listado PSI 24 Horas por infracción de ley, de casos intervenidos por programa MST– Porcentaje de sujetos intervenidos con cumplimiento de objetivos en planes de	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		<ul style="list-style-type: none">- Peña Integra Unidad de Inclusión (OMIL).- Diseño de programa de Reinserción Integral- Implementación de monitoreo de jóvenes reincidentes mayores de edad	<ul style="list-style-type: none">Horas (N° de casos ingresados al Listado PSI 24 Horas evaluados / N° de casos ingresados al Listado PSI 24 Horas) * 100- Porcentaje de casos evaluados ingresados por EDT desde otras vías de derivación (N° de casos ingresados a EDT por otras vías de derivación evaluados / N° de casos ingresados a EDT por otras vías de derivación) * 100- Porcentaje y N° de casos evaluados que requieren	<ul style="list-style-type: none">intervención (Eficacia-Resultados) / 75%- Porcentaje de mayores de edad con sanciones recibidas entre los 18 y 29 años que cuenta con seguimiento / 50%	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
			<p>derivación son derivados.</p> <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="1010 428 1268 992">– Porcentaje de planes de difusión del programa a las redes realizados (N° de planes de difusión del programa a las redes realizados/ N° de planes de difusión del programa a las redes planificados) * 100<li data-bbox="1010 1008 1268 1367">– N° de casos que presentan factores de riesgo sociodelictual ingresados a programa MST que reciben intervención integral		

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
			<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="1010 347 1268 621">– Porcentaje de casos ingresados a programa MST que no presentan ingresos al Listado PSI 24 horas por infracción<li data-bbox="1010 638 1268 1036">– (N° de casos ingresados a programa MST que no presentan ingresos al Listado PSI 24 horas por infracción/ N° de casos ingresados a programa MST) * 100<li data-bbox="1010 1052 1268 1365">– Porcentaje de casos egresados de la oferta programática de intervención para jóvenes con conductas transgresoras		

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
			<ul style="list-style-type: none">cuentan con seguimiento / 60%– Porcentaje de escuelas con oferta programática orientada al tiempo libre de adolescentes y jóvenes / 60%– 80% de casos menores a 29 años que requieren atención, son atendidos en Peña Integra– N° de iniciativas de reinserción integral diseñadas.		
Disminución de consumo y tráfico de drogas y alcohol en espacios públicos	Espacios Públicos Libres de Drogas y Alcohol: Despliegue de una estrategia interinstitucional e integral que comprenda	<ul style="list-style-type: none">– Modelo Islandés– Ejecución Previene– Ejecución actividades comunitarias en el	<ul style="list-style-type: none">– Porcentaje de ejecución de las acciones contempladas en el componente	<ul style="list-style-type: none">– Variación en el porcentaje de entrevistados que perciben siempre o casi siempre en el barrio “Consumo de alcohol/drogas en la vía	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
	el fenómeno de drogas como mercado. Desde el municipio se debe impulsar acciones en materia de prevención situacional, social, comunitaria.	<p>espacio público del programa CATC</p> <ul style="list-style-type: none">- Ruta Segura- Mesas Jurídico Policiales con priorización de sectores con mayor denuncia de tráfico de drogas- Sello de seguridad en espacios públicos- Optimización tecnológica en cámaras de teleprotección comunal en espacios de tráfico y consumo de drogas- Rondas preventivas en lugares priorizados- Operativos de vuelo de dron e coordinados con PDI y Carabineros para labores investigativas en materia de tráfico de drogas en espacios públicos	<p>“Espacio libre de drogas” (Eficacia-gestión) / 90%</p> <ul style="list-style-type: none">- Número de sesiones de la mesa jurídico policial / 3.- Número de puntos de tráfico y consumo cubiertos por cámaras optimizadas / 5- Porcentaje de espacios priorizados con rondas preventivas / 90%- Porcentaje de operativos del DRONE realizados por requerimiento de PDI y Carabineros / 90%	<p>pública” (Eficacia-resultados) / 5%</p> <ul style="list-style-type: none">- Porcentaje de espacios públicos recuperados que cuentan con sello de seguridad / 60%	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		<ul style="list-style-type: none">– Implementación de medidas disuasivas en espacios públicos con foco en el control de faltas cívicas y consumo de drogas	<ul style="list-style-type: none">– Número de espacios públicos con estrategias disuasivas para el control de faltas cívicas y consumo de drogas implementadas / 2		
Aumentar conocimiento y valoración de la gestión local de la seguridad	Medidas conocidas para un Peñalolén Más Seguro: Implementar una estrategia comunicacional para la visibilización de las acciones que componen el plan comunal de seguridad.	<ul style="list-style-type: none">– Construcción catálogo de seguridad– Elaboración y difusión de reportes delictuales trimestrales– Elaboración y difusión de infografías por línea: prevención situacional, comunitaria y social– Actualización de diagnóstico de seguridad– Elaboración de reportes delictuales de espacios públicos priorizados– Hito de lanzamiento Plan Comunal de Seguridad	<ul style="list-style-type: none">– Porcentaje de ejecución de las acciones contempladas en el componente “visibilización” (Eficacia-gestión) / 90%– Número de catálogos de la oferta de seguridad elaborados / 1– Número de reportes delictuales	<ul style="list-style-type: none">– Variación positiva en la promoción de medidas de seguridad por parte de la municipalidad (Calidad-Resultados) / 5%– Variación positiva en el porcentaje de conocimiento y evaluación de la Dirección. (Calidad-Resultados) / 5%	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		<ul style="list-style-type: none">- Construcción de relatos comunicacionales de los programas de la Dirección de Seguridad Humana- Campañas de autocuidado y corresponsabilidad en delitos priorizados- Agenda corta según resultados de la Encuesta- Fortalecimiento de capacidades técnicas del personal de la Dirección- Encuentros macrosectoriales de NNJ por la seguridad- Jornadas de extensión dirigidas a la comunidad- Instancias de sensibilización por dirección municipal en temáticas de Seguridad Humana	<ul style="list-style-type: none">elaborados y difundidos por trimestre / 1- Número total de infografías por línea de trabajo de la Dirección de Seguridad Humanaelaboradas y difundidas / 6- Número de diagnóstico comunal de seguridad elaborado / 1- Porcentaje de espacios públicos priorizados con reporte delictual / 50%- Número de hitos de lanzamiento del Plan Comunal de Seguridad / 1		

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		<ul style="list-style-type: none">- Cuenta Pública Plan Comunal de Seguridad Humana	<ul style="list-style-type: none">- Porcentaje de programas de la Dirección de Seguridad Humana con relato elaborado / 80%- Número de campañas de autocuidado y corresponsabilidad en delitos priorizados / 2- - Porcentaje de acciones para el aumento de la visibilización de la gestión local en seguridad según resultados de la Encuesta Comunal / 60%- Porcentaje del personal de la Dirección que		

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
			<p>participan de instancias de fortalecimiento de capacidades técnicas / 30%</p> <ul style="list-style-type: none">- Número de encuentros macrosectoriales de NNJ por la seguridad realizados / 5- Número de jornadas de extensión dirigidas a la comunidad realizadas / 2- Número de instancias de sensibilización por dirección en temáticas de Seguridad Humana / 1- Número de instancias de		

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
			cuenta pública del Plan Comunal de Seguridad Humana / 1		
Proveer información en materia de victimización, percepción de inseguridad y otras atinentes a la seguridad humana, para impulsar nuevas iniciativas y asesorar la toma de decisiones en materia de inversión, focalización y comunicaciones.	Gestión de Información y conocimiento	<ul style="list-style-type: none">• Análisis estadístico y espacial• Levantamiento periódico de información cuantitativa y cualitativa• Formulación de proyectos acorde a los resultados del diagnóstico comunal y sus actualizaciones anuales.	<ul style="list-style-type: none">- Porcentaje de programas o iniciativas de seguridad que cuentan con análisis estadístico y espacial como insumo diagnóstico.- N° de instancias anuales de levantamiento de información para optimizar la gestión local en seguridad- N° de iniciativas diseñadas y/o reformuladas a partir de los resultados del diagnóstico comunal	Porcentaje de programas evaluados que incorporan las recomendaciones emanadas del estudio.	

Tabla N° 7: Plan de Acción Infancia

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
LE 1: Prevención OE 1: Aumentar eficacia de las estrategias de prevención de violencias y de los dispositivos de detección temprana.¹³	Oficina de Protección de Derechos (OPD)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración Plan de Estrategia comunicacional enfocada a la promoción y difusión de los derechos de niños, niñas y jóvenes. - Capacitación en enfoque de derecho a red Municipal y Externa. • - Revisión, actualización y/o elaboración de protocolos de acción y derivación, realizados en forma conjunta con los 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de estrategia comunicacional elaborada y aprobada por Comunicaciones. - (N° de acciones de Capacitación anuales desarrolladas a actores Municipales y externos en torno a enfoque de derechos /4)*100. - (N° Protocolos de acción y derivación revisados, actualizados y/o realizados en forma conjunta, entre OPD y actores de la Red de Infancia/2)*100. 	<ul style="list-style-type: none"> - Una estrategia comunicacional elaborada y desarrollada enfocada hacia la promoción y difusión de los derechos de niños, niñas y jóvenes. - 4 acciones de Capacitación anuales en enfoque de derecho a red municipal y externa. - Protocolo de derivación realizado en forma conjunta con actores integrantes de la red de infancia. 	Seguridad Humana Corporación de Educación Corporación de Cultura Corporación Deportes

¹³ Este objetivo hace referencia a un sistema de alertas tempranas y a los programas que apuntan a la prevención y promoción de derechos reconociendo particularidades (género, etaria, cultural, etc.), riesgos y oportunidades para su pleno ejercicio. Incluye impulsar medidas contra todas las formas de violencia y discriminación de niños, niñas y jóvenes de Peñalolén. Se entiende por alertas tempranas todas las acciones para detectar riesgos que afecten a NNA en su desarrollo

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		actores integrantes de la red de infancia.			
		Taller de Habilidades Parentales a Adultos/as Responsables del componente de Protección.	N° de Talleres de Habilidades Parentales realizados a Adultos/as responsables de NNJ del componente de Protección/2*100.	Al menos, cuatro iniciativas por año, de promoción de competencias parentales realizadas, dirigidas a adultos responsables del componente de protección	
	Detección y resolución de alertas de vulnerabilidad de todos los niño/as de 0 a 9 años que se atienden en el sistema público de salud de la comuna están en el por medio del trabajo intersectorial entre salud, educación y municipio.	50 % de alertas de vulnerabilidad de niños/as resueltas en el SRDM. $\left(\frac{N^{\circ} \text{ de AV resueltas}}{N^{\circ} \text{ AV detectadas en SRDM}} \right) * 100$ AV= Alertas de vulnerabilidad.	Disminuir en un 25% el riesgo en el desarrollo biopsicosocial de los/as niños/as de 0 a 9 años que se atienden en el sistema público de salud $\left(\frac{N^{\circ} \text{ de NN con todas las AV resueltas}}{N^{\circ} \text{ Total de NN detectados en SRDM}} \right) * 100$		
	Mesa Ampliada de Jardines Infantiles	N° de mesas realizadas anualmente para elaboración de plan de trabajo (indicador de proceso)	N° de acciones del plan de trabajo realizadas (indicador de impacto)		
	Difusión del Mapa de Oportunidades Online, como instrumento que	N° de acciones de difusión masiva del Mapa de Oportunidades.	N° de visitas a la página del mapa de oportunidades.		

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		permita a todos los profesionales que trabajan con NNJ conocer los recursos institucionales disponibles en el territorio para derivar oportuna y adecuadamente luego de una detección.	\sum_1^n Número de acciones de difusión masiva del Mapa de Oportunidades.	\sum_1^n Número de visitas a la página online Mapa de oportunidades.	
	Construyendo a Tiempo en Comunidad	<ul style="list-style-type: none">- Acciones de involucramiento de adultos de la comunidad en pos de la prevención de las violencias en el barrio (jornadas para la prevención, reuniones de apoderados y encuentros intergeneracionales)- Implementación Talleres preventivos socioeducativos	N° de jornadas para la prevención realizadas anualmente N° de asistentes a jornadas para la prevención realizadas anualmente N° de reuniones de apoderados de los talleres para la planificación de actividades preventivas, realizadas anualmente N° de encuentros intergeneracionales realizados anualmente N° de NNJ inscritos en los talleres anualmente - N° de talleres realizados por	Porcentaje de vecinos que adquieran conocimientos en materias de promoción y Porcentaje de adultos de la comunidad involucrados en Acciones de involucramiento de adultos de la comunidad en pos de la prevención de las violencias en el barrio - Porcentaje de cumplimiento del programa y objetivos de los talleres. (N° de actividades del programa realizadas con cumplimiento de objetivos/ N° de actividades del programa planificadas) * 100	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
	Sistema de Alerta Temprana para la deserción escolar (SAT)	– Comité Operativo realizado en colegios municipales priorizados – Diseño e implementación de piloto SAT en colegios particulares subvencionadas de Peñalolén	barrio anualmente Porcentaje de realización anual de comité operativo en colegios municipales priorizados (N° de comités operativos realizados/ N° de comités operativos planificados) * 100 Porcentaje de participación de programas de la red en los comités operativos realizados anualmente (N° de representantes de programas que asisten a los comités operativos realizados/ N° de representantes de programas convocados a comité operativos) * 100 Porcentaje de casos con alta presencia de factores de riesgo de deserción escolar, son asumidos por programas de la red (N° de casos con alta presencia de factores de riesgo de deserción escolar con programa responsable/ N° de casos con	- Porcentaje de casos con alta presencia de factores de riesgo de deserción escolar, analizados en comité operativo, se mantienen en el sistema escolar - (N° de casos con alta presencia de factores de riesgo de deserción escolar, analizados en comité operativo, se mantienen en el sistema escolar/ N° de casos con alta presencia de factores de riesgo de deserción escolar, analizados en comité operativo) * 100 – - N° de colegios particulares subvencionados de Peñalolén con Piloto SAT implementado	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
			alta presencia de factores de riesgo de deserción escolar) * 100 Diagnóstico situación de retención escolar en colegios particulares subvencionados de Peñalolén realizado, a partir de aplicación de fichas de caracterización (para detectar necesidades de apoyo e intervención en la prevención de la deserción escolar) - Diseño del Piloto SAT en colegios particulares subvencionados a partir del diagnóstico realizado		
	Triple P	- Difusión y sensibilización del programa y la parentalidad positiva. - Ejecución Seminario - Ejecución Atención Primaria - Ejecución Taller Grupal	- 80% de las acciones de difusión y sensibilización planificadas son ejecutadas. - 350 participantes en Seminarios - 100 atenciones primarias ejecutadas - 50 adultos atendidos en nivel grupal	- 30% de aumento de la demanda por seminarios, atenciones primarias y talleres grupales de apoyo a la crianza - 40% de satisfacción usuaria de los participantes en Seminarios - 20% de quienes terminan procesos de intervención primaria y grupal aumentan sus estrategias de	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
	Taller de la Unidad (Criemos)	Taller de sensibilización y promoción del vínculo y su importancia en el apego del niño/a y su cuidador/a, ofertado a jardines infantiles particulares de la comuna.	<ul style="list-style-type: none">- Porcentaje de jardines infantiles particulares de la comuna que reciben la oferta de Taller criemos- (N° de jardines infantiles particulares que reciben la oferta de Taller criemos / N° total de jardines infantiles particulares- Porcentaje de ejecución de Taller criemos, en jardines infantiles particulares de la comuna.- (N° de Taller criemos realizados / N° de Taller criemos planificados) * 100	<p>parentalidad positiva.</p> <ul style="list-style-type: none">- Efectividad de la oferta de Taller criemos en jardines infantiles particulares de la comuna- (N° de jardines infantiles particulares de la comuna que recibieron la oferta de Taller criemos solicitan la realización del taller para su establecimiento / N° de jardines infantiles particulares de la comuna que recibieron la oferta del Taller Criemos) * 100	
	Plan de Crianza	<ul style="list-style-type: none">- Coordinación con diversas unidades municipales para establecer compromisos dentro del Plan de Crianza- Ejecución de actividades	<ul style="list-style-type: none">- Catastro de compromisos asumidos por casa unidad municipal integrantes del Comité Municipal de Niñez y juventud- Porcentaje de ejecución de actividades comprometidas por cada unidad municipal	<ul style="list-style-type: none">- Familias de Peñalolén aumentan prácticas de buen trato en la crianza de NNA- (N° de acciones realizadas del Plan de Crianza / N° de acciones comprometidas del Plan de Crianza) * 100	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		comprometidas por cada unidad municipal integrantes del Comité Municipal de Niñez y juventud – - Monitoreo semestral y anual de la ejecución del Plan de Crianza	- (N° de actividades realizadas por cada unidad municipal / N° de actividades comprometidas por cada unidad municipal) * 100 - Porcentaje de cumplimiento de acciones del Plan de Crianza – N° de monitoreos semestrales y anuales a la ejecución del Plan de Crianza	- (N° de acciones realizadas del Plan de Crianza con nivel de logro sobre el 80% / N° de acciones realizadas del Plan de Crianza) * 100 – - N° de informes semestrales y anuales del monitoreo a la ejecución del Plan de Crianza	
	Crecer Jugando	Ejecución del Taller Crecer Jugando 1er y segundo ciclo, en 2 jardines infantiles de 2 macrosectores diferentes de la comuna.	- 2 jardines infantiles de 2 macrosectores cuentan con el Taller Crecer Jugando – - N° de participantes de los talleres Crecer Jugando	20% de quienes terminan el proceso aumentan vínculo y apego entre padre, madre o cuidador e hijo/a	
	Taller de la Unidad (“La aventura de criar”)	- Sensibilización a adultos cuidadores participantes del programa CATC – Ejecución de Taller “La aventura de Criar” en barrios priorizados CATC, a fin de potenciar el	- Porcentaje de acciones de sensibilización a adultos cuidadores participantes del programa CATC - N° de acciones de sensibilización realizadas / N° de acciones de sensibilización planificadas) * 100	Aumento de la relación positiva e integral a partir del fortalecimiento del apego y el vínculo.	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		vínculo y apego de los niños/as con sus cuidadores/as.	<ul style="list-style-type: none">- N° de adultos cuidadores participantes del programa CATC sensibilizados- Porcentaje de ejecución de taller “La aventura de Criar” en barrios priorizados CATC- N° de talleres “La aventura de Criar” realizados con adultos cuidadores participantes del programa CATC / N° de talleres “La aventura de Criar” planificados con adultos cuidadores participantes del programa CATC) * 100- N° de participantes de los talleres- N° de talleres “La aventura de Criar”- N° de barrios CATC priorizados en los que se ejecuta el Taller “La aventura de Criar”		
	Comunidades que se cuidan	Implementación de las 5 fases del sistema en la comunidad.	<ul style="list-style-type: none">- Informes que dan cuenta del término de fases, validados por el Consejo Comunitario y la Junta de Líderes Clave	Disminución en la aparición de problemas de comportamiento en NNA a largo plazo.	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
			<ul style="list-style-type: none">- Seguimiento mediante reporte de Hitos y Tareas propias del sistema cada dos meses.- - Aplicación de la encuesta juvenil de CQC para medir FR, FP y Comportamientos problemáticos en NNA.		
	Ciencia de la implementación (Comunidades que se Cuidan)	<ul style="list-style-type: none">- Priorización de factores de riesgo más elevados en la comunidad de Peñalolén Alto Sur.- Establecer metas a mediano plazo (3-5 años) para cada factor de riesgo que la comunidad ha identificado como relevante para trabajar.- - Implementación de programas y estrategias con niveles de evidencia que permitan	Encuesta juvenil de Comunidades que se Cuidan que mide los FR, FP y comportamientos de los NNA a lo largo de los años. La encuesta es aplicada a niños y niñas de 6 básico a 4 medio en 7 colegios a los cuales asisten los NNA del territorio.	Disminución de los niveles reportados de FR en los NNA de 6 básico a 4 medio en el mediano plazo (3-5 años) medidos con la Encuesta Juvenil de Comunidades que se Cuidan.	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		documentar y medir los cambios a mediano plazo en los FR.			
	Trabajo con colegios particulares subvencionados y pagados	Reuniones de coordinación para elaboración de planes de trabajo con colegios que lo soliciten	<ul style="list-style-type: none">- N° de reuniones de coordinación para elaboración de planes de trabajo con colegios particulares subvencionados y pagados que lo soliciten, realizadas.- N° de colegios particulares subvencionados y pagados que solicitan reuniones de coordinación para elaboración de planes de trabajo	<ul style="list-style-type: none">- Porcentaje de colegios particulares subvencionados y pagados que cuentan con planes de trabajo- (N° de colegios particulares subvencionados y pagados que cuentan con planes de trabajo/ N° de colegios particulares subvencionados y pagados que solicitan reuniones de coordinación para elaboración de planes de trabajo) * 100	
	Escuela de Ballet de Peñalolén	<ul style="list-style-type: none">- Realización de Inscripción y audición.- Ejecución escuela de Ballet	<ul style="list-style-type: none">- N° de clases de las escuela de Ballet realizadas anualmente- N° de participantes de la escuela de Ballet- Gala de Ballet realizada / Gala	<p>Porcentaje de NNA que finalizan Escuela de Ballet de Peñalolén</p> <p>(N° de NNA que finalizan Escuela de Ballet de Peñalolén / N° de NNA que ingresan a Escuela de Ballet de</p>	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		- Gala de Ballet.	de Ballet planificada	Peñalolén) * 100	
	Proyecto Orquesta Infantil y Juvenil de Peñalolén.	- Inscripción y audición. - Proceso Formativo. - Gala de Orquestas. - Itinerancia comunitaria. - Gira regional e internacional.	- N° de sesiones de ensayo de la Orquesta Infantil y Juvenil de Peñalolén. - N° de participantes de la Orquesta Infantil y Juvenil de Peñalolén. - N° de presentaciones realizadas dentro y fuera de la comuna - Gala de Orquestas realizada / Gala de Orquestas planificada	- Porcentaje de NNA que finalizan el Proyecto Orquesta Infantil y Juvenil de Peñalolén - (N° de NNA que finalizan Proyecto Orquesta Infantil y Juvenil de Peñalolén./ N° de NNA que ingresan a Proyecto Orquesta Infantil y Juvenil de Peñalolén.) * 100	
	Escuela de verano e invierno.	- Proceso de inscripción. - Proceso Formativo. - Cierre.	- N° de sesiones de escuela de verano - N° de participantes de la Escuela de verano - N° de sesiones de escuela de invierno - N° de participantes de la Escuela de verano - N° de participantes de la Escuela de invierno	N° de participantes en escuela de verano e invierno al año	
	Ejecución talleres deportivos para niños, niñas y jóvenes	- Proceso de inscripción - Proceso formativo	- N° de Talleres deportivos realizadas anualmente	- Porcentaje de NNA que finalizan los Talleres deportivos	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
	menores de 18 años	- Cierre	- N° de participantes de los Talleres deportivos anualmente	- (N° de NNA que finalizan los talleres deportivos/ N° de NNA que ingresan a los talleres deportivos) * 100	
	Ejecución de Escuelas deportivas para niños, niñas y jóvenes menores de 18 años	- Proceso de inscripción - Proceso formativo - Cierre	- N° de Escuelas deportivas realizadas anualmente - N° de participantes de las Escuelas deportivas anualmente	- Porcentaje de NNA que finalizan las Escuelas deportivas - (N° de NNA que finalizan las Escuelas deportivas / N° de NNA que ingresan a las Escuelas deportivas) * 100	
	Ejecución de Deporte en Tu Barrio para niños, niñas y jóvenes menores de 18 años	- Proceso de inscripción - Proceso formativo - Cierre	- N° de barrios en los que se implementa Deporte en tu Barrio anualmente - N° de participantes de Deporte en tu Barrio anualmente	- Porcentaje de barrios en los que se implementa Deporte en tu Barrio - (N° de barrios en los que se implementa Deporte en tu Barrio / N° total de barrios) * 100	

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
LE 2: Calidad de Vida OE 2: Implementar una oferta local que provea oportunidades necesarias para que tod@s l@s niñ@s	Oficina de Protección de Derechos (OPD)	- Atención psicosociojurídica a niños/as derivados desde distintas vías y del Listado 24 Horas (a partir de la revisión y	- N° de casos que reciben atención psicosociojurídica - N° de casos derivados a la Red local Infanto Juvenil	- 80 % de NNA egresan con cumplimiento del Plan de Intervención - (N° de NNA que egresan con cumplimiento del Plan de	Seguridad Humana Corporación de Educación

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
y jóvenes de Peñalolén, alcancen un desarrollo biopsicosocial acorde a su trayectoria vital ¹⁴		gestión del Listado PSI 24 Horas). - Derivaciones a la Red local Infanto Juvenil - Elaboración y ejecución del Plan de Trabajo anual de la red de infancia. - Elaboración y ejecución Plan de Trabajo Anual de la Mesa de gestión de casos 24 horas.	- Porcentaje de ejecución del Plan de Trabajo anual de la red de infancia. - (N° de acciones del Plan de Trabajo realizadas / N° de acciones del Plan de Trabajo planificadas) * 100 - Porcentaje de ejecución del Plan de Trabajo anual de la Mesa de gestión de casos 24 horas. - (N° de acciones del Plan de Trabajo realizadas / N° de acciones del Plan de Trabajo planificadas) * 100	Intervención / N° de NNA que egresan) * 100 - Porcentaje de derivaciones a la Red local Infanto Juvenil - Red infantojuvenil instalada - Implementar el desarrollo de la mesa de gestión de casos, con la participación de los actores vinculados con el Programa 24 Horas relevantes en la comuna (OPD-EDT).	Dirección de Desarrollo Comunal – DIDECO Corporación de Cultura Corporación de Salud
	Ejecución Lazos	- EDT	- Porcentaje de evaluación de casos	- NNJ evaluados que requieren intervención son derivados a	

¹⁴ Incluye componentes familiar y Barrial en cuanto a apoyar a las familias y adultos, como principales responsables del desarrollo integral de sus hijo/as y contribuir a la construcción de barrios que generen las condiciones necesarias para que se desarrollen plenamente las niñas, niños y jóvenes

Este objetivo apunta a la oferta programática en Educación, cultura, salud, deporte, protección especializada, etc.

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		<ul style="list-style-type: none">- Evaluación de casos ingresados Listado PSI 24 Horas- Evaluación de casos ingresados a EDT por otras vías de derivación- Planes de difusión del programa a las redes- Derivación de NNJ que lo requieran- Articulación con redes- MST- Intervención integral de NNJ que presenten factores de riesgo sociodelictual, que ingresen al programa	<ul style="list-style-type: none">ingresados por Listado PSI 24 Horas- (N° de casos ingresados al Listado PSI 24 Horas evaluados / N° de casos ingresados al Listado PSI 24 Horas) * 100- Porcentaje de evaluación de casos ingresados por a EDT por otras vías de derivación- (N° de casos ingresados a EDT por otras vías de derivación evaluados / N° de casos ingresados a EDT por otras vías de derivación) * 100- N° de casos evaluados que requieren derivación son derivados.	<ul style="list-style-type: none">programas de la red infantojuvenil local- (N° de NNJ evaluados que requieren intervención son derivados a programas de la red infantojuvenil local/ N° de NNJ evaluados) * 100- Aumento de derivaciones desde las redes al componente EDT del Programa Lazos- Variación porcentual anual de derivaciones recibidas- Disminución del reingreso al Listado PSI 24 Horas por infracción de ley, de casos intervenidos por programa MST- Porcentaje de casos intervenidos por programa MST que egresan con cumplimiento del plan de intervención.- (N° de casos intervenidos por programa MST que egresan con cumplimiento del plan de intervención / N° de casos intervenidos por programa MST que egresan) * 100	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
			<ul style="list-style-type: none">- Porcentaje de planes de difusión del programa a las redes realizados- (N° de planes de difusión del programa a las redes realizados/ N° de planes de difusión del programa a las redes planificados) * 100- N° de casos que presentan factores de riesgo sociodelictual ingresados a programa MST que reciben intervención integral- Porcentaje de casos ingresados a programa MST que no presentan ingresos al Listado PSI 24 horas por infracción		

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
			– (N° de casos ingresados a programa MST que no presentan ingresos al Listado PSI 24 horas por infracción/ N° de casos ingresados a programa MST) * 100		
	Programa de Intervención Especializada (PIE) Peñalolén	- Intervención psicosocial de NNJ y sus familias derivados e ingresados al programa – Derivación a dispositivos complementarios y otras instancias de la red según necesidades detectadas	- N° de NNJ y sus familias con intervenciones psicosociales realizadas, que cuentan con Plan de Intervención – N° de derivaciones a dispositivos complementarios y otras instancias de la red según necesidades detectadas	- Porcentaje de NNJ y sus familias con egreso exitoso del Plan de Intervención - (N° de NNJ y sus familias que cumplen con objetivos del plan de intervención / N° de NNJ y sus familias que ingresan al Plan de Intervención) * 100 - Porcentaje de derivaciones a dispositivos complementarios y otras instancias de la red según necesidades detectadas – (N° de derivaciones a dispositivos complementarios y otras instancias de la red según	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
				necesidades detectadas / N° de casos que requieren intervención complementaria) * 100	
	Programa de seguimiento del Departamento de Promoción de Derechos y Prevención Social	<ul style="list-style-type: none">- Evaluación de NNJ a los 6 meses posteriores al egreso de los programas de intervención especializada.- Derivación de NNJ que requieran de apoyo posterior a la intervención	<ul style="list-style-type: none">- Porcentaje de NNJ con instrumento de seguimiento aplicado, posterior a los 6 meses de egreso de los programas de intervención especializada- (N° de NNJ con instrumento de seguimiento aplicado, posterior a los 6 meses de egreso de los programas de intervención especializada- / N° de NNJ egresados de los programas de intervención del	<ul style="list-style-type: none">- Porcentaje de NNJ egresados de los programas de intervención especializada con seguimiento realizado- (N° de NNJ egresados de los programas de intervención especializada con seguimiento realizado/ NNJ egresados de los programas de intervención especializada) * 100	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
			departamento totales) * 100 – -Porcentaje de NNJ que requieren de apoyo posterior a la intervención, son derivados a programas de la red – - (N° de NNJ que requieren de apoyo posterior a la intervención, son derivados a programas de la red / N° de NNJ que requieren de apoyo posterior a la intervención) * 100		
	Prestaciones monetarias.	Orientación y postulación a los niños, niñas y sus cuidadores a los diferentes subsídios otorgados por el Estado (Subsidio único Familiar, Subsidio Duplo, Subsidio Discapacidad Mental, Subsidio único	- Porcentaje de atenciones anuales en orientación y postulación a subsídios otorgados por el Estado, realizadas – - (N° de atenciones	- Porcentaje de subsidios entregados por el Estado – - (N° de subsidios otorgados por el Estado / N° de atenciones anuales en orientación y postulación a subsidios otorgados por el Estado	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		Maternal, Subsidio al Recién Nacido).	anuales en orientación y postulación a subsidios otorgados por el Estado realizadas / 1.000) * 100	realizadas) * 100	
	Atención social preferente.	Atención social a los niños en situación de discapacidad	- Porcentaje de atenciones sociales anuales realizadas a niños y niñas en situación de discapacidad - (N° de atenciones sociales anuales realizadas a niños y niñas en situación de discapacidad / 100) * 100	- Porcentaje de beneficios sociales entregados a niños y niñas en situación de discapacidad - (N° de beneficios sociales entregados a niños y niñas en situación de discapacidad / N° de atenciones sociales anuales realizadas a niños y niñas en situación de discapacidad) * 100	
	Parentalidad Positiva de Padres, madres, apoderados y adultos responsables.	- Talleres con padres, madres, apoderados y adultos responsables a cargos de profesionales Reduca. - Atención Primaria Triple P	- Porcentaje de asistencia a talleres de apoderados y estudiantes adolescentes de 12 a 17 años.	Variación de indicadores de parentalidad positiva de estudiantes y apoderados.	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		<ul style="list-style-type: none">- Atención Grupal (0-12 años) Triple P- Atención Grupal Adolescente Triple P	<ul style="list-style-type: none">- Porcentaje de asistencia a talleres grupales.		
	Iniciativas que fomentan hábitos de vida saludable en estudiantes Reduca.	<ul style="list-style-type: none">- Evaluación del estado nutricional:- Medición antropométrica de estudiantes de Pre kinder a 4° básico.- Entrega de informes de evaluación nutricional a familias.- Kioscos escolares saludables:- Capacitaciones en temáticas de alimentación saludables a los concesionarios.- Supervisiones al kiosco escolar.	<ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento del cronograma de evaluaciones.- Porcentaje de entrega de Informes de evaluación nutricional a familias.- Porcentaje de asistencia de los concesionarios a las capacitaciones.- Porcentaje supervisiones.	Variación en Indicadores de Desarrollo Personal y Social (Hábitos de vida saludable) de cada establecimiento	
		Taller de Natación a estudiantes de 5° básico en piscina municipal	Porcentaje Cobertura de estudiantes de 5° básico		
		Controles médicos de Audición, Columna y Visión de Estudiantes de Pre kínder	Controles médicos efectivos de estudiantes.	Derivaciones o inicio de tratamiento de estudiantes controlados.	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		a 4º medio.			
	Educación artística, a través de la incorporación de las Artes escénicas (Teatro y Danza) y las Artes musicales (Canto Coral) en los establecimientos REDUCA (FORMARTE).	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de Planes y Programas Propios con participación de comunidad educativa- Estudiantes asisten a clases de Teatro, Danza y Canto Coral	<ul style="list-style-type: none">- Porcentaje docentes relacionados participantes en elaboración de Planes y Programas Propios- Variación Anual de estudiantes asistentes a clases de Teatro, Danza y Canto Coral.	Variación en Indicadores de Desarrollo Personal y Social (autoestima académica y motivación escolar) de cada establecimiento. (SIMCE)	
	PROGRAMA SALUD MENTAL INFANTIL (4 A 12 AÑOS) Cobertura: 1500 casos anuales	<ul style="list-style-type: none">- Consulta por psicóloga(o) para ingreso al programa.- Orientación por enfermera y/o educadora de párvulo para casos leves.- Diagnóstico y tratamiento por psicóloga/o especialista para casos moderados- Consultoría infanto juvenil con psiquiatra para casos severos o moderados, refractarios a	<ul style="list-style-type: none">Nº de consultas por psicóloga(o) para ingreso al programa realizadasNº de orientaciones por enfermera y/o educadora de párvulo para casos leves realizadasNº de diagnósticos y tratamientos por psicóloga/o especialista para	<ul style="list-style-type: none">- Cobertura alcanzada por el Programa de Salud mental Infantil (4 a 12 años)- (Nº de niños y niñas de 4 a 12 años, que ingresan al Programa de Salud mental Infantil / 1.500) * 100- Porcentaje de niños y niñas (4 a 12 años) que ingresan al Programa de Salud mental Infantil, reciben Alta terapéutica	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		<p>tratamiento o que requieran de una evaluación especializada e integral</p> <ul style="list-style-type: none">- Controles médicos de CESFAM para tratamiento farmacológico, si lo requiere- Exámenes complementarios según pertinencia	<p>casos moderados, realizados</p> <ul style="list-style-type: none">- N° de Consultorías infanto juvenil con psiquiatra para casos severos o moderados, refractarios a tratamiento o que requieran de una evaluación especializada e integral, realizadas- N° de controles médicos de CESFAM para tratamiento farmacológico, si lo requiere, realizados- N° de Exámenes complementarios según pertinencia, realizados	<ul style="list-style-type: none">- (N° de niños y niñas (4 a 12 años) que reciben Alta terapéutica del Programa de Salud mental Infantil / N° de niños y niñas (4 a 12 años) que ingresan al Programa de Salud mental Infantil)	
	PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR EN COLEGIOS (5 A 9 AÑOS)	<ul style="list-style-type: none">- Control de salud integral por enfermera- Control de enfermedad crónica por enfermera	<ul style="list-style-type: none">- N° de controles de salud integral por enfermera realizados.	<ul style="list-style-type: none">- Cobertura de estudiantes de colegios municipales alcanzada por el Programa de Salud Escolar	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
	Cobertura: 5.000 escolares colegios municipales, 4000 escolares colegios subvencionados 7 colegios municipales 7 colegios part subvencionados	<ul style="list-style-type: none">- Administración de medicamentos para alumnos con tratamiento crónico- Detección de factores de riesgo, derivación y seguimiento de casos- Educación grupal a niños y niñas- Educación a profesores- Educación a padres	<ul style="list-style-type: none">- N° de controles de enfermedad crónica por enfermera realizados- N° de alumnos con tratamiento crónico con medicamentos administrados- N° de casos con factores de riesgo detectados- N° de casos derivados- N° de casos con seguimiento realizados- N° de jornadas de educación grupal dirigidas a niños y niñas realizadas- N° de niños y niñas que participan de jornadas de educación grupal	<ul style="list-style-type: none">- (N° de estudiantes de colegios municipales que participan del Programa de Salud Escolar / 5.000) * 100- Cobertura de estudiantes de colegios particulares subvencionados alcanzada por el Programa de Salud Escolar- (N° de estudiantes de colegios particulares subvencionados que participan del Programa de Salud Escolar / 4.000) * 100- Cobertura de establecimientos municipales alcanzada por el Programa de Salud Escolar- (N° de colegios municipales que participan del Programa de Salud Escolar / 7) * 100- Cobertura de establecimientos particulares subvencionados alcanzada por el Programa de Salud Escolar- (N° de colegios particulares subvencionados que participan	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
			<ul style="list-style-type: none">- N° de jornadas de educación con profesores realizadas- N° de profesores que participan de jornadas de educación- N° de jornadas de educación con padres- N° de padres que participan de jornadas de educación	del Programa de Salud Escolar / 7) * 100	
	PROGRAMA DE SALUD MENTAL ADOLESCENTE EN COLEGIOS Cobertura: 1500 casos anuales	<ul style="list-style-type: none">- Control de salud integral por enfermera- Control de enfermedad crónica por enfermera- Consejería en salud sexual y reproductiva- Consejería en autocuidado y alimentación saludable- Administración de medicamentos para	<ul style="list-style-type: none">- N° de controles de salud integral por enfermera realizados- N° de controles de enfermedad crónica por enfermera realizados- N° de Consejerías en salud sexual y	<ul style="list-style-type: none">- Cobertura de la población escolar alcanzada por el Programa de Salud Mental Adolescente en colegios- (N° de estudiantes que participan del Programa de Salud Mental / 1.500) * 100	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		alumnos con tratamiento crónico - Detección de factores de riesgo, derivación y seguimiento de casos - Educación grupal a adolescentes - Educación a profesores - Educación a padres	reproductiva realizadas - N° de Consejerías en autocuidado y alimentación saludable realizados - N° de alumnos con tratamiento crónico con medicamentos administrados - N° de casos con factores de riesgo detectados - N° de casos derivados - N° de casos con seguimiento realizados - N° de jornadas de educación grupal dirigidas a adolescentes realizadas - N° de adolescentes que participan de		

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
			jornadas de educación grupal - N° de jornadas de educación con profesores realizadas - N° de profesores que participan de jornadas de educación - N° de jornadas de educación con padres - N° de padres que participan de jornadas de educación		
	Ruta ambiental de Peñalolén	- Participación en circuito educativo y recreativo para niños y jóvenes - Actividades al aire libre - Talleres didácticos - Promoción del contacto de la naturaleza y la sustentabilidad - Visita a Ecoparque, Punto	Porcentaje de avance en rutas ambientales planificadas para el año	- N° de participantes - Desarrollo de la ruta	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		Limpio y Quebrada de Macul			
	Talleres Centro de Educación Ambiental Ecoparque	<ul style="list-style-type: none">- Talleres didácticos en temáticas de sostenibilidad y cambio climático- Fomento de la economía circular- Fomento de habilidades para el desarrollo sustentable- Entrega de capacidades para incentivar conductas y hábitos amigables con el medio ambiente- Educación no formal	Nº de talleres realizados al mes	Nº de talleres realizados Aumento de personas con conocimientos medio ambientales (Nº de personas capacitadas)	
	Comunidades que se cuidan	Taller de Crecer en Comunidad (Estrategia de Desarrollo Social) al Consejo y la comunidad, para análisis de la importancia del rol del adulto en los NNA para transmitir estándares claro de comportamiento	<ul style="list-style-type: none">- Realización de los talleres de Crecer en Comunidad al Consejo comunitario y miembros de la comunidad.- Acciones y actividades comunitarias que el	Encuesta juvenil de Comunidades que se Cuidan, que mide el impacto a mediano plazo en los FP y FR.	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
			consejo y la comunidad desarrollen incorporando la EDS en ellas.		

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
LE 3: Participación OE 3: Fomentar la participación sustantiva de niños, niñas y juventudes como sujetos activos de derecho en la toma de decisiones relativas al desarrollo local¹⁵	Oficina de Protección de Derechos (OPD) Ordenanza de Participación Infanto Juvenil	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración y socialización de la Ordenanza de participación de Niñez y Juventud.- Elaboración de metodologías para las Consultas Diagnósticas.- Ejecución y sistematización Consulta para el Diagnostico Comunal.	(N° de Ordenanzas Municipales de Participación de Niñez y Juventud, realizada con el objetivo de otorgar sustentabilidad a la participación infantil y juvenil, de parte del Municipio/1)*100 (N° de Diagnósticos participativos territoriales de Infancia elaborados, actualizados y difundidos, de acuerdo a lineamientos entregados por SENAME, que	- Número de proyectos municipales que incorporan participación infantojuvenil en diseños y evaluaciones.	Seguridad Humana Corporación de Educación Dirección de Desarrollo Comunal – DIDECO

¹⁵ Este objetivo implica el fomento de la participación incidente de NNJ en la construcción de la ciudadanía y democracia.

Se promueve la integración activa de NNJ en los asuntos que les afectan. Se escucha sus puntos de vista y se toma en consideración en la toma de decisiones. A su vez las y los jóvenes pueden colaborar activamente en el proceso de construcción de una comuna amigable con los derechos de la niñez.

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
			<p>den cuenta de la percepción de los/as niños, niñas, jóvenes y actores claves del territorio, en relación al enfoque de derechos (interculturalidad, género, participación, necesidades especiales)/1*100.</p> <p>(N° de Consultas Comunes realizadas para la elaboración del Diagnóstico Participativo Territorial de Infancia /1)*100.</p> <p>(N° de Sistematizaciones de las Consultas Comunes realizadas para la elaboración del Diagnóstico Participativo Territorial de Infancia /6)*100.</p>		
	OPD Conformación y funcionamiento de Consejo Consultivo	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración reglamento Consejo Consultivo.- Elaboración del Plan Anual de Trabajo del Concejo Consultivo.	<ul style="list-style-type: none">- (N° de reglamentos realizados, que regulan la constitución y funcionamiento del Consejo Consultivo de niños, niñas y jóvenes/1)*100.- (N° de Planes de Trabajo Anual elaborados por el	<ul style="list-style-type: none">- Conformación de 1 Consejo Consultivo de niños, niñas y jóvenes a nivel local, como instancia relevante de participación de Niñez y Juventud.- Integrar a niños, niñas y	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		<ul style="list-style-type: none">– Ejecución del Plan Anual de Trabajo del Consejo Consultivo.- Actividades comunales, organizadas por instancias de relevancia comunal, que cuentan con la participación de representantes del Consejo Consultivo de Peñalolén, siempre que no se contrapongan con procesos educativos (RIJ, Alcaldía, Consultas Municipales, etc.)– Encuentros entre Consejo Consultivo de NNJ con Autoridad Local y/o el Consejo Municipal.	<p>Concejo Consultivo de niños, niñas y jóvenes/1)*100.</p> <ul style="list-style-type: none">- (N° de instancias de relevancia comunal donde participan Niños, niñas y/o jóvenes del Consejo Consultivo / 4) *100.– N° de reuniones de Consejos Consultivos con autoridades locales / 2 reuniones planificadas*100.	<p>jóvenes participantes del Concejo Consultivo Local al 100% de instancias de relevancia comunal y de toma de decisiones.</p>	
	OPD Plan de Formación	<ul style="list-style-type: none">- Talleres formativos en participación que	<ul style="list-style-type: none">- (N° de Niños, Niñas y/o jóvenes, que participan de	Implementar Talleres dirigidos a niños/as y/o	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
	en liderazgo	consideren enfoques transversales - Capacitaciones a adultos de la comunidad en temas de participación sustantiva de NNJ. - Ejecución de Talleres dirigidos a niños/as y/o jóvenes, que aborden problemáticas visualizadas desde las comunidades educativas (violencia en el pololeo; sexualidad y afectividad; bullying, etc.).	Talleres formativos que consideren enfoques transversales /30)*100. - (N° de instancias de Capacitación a adultos de la comunidad realizadas, en materias de participación sustantiva de niños, niñas y jóvenes/4)*100. - (N° de talleres dirigidos a niños/as y/o jóvenes, que aborden problemáticas visualizadas desde las comunidades educativas (violencia en el pololeo; sexualidad y afectividad; bullying, etc.)/6)*100.	jóvenes, que aborden problemáticas visualizadas desde las comunidades educativas (violencia en el pololeo; sexualidad y afectividad; bullying, etc.).	
	Participación de estudiantes	Reunión mensual de Centro de Estudiantes.	Porcentaje de asistencia a reuniones Centros de Alumno en establecimientos	Participación efectiva en la definición de la planificación de la política educativa comunal (PADEM).	
	Concejo de Infancia	Trabajo colaborativo entre el Concejo de Infancia y el	- N° de reuniones de coordinación realizadas.	Variación en el N° de instancias que incorporen la participación NNJ.	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		Departamento de Participación Ciudadana con el fin de promover la participación de los NNJ en el desarrollo de políticas de infancia.	– N° instancias de participación de NNJ definidas en trabajo colaborativo.		
	Planes barriales	En coordinación con el Departamento de Participación, diseño y monitoreo de planes barriales con componente participativo de NNJ en barrios focalizados de la comuna.	N° de planes barriales con componente participativo de NNJ	Variación porcentual de planes barriales con componente participativo de NNJ	
	Diseño participativo de Espacios Públicos	En coordinación con la Dirección de Espacio Público e Infraestructura y el Departamento de Participación Ciudadana, integración de NNJ en el diseño de espacios públicos (alcanzando al menos el 10% de estas instancias).	N° de diseños de espacios públicos que incorporan la participación de NNJ.	Variación porcentual de diseños de espacios públicos que incorporan la participación de NNJ.	
	Fondo Concursable Municipal (FCM)	Incorporación de línea de postulación asociada a Infancia y Juventudes en	N° proyectos ingresados, admisibles y adjudicados FCM Local y Deportivo que	Variación anual en el N° proyectos ingresados, admisibles y adjudicados	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		el Fondo Concursable Municipal, tanto en su versión de Desarrollo Local como Deportiva.	correspondan a línea de postulación asociada a Infancia y Juventudes.	FCM Local y Deportivo que correspondan a línea de postulación asociada a Infancia y Juventudes.	
	Ciudadanía activa: Ciudadano Medio Ambiental	<ul style="list-style-type: none">– Concursos de innovación abierta para resolver problemas ambientales locales– Fomento a la educación cívica– Desarrollo de habilidades comunicacionales– Desarrollo del pensamiento crítico– Vinculación con los problemas del medio local	<ul style="list-style-type: none">- N° de colegios participantes– N° de actividades con participación de alumnos	Cantidad de propuestas recibidas	
	Comunidades que se Cuidan	<ul style="list-style-type: none">- Priorización de comportamientos problemáticos que estén relacionados a los FR y FP priorizados en la comunidad de Peñalolén Alto Sur.	Encuesta juvenil de Comunidades que se Cuidan que mide los FR, FP y comportamientos de los NNA a lo largo de los años. La encuesta es aplicada a niños y niñas de 6 básico a 4 medio en 7 colegios a	Disminución de los niveles reportados de Comportamientos problemáticos en los NNA de 6 básico a 4 medio en el largo plazo (3-5 años) medidos con la Encuesta	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		– Establecer metas a largo plazo (5-10 años) para abordar cada comportamiento problemático identificado por la comunidad.	los cuales asisten los NNA del territorio.	Juvenil de Comunidades que se Cuidan.	

Tabla N° 8: Plan de Acción de Vivienda

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Promoción de generación de nuevas soluciones habitacionales	Programa de Construcción en Nuevos Terrenos –CNT- Condominios Sociales e Integrados	Estudio de terrenos para construir proyectos de vivienda social e integrada.	Estudio realizado	Superficie (m ²) disponible para nuevos proyectos de vivienda social	Secretaría de Planificación SECPLA Vivienda Social Asesoría Urbana Dirección de Obras Municipales DOM
		Postulación de proyectos de nuevas viviendas sociales en comuna.	(Proyectos Habitacionales postulados año X)/(Proyectos postulados en 2019)	(Unidades postuladas año X)/(Unidades postuladas año 2019)	
		Ejecución de nuevos condominios sociales e integrados	(Proyectos Habitacionales iniciados en año X)/(Proyectos habitacionales iniciados	- (Unidades iniciadas año X)/(Unidades iniciadas año 2019) - (Familias beneficiadas	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
	Programa de Construcción en Sitio Propio		en 2019)	año X)/(Familias beneficiadas año 2019)	
		Difusión programa de construcción en sitio propio	Nº de presentaciones realizadas Nº de folletos entregados	Total de familias orientadas en torno al Programa de Construcción en Sitio Propio.	
		Postulación de proyectos de Construcción en Sitio propio	(Proyectos Habitacionales postulados año X)/(Proyectos postulados en 2019)	(Unidades postuladas año X)/(Unidades postuladas año 2019)	
		Ejecución de proyectos de Construcción de Viviendas en Sitio Propio	(Proyectos Habitacionales iniciados en año X)/(Proyectos habitacionales iniciados en 2019)	(Unidades iniciadas año X)/(Unidades iniciadas año 2019) (Familias beneficiadas año X)/(Familias beneficiadas año 2019)	
	Estudio de densificación a escala humana en sectores consolidados	Estudio de zonas consolidadas disponibles para aumento de densidad de viviendas sociales	Estudio realizado	Nº de predios disponibles para aumento densidad de viviendas sociales	
		Diseño tipo de vivienda social para aumento de densidad	Diseño realizado	Nº de soluciones habitaciones posibles de aplicar diseño	
Promoción de mejoramiento de vivienda social existente	Programa Piloto de densificación a escala humana	Postulación grupo piloto	Nº de viviendas postuladas	Nº de familias beneficiadas	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
	Programa de Mejoramiento de Vivienda	Postulación de proyectos de Mejoramiento de Viviendas Sociales	(Proyectos Mejoramiento de viviendas postulados año X) / (Proyectos de mejoramiento de vivienda postulados en 2019)	(Unidades postuladas año X)/(Unidades postuladas año 2019)	
		Ejecución de proyectos de Mejoramiento de Vivienda en Sitio Propio	(Proyectos Mejoramiento de Vivienda iniciados en año X) / (Proyectos de Mejoramiento de Viviendas iniciados en 2019)	- (Unidades iniciadas año X)/(Unidades iniciadas año 2019) - (Familias beneficiadas año X)/(Familias beneficiadas año 2019)	
	Programa Mejoramiento de Condominios de Vivienda Social y Vivienda Económica	Realizar un catastro de los condominios/departamentos sociales que necesitan ser mejorados/reparados.	Catastro realizado	Nº de unidades posibles beneficiarios	
		Postulación de proyectos de Mejoramiento de Condominios de Viviendas Sociales y Condominios de Viviendas económicas	(Proyectos Mejoramiento de Condominios de viviendas postulados año X) / (Proyectos de mejoramiento de Condominios de Vivienda postulados en 2019)	(Unidades postuladas año X)/(Unidades postuladas año 2019)	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		Ejecución de proyectos de Mejoramiento de Condominio de Vivienda en Sitio Propio	(Proyectos Mejoramiento de Condominio de Vivienda Social y Eco iniciados en año X) / (Proyectos de Mejoramiento de Condominio de Vivienda Social y Eco. iniciados en 2019)	- (Unidades iniciadas año X)/(Unidades iniciadas año 2019) - (Familias beneficiadas año X)/(Familias beneficiadas año 2019)	
Implementar Sistema de gestión inmobiliaria comunitaria municipal para arriendo de viviendas	Estudio de demanda de arriendos en comuna de Peñalolen	Realizar estudio de demanda de arriendo de vivienda social.	Estudio realizado	Nº de familias posibles de ser beneficiarias	
	Estudio modelo de gestión de inmobiliaria comunitaria	Realizar estudio de Modelo de Gestión de Inmobiliaria Comunitaria	Estudio realizado	Nº de familias posibles de ser beneficiarias	
	Postular Construcción de proyecto inmobiliario comunitario	Postulación de construcción de proyecto de vivienda social para arriendo	Proyecto Postulado	Nº de Unidades disponibles para arriendo de vivienda Social	

Tabla N° 9: Plan de Acción de Equidad Género

Objetivo	Programa/Proyecto/Estudio	Actividades	Indicadores Procesos	Indicadores Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Objetivo General: Diseñar e implementar una política local de Género o Equidad de Género				Documento política local de género elaborado Porcentaje de acciones de la política de género ejecutadas	Seguridad Humana Dirección de Desarrollo Comunal – DIDECO

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/Proyecto/Estudio	Actividades	Indicadores Procesos	Indicadores Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
				(N° de acciones ejecutadas/N° de acciones planificadas x 100)	Unidad de Inclusión y No Discriminación
Componente 1: Línea de Base Objetivo específico 1 Caracterizar la realidad de género a nivel comunal, considerando brechas, oportunidades y desafíos para la promoción de la equidad.	Estudio de caracterización de situación de género en la comuna de Peñalolén, cuya metodología incorpore componente de participación ciudadana	<ol style="list-style-type: none">1. Elaboración de bases técnicas (y administrativas, si procede licitación)2. Ejecución de estudio3. Cabildo de género4. Instancias de análisis de entregas parciales5. Instancia municipal de Presentación de resultados6. Taller municipal de análisis de resultados Estudio Comunal7. Encuentros comunitarios de socialización de resultados Estudio	<ol style="list-style-type: none">1. N° de documentos bases técnicas elaboradas2. N° de entregas parciales3. N° de participantes Cabildo4. N° de participantes reuniones entregas parciales5. N° de participantes de presentación de resultados6. N° de asistentes al taller7. N° participantes N° de encuentros	<ul style="list-style-type: none">– Documento de resultados de estudio elaborado– Porcentaje de acciones ejecutadas– (N° de acciones ejecutadas/N° de acciones planificadas x 100)	
Componente 2: Institucionalización para la acción Objetivo específico 2: Desarrollar una estrategia de fortalecimiento institucional para la equidad de género.	Proyecto Peñalolén Pro Género	<ol style="list-style-type: none">1. Conformación de Equipo Motor transversal Pro Género2. Capacitación en enfoque de género Equipo Motor Pro Género3. Autodiagnóstico institucional mediante ficha de género (Todos los programas o unidades municipales y de las corporaciones)	<ol style="list-style-type: none">1. N° de personas seleccionadas para conformar grupo moto2. Porcentaje de asistencia a capacitaciones7. Porcentaje de asistentes que aprueban capacitación3. Porcentaje de unidades municipales que responden ficha de género4. N° de documentos de resultados de autodiagnóstico <ol style="list-style-type: none">5.1 N° de talleres realizados5.2. N° de asistentes Talleres	Porcentaje de acciones de la estrategia ejecutadas (N° de acciones ejecutadas/N° de acciones planificadas x 100)	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/Proyecto/Estudio	Actividades	Indicadores Procesos	Indicadores Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		<p>4. Análisis de resultados obtenidos autodiagnóstico</p> <p>5. Talleres de devolución, sensibilización y compromisos con unidades municipales (en pos del plan de acción organizacional)</p> <p>6. 6. Elaboración de propuesta de fortalecimiento organizacional (que estructure roles, funciones y recursos) para lograr gestionar agenda local y plan interno.</p>	<p>5.3. N° de compromisos por direcciones y corporaciones municipales</p> <p>6.-N° de documentos propuesta de fortalecimiento organizacional y plan de acción interno.</p>		
	Gestión y monitoreo de la NCH 3262-2012 sobre "Igualdad de género, conciliación de la vida laboral, familiar y personal", tanto en el Municipio, como en las corporaciones.	<ul style="list-style-type: none">- Diagnóstico interno- Revisión, actualización y/o elaboración de protocolos internos- Capacitación en el tema a colaboradores- Implementación de la norma- Evaluación y mejora continua.- Plan de difusión interna	<p>1. N° de protocolos internos elaborados o actualizados</p> <p>2. N° de colaboradores certificados</p> <p>3. Porcentaje de ejecución de la norma</p> <p>4. N° de funcionarios que participan de instancias de socialización y evaluación</p> <p>4.1 Informe de resultados encuesta de percepción de funcionari@s</p> <p>5.N° de piezas gráficas elaboradas</p>		

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

<p>Componente 3: Ejecución de Agenda de Género Objetivo específico 3</p> <p>Transversalizar el enfoque de género a nivel de programas y servicios municipales mediante la provisión de orientaciones técnicas para el diseño y ejecución de programas, proyectos y servicios.</p>	<p>Programa Impulsando Agenda Local de Género</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Diseño de matriz anual de compromisos por eje de la agenda2. Implementación y monitoreo eje territorio y participación3. Implementación y monitoreo eje metodologías e información4. Implementación y monitoreo eje intersectorialidad5. Ejecución eje transversal: comunicación y ciudadanía6. Evaluación anual Agenda Local de Género7. Diseño a partir de aprendizajes de la ejecución y evaluación de la agenda	<ol style="list-style-type: none">1. Número de documentos elaborados2. Número de instancias participativas vinculantes con enfoque de género<ol style="list-style-type: none">2.1 Porcentaje de estrategias de prevención comunitaria que garanticen equidad de género realizadas3. Número instancias anuales de formación en enfoque de género a red municipal y red local4. N° de acciones de atención integral a víctimas de violencia de género<ol style="list-style-type: none">4.1 Porcentaje de servicios municipales integrales que comprometen equidad en su provisión4.2 N° de acciones Plan de crianza comunal que contribuyan a la promoción de la responsabilidad compartida4.3 Porcentaje de cuidadores de adultos mayores, postrados o personas con capacidades diferentes según género5. Porcentaje de realización de la estrategia comunicacional de equidad de género<ol style="list-style-type: none">5.1 N° de iniciativas ciudadanas de promoción de la equidad de género reconocidas y apoyadas5.2 N° de participantes según género, en talleres formativos de derechos, ciudadanos, sexuales y reproductivos.	<p>Porcentaje de acciones de la agenda ejecutadas (N° de acciones ejecutadas/N° de acciones planificadas x 100)</p>	
---	---	--	---	---	--

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

			<ul style="list-style-type: none">6. N° de instancias de evaluación anual de la agenda de género7. Número de documentos de rediseño de la agenda a partir de evaluación		
--	--	--	--	--	--

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/Proyecto/Estudio	Actividades	Indicadores Procesos	Indicadores Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
	Proyecto sello local de género que garantice que los servicios municipales y de las corporaciones cumplan con atributos mínimos para dar cuenta de una gestión local con enfoque de género.	1. Inducción sello género 2. Implementación sello local de género	1. Número de instancias de inducción realizadas 1.1 Número de asistentes a instancias de inducción 1.2 Porcentaje de asistencia a instancias de inducción 2. Porcentaje de acciones sello local de género realizadas		

Tabla N° 10: Plan de Acción Deportes

Objetivo	Programa/Proyecto/Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Promover la Actividad Física y deportes en la comuna	Diseñar plan comunal de actividad física y deportes a partir de un trabajo técnico y participativo de la comunidad	– Conformación de comité técnico del plan comunal. – Realización de diálogos participativos.	– Comité constituido por direcciones estratégicas: [N° de direcciones municipales participantes / N° de direcciones programadas] – Realización de diálogos participativos: [N° de diálogos participativos ejecutados / N° de diálogos participativos programados]	– Sesiones del comité técnico: [N° de sesiones realizadas / N° de sesiones programadas] – Cobertura de participación de diálogos: [N° de participantes reales / N° de participantes esperados]	Corporación de Deportes

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Promover la Actividad Física y deportes en la comuna	Oferta deportiva territorial permanente.	<ul style="list-style-type: none">- Ejecución de talleres deportivos comunales.- Distribución territorial de talleres deportivos ejecutados en recintos barriales.- Ejecución de escuelas deportivas comunales.	<ul style="list-style-type: none">- Crecimiento de oferta de talleres deportivos: $[(N^{\circ} \text{ de talleres en el presente año} - N^{\circ} \text{ de talleres del año anterior}) / N^{\circ} \text{ de talleres del año anterior}] * 100$- Distribución territorial de talleres ejecutados: $[N^{\circ} \text{ de talleres ejecutados por macro sector} / N^{\circ} \text{ de talleres programados por macro sector}]$- Crecimiento de oferta de escuelas deportivas: $[(N^{\circ} \text{ de escuelas en el presente año} - N^{\circ} \text{ de escuelas del año anterior}) / N^{\circ} \text{ de escuelas del año anterior}] * 100$	<ul style="list-style-type: none">- Crecimiento de cobertura de participación de talleres deportivos: $[(N^{\circ} \text{ de participantes en el presente año} - N^{\circ} \text{ de participantes del año anterior}) / N^{\circ} \text{ de participantes del año anterior}] * 100$- Disminución del porcentaje de variabilidad de distribución territorial de talleres ejecutados: $[(N^{\circ} \text{ de talleres ejecutados en el presente año} - N^{\circ} \text{ de talleres ejecutados del año anterior}) / N^{\circ} \text{ de talleres ejecutados}]$	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
				del año anterior]*100 – Crecimiento de cobertura de participación en escuelas deportivas: [(N° de participantes en el presente año - N° de participantes del año anterior) / N° de participantes del año anterior]*100	
Promover la Actividad Física y deportes en la comuna	Programa de eventos, encuentros y torneos deportivos anuales	Ejecución de eventos, torneos y/o encuentros deportivos.	Implementación de eventos, torneos y/o encuentros: [N° de actividades ejecutadas / N° de actividades programadas]	Nivel de satisfacción de usuarios de grandes eventos deportivos: [(Porcentaje de satisfacción de usuarios de actividades evaluadas en el presente año - Porcentaje de satisfacción de usuarios de actividades evaluadas del año anterior) / Porcentaje	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
				de satisfacción de usuarios de actividades evaluadas del año anterior]*100	
Fomento de políticas de inclusión, género y diversidad sexual en el sector deportivo	Implementar políticas de género y diversidad sexual en programa deportivo anual	<ul style="list-style-type: none">– Capacitar al recurso humano que ejecuta oferta deportiva comunal en temas de inclusión, género y diversidad.– - Aumentar oferta deportiva dirigida a las mujerAumentar oferta deportiva inclusiva.	<ul style="list-style-type: none">- Ejecución de capacitaciones: [N° de actividades ejecutadas / N° de actividades programadas]- Crecimiento de oferta deportiva femenina: [(N° de actividades en el presente año - N° de actividades del año anterior) / N° de actividades del año anterior]*100- Crecimiento de oferta deportiva inclusiva: [(N° de actividades en el presente año - N° de actividades del año anterior) / N° de actividades del año anterior]*100	<ul style="list-style-type: none">- Cobertura de las capacitaciones: [N° de personas capacitadas / N° beneficiarios programados]- Crecimiento de cobertura de participación en actividades deportivas femeninas: [(N° de mujeres participantes en el presente año - N° de participantes mujeres del año anterior) / N° de participantes mujeres del año anterior]*100	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
				<p>- Crecimiento de cobertura de participación en actividades deportivas inclusivas: [(N° de personas con discapacidad participantes en el presente año - N° de personas con discapacidad participantes del año anterior) / N° de personas con discapacidad participantes del año anterior]*100</p>	
Desarrollar red de agentes deportivos	Desarrollar el capital humano y social del deporte comunal, ampliando su cobertura e impacto	<ul style="list-style-type: none">- Aumentar la cantidad de deportistas destacados en la red.- Aumentar la cantidad de organizaciones en	<p>- Aumento de deportistas en red: [(N° de deportistas en la red en el presente año - N° de deportistas en la red del año anterior) / N° de deportistas en la red del año anterior]*100</p>	<p>- Crecimiento en la cobertura de deportistas: [(N° de deportistas beneficiados en el presente año - N° de deportistas beneficiados el año</p>	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		la red de comunidad deportiva. - Aumentar la cantidad de establecimientos educacionales de la comuna participantes en la red de comunidad deportiva.	- Aumento de organizaciones en comunidad deportiva: $[(N^{\circ} \text{ de organizaciones en la red en el presente año} - N^{\circ} \text{ de organizaciones en la red del año anterior}) / N^{\circ} \text{ de organizaciones en la red del año anterior}] * 100$ - Aumento de colegios participantes en la red de comunidad deportiva: $[(N^{\circ} \text{ de colegios en la red en el presente año} - N^{\circ} \text{ de colegios en la red del año anterior}) / N^{\circ} \text{ de colegios en la red del año anterior}] * 100$	anterior) / N° de deportistas beneficiados el año anterior]*100 - Aumento de iniciativas deportivas realizadas en red: $[(N^{\circ} \text{ de iniciativas realizadas en el presente año} - N^{\circ} \text{ de iniciativas realizadas el año anterior}) / N^{\circ} \text{ de iniciativas realizadas el año anterior}] * 100$ - Aumento de participación de colegios en oferta comunal deportiva escolar: $[(N^{\circ} \text{ de colegios participantes en el presente año} - N^{\circ} \text{ de colegios participantes el año$	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
				anterior) / N° de colegios participantes el año anterior]*100	
Desarrollar y mejorar infraestructura deportiva comunal	Diseñar e implementar un modelo de gestión de infraestructura deportiva municipal	<ul style="list-style-type: none">- Implementar planes de mejoras en recintos deportivos municipales.- Diseñar y ejecutar un programa de activación comunitaria en recintos deportivos municipales.- Diseñar e implementar un programa de fomento a la organización comunitaria y coadministración de recintos deportivos municipales.	<ul style="list-style-type: none">- Implementación de planes de mejoras: [N° de planes de mejoras ejecutados / N° de planes de mejoras programados]- Implementación de programas de activación comunitaria en recintos: [N° de programas ejecutados / N° de programas proyectados]- Implementación de programas de fomento a la organización comunitaria en recintos: [N° de programas ejecutados / N° de programas proyectados]	<ul style="list-style-type: none">- Aumento de implementación de planes de mejoras: [(N° de planes ejecutados en el presente año – N° de planes ejecutados el año anterior) / N° de planes ejecutados el año anterior]*100- Cobertura de participación en los programas de activación comunitaria en recintos: [N° de beneficiarios reales / N° de beneficiarios proyectados]- Cantidad de acuerdos de	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
				colaboración entre organizaciones ejecutados: [N° de acuerdos ejecutados / N° de acuerdos firmados]	

Tabla N° 11: Plan de Acción de Educación

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
OE 1: Proveer las condiciones para asegurar trayectorias educativas de calidad para los niños, niñas, jóvenes y adultos de REDUCA Peñalolén, tanto para quienes están dentro del sistema escolar, como para quienes ven interrumpida su trayectoria escolar.	Disminuir la desescolarización en estudiantes de Colegios Reduca de Peñalolén.	<ul style="list-style-type: none">– Activación procesos intra-colegios para prevenir Alertas en Reduca.– Abordaje mesa intersectorial de alertas levantadas en comité operativo.	<ul style="list-style-type: none">– N° casos monitoreados internamente por colegios.– -Informes mensuales.	<ul style="list-style-type: none">– Variación de Porcentaje asistencia promedio de estudiantes monitoreados en colegios Reduca.– Porcentaje de estudiantes monitoreados que mantienen matrícula.	Corporación de Educación
	Plan de mejoramiento educativo (PME).	<ul style="list-style-type: none">– -Gestión pedagógica.– -Liderazgo.– -Convivencia escolar, participación de la	<ul style="list-style-type: none">– -Variación de promedio de puntaje en pruebas SIMCE a nivel comunal.– -Variación de promedio	<ul style="list-style-type: none">– -Variación de promedio Porcentaje de estudiantes según niveles de aprendizaje	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		comunidad educativa y formación ciudadana. – -Recursos.	de puntaje en Indicadores de Desarrollo Personal y Social a nivel comunal.	a nivel comunal. (adecuado, elemental, insuficiente) – -Ordenación de establecimientos educacionales. (Desempeño alto, medio, medio bajo e insuficiente).	
	Intervención Psico Social a Estudiantes Reduca (Duplas).	– -Habilidades parentales. – -Coordinación de redes – Evaluaciones de casos. – Intervención y gestión en vulneración de derechos. – Prevención y Promoción de derechos de estudiantes REDUCA.	– Variación Porcentaje de cobertura de talleres de convivencia y sexualidad. – Cantidad de derivaciones con redes del total de casos abordados.	– Variación de puntaje en Indicadores de Desarrollo Personal y Social: Clima de convivencia escolar y Autoestima académica y motivación escolar en cada Establecimiento. – Variación de estudiantes Reduca que permanecen en Sistema Escolar.	

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Desarrollar una cultura escolar inclusiva, participativa, con enfoque	Iniciativas que fomentan hábitos de	Evaluación del estado nutricional:	– Cumplimiento del cronograma de evaluaciones.	Variación de promedio de puntaje en Indicadores de Desarrollo Personal y Social:	Corporación de Educación

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)	
de derechos, que promueva aprendizajes significativos para todas las y los estudiantes de Reduca de la comuna.	vida saludable en estudiantes Reduca.	<ul style="list-style-type: none">-Medición antropométrica de estudiantes de Pre kinder a 4º básico.-Entrega de informes de evaluación nutricional a familias.	– Variación Porcentual de entrega de Informes de evaluación nutricional a familias.	Hábitos de vida saludable a nivel comunal.		
		– Kioscos escolares saludables: <ul style="list-style-type: none">– Capacitaciones en temáticas de alimentación saludables a los concesionarios.– Supervisiones al kiosco escolar.	– Variación Porcentual de asistencia de los concesionarios a las capacitaciones. <ul style="list-style-type: none">– Porcentaje supervisiones.			
		Taller de Natación a estudiantes de 5º básico en piscina municipal y natación terapéutica.	Variación Porcentual Cobertura de estudiantes de 5º básico.			
		Controles médicos de Audición, Columna y Visión de Estudiantes de Pre kínder a 4º medio.	Variación de cantidad de controles médicos efectivos de estudiantes.			Variación de cantidad de Derivaciones o inicio de tratamiento de estudiantes controlados.
		Educación artística, a través de la	– Variación de número de colegios del programa.			– Variación de promedio puntaje en Indicadores de

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
	incorporación de las Artes escénicas (Teatro y Danza) y las Artes musicales (Canto Coral) en los establecimientos REDUCA. (FORMARTE)	participación de comunidad educativa. – Estudiantes asisten a clases de Teatro, Danza y Canto Coral.	– Variación Anual de estudiantes asistentes a clases de Teatro, Danza y Canto Coral.	Desarrollo Personal y Social: Autoestima académica y motivación escolar a nivel comunal. – Variación de % de asistencia escolar de cursos con programa Formarte.	
	Favorecer el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes (PIE).	– Detección y evaluaciones de las necesidades especiales. – Coordinación y trabajo colaborativo entre equipo directivo, docentes, profesionales de apoyo, familia y estudiantes.	– Variación Porcetual – Cumplimiento de Planificación en libro PIE. – Variación % de asistencia familia a talleres.	– Variación de altas de estudiantes PIE. – Variación de cambios de diagnóstico de estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias. – Variación de continuidad de estudiantes en programa PIE.	
	Educación de Adultos	– Oferta educativa y nivelación de estudios de educación básica y media para personas jóvenes y adultas de Peñalolén. – Formación de oficios para	– Variación en % de matrícula de estudiantes en Educación de Adultos. – Variación de estudiantes que participan en formación de oficios.	– Variación de cantidad de certificados de progreso escolar de estudiantes matriculados en Ed. de Adultos (oficial del MINEDUC).	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		personas Jóvenes y Adultas.		– Variación en cantidad de estudiantes que continúan en sistema educativo (Matricula en curso siguiente al aprobado).	
	Formación Técnico Profesional	<ul style="list-style-type: none">– Gestión de la implementación curricular del liceo TP garantizando integración/articulación entre los distintos niveles formativos y la Formación General y la Formación Diferenciada.– Pasantías de estudiantes y certificación de competencias adicionales al perfil de egreso.– Convenios con centros de práctica y consejos empresariales por establecimiento.	<ul style="list-style-type: none">– Variación en % de estudiantes que reciben certificación de pasantías y cursos de capacitación.– Variación % de titulación de especialidades.	Variación en % de estudiantes que trabajan o estudian en Educación Superior del total de egresados de cada Especialidad Técnico Profesional. (egresados de año anterior).	
	Preuniversitario y PACE	<ul style="list-style-type: none">– Preparación gratuita de estudiantes de II, III y IV año de enseñanza media de los establecimientos	Variación en % cobertura de Oferta de Preuniversitario a	Cantidad de estudiantes que ingresan a Educación Superior del total de egresados de IV medio.	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		<ul style="list-style-type: none">municipales de Peñalolén en pruebas de Selección Universitaria de Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Básicas e Historia y Ciencias Sociales.Orientación vocacional mediante talleres de acuerdo a intereses, habilidades y proyecciones.	<ul style="list-style-type: none">estudiantes de colegios REDUCA.Variación % Asistencia de matriculados en Preuniversitario Municipal.Cantidad de estudiantes que rinden PSU del total de egresados de IV medio.		

Tabla N° 12: Plan de Acción de Salud

Objetivo	Programa/Proyecto/Estudio	Actividades	Indicadores Procesos	Indicadores Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Reposición CESFAM Carol Urzúa	Ejecución proyecto de Reposición CESFAM Carol Urzúa	<ul style="list-style-type: none">Definición de terreno de instalación de CESFAM complementarioPostulación y Análisis Técnico económico de diseño CESFAM complementarioEjecución Diseño CESFAM complementario	<ul style="list-style-type: none">Terreno de nuevo CESFAM complementario definido y adquiridoRS Diseño CESFAM complementario obtenidoRecursos municipales comprometidos para	CEFSAM complementario instalado y funcionando	SECPLA CORMUP. Dirección de Salud

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/Proyecto/Estudio	Actividades	Indicadores Procesos	Indicadores Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		<ul style="list-style-type: none">- Postulación y Análisis Técnico económico de construcción CESFAM complementario- Prorización por CORE de Construcción CESFAM complementario- Ejecución Obras CESFAM complementario	<ul style="list-style-type: none">- diseño CEFSAM complementario- Diseños de CESFAM complementario terminados con Permiso de Edificación obtenido- RS Construcción CESFAM complementario obtenido- Recursos para construcción de CEFSAM complementario priorizados- Construcción de CESFAM complementario licitado y contratado- Obras de CESFAM complementario terminadas		
		<ul style="list-style-type: none">- Postulación y Análisis Técnico económico de	<ul style="list-style-type: none">- RS Diseño Reposición CESFAM Carol Urzúa	Reposición CEFSAM Carol Urzúa funcionando	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/Proyecto/Estudio	Actividades	Indicadores Procesos	Indicadores Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		<ul style="list-style-type: none">– Diseños Reposición CESFAM Carol Urzúa– Ejecución Diseño Reposición CESFAM Carol Urzúa– Postulación y Análisis Técnico económico de Reposición CESFAM Carol Urzúa– Priorización por CORE de Reposición CESFAM Carol Urzúa– Ejecución Obras Reposición Carol Urzúa	<ul style="list-style-type: none">– Recursos municipales comprometidos para diseño Reepsición CEFSAM Carol Urzúa– Diseños de Reposición CESFAM Carol Urzúa terminados con Permiso de Edificación obtenido– RS Reposición CESFAM Carol Urzúa obtenido– Recursos para Reposición CESFAM Carol Urzúa priorizados– Reposición CESFAM Carol Urzúa licitado y contratado– Obras de Reposición CESFAM Carol Urzúa terminadas		
Instalación Clínica Odontológica Municipal	Construcción y puesta en funcionamiento Clínica Odontológica Municipal	Construcción Clínica Odontológica	<ul style="list-style-type: none">– Licitación de Obras Adjudicada– Obras Civiles Contratadas– Obras Civiles Iniciadas	Clínica Odontológica Construida y Equipada	SECPLA CORMUP. Dirección de Salud

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/Proyecto/Estudio	Actividades	Indicadores Procesos	Indicadores Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
			<ul style="list-style-type: none">Obras Civiles Terminadas y RecepcionadasEquipameinto Comprado		
		Puesta en funcionamiento Clínica Odontológica Municipal	<ul style="list-style-type: none">Determinación de fuentes de financiamiento operaciónModelo de gestión probado	Clinica funcionando	
Aumento cobertura de atención de Farmacia Comunitaria	Revisión de alternativas y definción para aumento de cobertura de atención de Farmacia Comunitaria	<ul style="list-style-type: none">Definición y análisis de alternativas de aumento de cobertura de atenciónDefinción de costos de implementación de alternativasImplementación de aumento de cobertura de atención	Informe de análisis de alternativas	Aumento de Cobertura de atención implementado	CORMUP. Dirección de Salud SECPLA
Instalar Centro de Especialidades Municipal (Oftalmología, Óptica, Otorrinolaringología,	Construcción de Centro de Especialidades Municipal	<ul style="list-style-type: none">Determinación Programa de Centro de Especialidades	<ul style="list-style-type: none">Informe de Programa de Atenciones de Centro de Especialidades	Proyecto de Centro de Especialidades para psotular a financiamiento de ejecución	SECPLA CORMUP. Dirección de Salud

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/Proyecto/Estudio	Actividades	Indicadores Procesos	Indicadores Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Tecnología Médica, Ginecología)		<ul style="list-style-type: none">- Definción de Terreno de inatación de Centro de Especialidades- Postulación y Análisis Técnco ecnómico de Diseño de Centro de Especialidades.- Licitación y Contratación Diseño de Centro de Especialidades	<ul style="list-style-type: none">- Terreno de Centro de Especialidades definido y adquirido- RS Diseño de Centro de Especialidades- Diseño de Centro de Especialidades terminado- Permiso de Edificación de Centro de Especialidades		

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Eje Estratégico “Más Verde”



Tabla N° 13: Plan de Acción Medio Ambiente

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Fortalecer el trabajo y servicio institucional relacionado a las capacidades y herramientas vinculadas al desarrollo sustentable y cambio climático	Fortalecimiento de la gestión ambiental frente al cambio climático	Conformación de comisión de medio ambiente del concejo municipal.	Nº de concejales participantes	Agenda medio ambiental creada	Medio Ambiente
		Priorización de la temática ambiental dentro del Programa de Mejora de la Gestión Municipal (PMG).	Nº de reuniones de coordinación realizadas	Mayor porcentaje de metas municipales vinculadas al desarrollo sustentable	
		Acreditación de vocación ambiental comunal (AVAC) del MMA.	Nº de iniciativas desarrolladas para la certificación	Municipio con certificación AVAC	
	Capacitación municipal para el cambio climático	Transmisión de información y conocimientos de desarrollo sustentable: seminarios,	Nº seminarios, talleres y charlas	Aumento del número de funcionarios con conocimientos medio	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		talleres y charlas.		ambientales	
		Desarrollo de aptitudes y capacidades en funcionarios municipales: certificaciones.	Nº de instancias de capacitación y certificación	Aumento del número de funcionarios capacitados y certificados	
		Proceso de formación de funcionarios en temáticas ambientales y gestión ambiental: educación formal.	Nº alianzas o convenios municipales con entidades de educación superior	Aumento el número de funcionarios con educación superior formal en temas ambientales	
	Gestión ambiental transversal	Conformación de comité ejecutivo de trabajo municipal intersectorial ante el cambio climático.	Nº de unidades municipales representadas	Comité de trabajo municipal intersectorial conformado	
		Desarrollo de planes, programas y proyectos ambientales colaborativos.	Nº de alianzas conformadas con otras unidades	Aumento de proyectos colaborativos municipales en temáticas medio ambientales	
	Uso sustentable de los recursos municipales	Implementación de criterios de compra sustentables.	Criterios elaborados y validados	Aumento de compras sustentables en la municipalidad	
		Desarrollo de campañas para promocionar la eficiencia en el uso de recursos municipales.	Nº de campañas de eficiencia realizadas	Aumento del ahorro en consumo de agua y energía en edificios municipales	
		Medición huella de carbono municipal.	Recopilación de información y alianza con Huella Chile	Medición realizada	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Desarrollar y priorizar políticas y reglamentos que promuevan la gestión y planificación territorial sustentable	Desarrollo de instrumentos y normativas locales para el cambio climático	Creación ordenanza de cambio climático comunal y actualización de ordenanza de Medio Ambiente.	Nº de reuniones con expertos y unidades municipales involucradas	Ordenanza de cambio climático comunal elaborada	Medio Ambiente
	Incorporación de enfoque ambiental en instrumentos de planificación territorial	Incorporar en el Plan Regulador Comunal (PRC) y Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) criterios relativos al cambio climático y sustentabilidad.	Reuniones con expertos y procesos de participación municipal y comunitaria	PRC y Pladeco con criterios ambientales incorporados	
	Actualización reglamento interno	Actualización del reglamento interno con funciones municipales ambientales.	Definición de nuevas funciones a incorporar	Funciones ambientales asignadas en reglamento interno	
	Formalización unidad de fiscalización y evaluación ambiental	Fiscalización ambiental comunal	Coordinación y reuniones con otras unidades	Actualización ordenanza	
		Oficialización de procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)	Reunión expertos	Decreto con procedimiento establecido	
		Formalización sistema de denuncias ambientales	Reunión expertos	Decreto con procedimiento establecido	

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Manejar de forma sustentable los residuos comunales, aumentando la	Gestión de residuos	Aumento cobertura del programa de Reciclaje Inclusivo.	Nº de personas que participan del programa	Aumento de kg de residuos gestionados en	Medio Ambiente

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)	
vida útil de los elementos y aplicando la economía circular en la gestión	inorgánicos valorizables			la comuna		
		Desarrollo de aplicación informática de Reciclaje Inclusivo.	Nº de descargas	Mejor nota de evaluación Programa de reciclaje inclusivo		
		Construcción y funcionamiento de centro de reciclaje Peñalolén.	Centro de reciclaje en funcionamiento	Aumento de kg de residuos gestionados en la comuna		
		Realización de operativos de reciclaje comunales.	Nº de operativos realizados	Aumento de kg de residuos gestionados en la comuna		
		Elaboración de campaña reciclaje electrónico.	Nº de campañas (operativos) realizadas	Aumento de kg de residuos gestionados en la comuna		
	Gestión de residuos orgánicos comunales		Realización de estudio de prefactibilidad para la reducción y tratamiento de residuos orgánicos provenientes de ferias libres de la comuna.	Nº de reuniones con expertos y unidades municipales competentes		Estudio realizado
			Desarrollo de anteproyecto para la gestión de residuos orgánicos comunales.	Nº de reuniones con expertos y unidades municipales competentes		Anteproyecto elaborado y aprobado (RES)
			Reforzamiento y fomento de reciclaje de materia orgánica en Ecoparque.	Nº de nuevas alianzas		Aumento de kg de residuos orgánicos tratados
	Gestión de residuos		Fomento a la sustitución de bolsas plásticas comunales.	Nº de reuniones con expertos y unidades		Ordenanza elaborada

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
	inorgánicos no valorizables		municipales competentes		
		Elaboración de estudio sobre el fenómeno de mala gestión de residuos sólidos domiciliarios.	Nº de reuniones con expertos y unidades municipales competentes	Estudio realizado	
		Elaboración de proyecto para la buena gestión de residuos sólidos domiciliarios comunales.	Nº de reuniones con expertos y unidades municipales competentes	Proyecto prototipo realizado	
		Desarrollo de campaña de sensibilización comunal en relación a los RSD.	Coordinación con comunidades a intervenir	Nº de charlas realizadas	
		Desarrollo de campaña de sensibilización frente a los RSD en establecimientos educacionales.	Nº de reuniones con entidades educativas públicas	Todos los establecimientos educacionales públicos intervenidos	
		Reforzamiento de puntos comunales de recolección de aceite.	Nº de puntos de recolección	Aumento de litros de aceite recuperados	
		Creación de ordenanza para el transporte de basura, desechos, escombros y residuos de cualquier tipo generados en la comuna	Nº de reuniones con expertos y unidades municipales competentes	Ordenanza elaborada	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Mejorar el manejo y cuidado del ecosistema de la comuna, potenciando los espacios verdes, promocionando la biodiversidad local y el cuidado responsable de mascotas	Fomento agricultura urbana comunal	Construcción de huertos urbanos comunales	Nº de alianzas y coordinación con organizaciones	Nº de huertos comunitarios construidos	Medio Ambiente
		Construcción de huertos ecológicos, en el marco del programa Un Jardín Un Huerto	Nº de reuniones con entidades educativas públicas	Nº de huertos construidos	
	Gestión áreas verdes comunales	Construcción de nuevas áreas verdes con criterios de sustentabilidad e inclusión	Aumento de fondos adjudicados y aprobados	Nº de nuevas áreas verdes construidas	
		Fomento a la utilización de especies de flora nativa en áreas verdes comunales	Nº de actividades asociadas	Mayor porcentaje de especies nativas en la comuna	
	Manejo y cuidado arbolado urbano	Forestación de arbolado urbano con especies de flora nativa.	Nº de iniciativas de reforestación urbana	Mayor porcentaje de árboles nativos asociados	
		Desarrollo de ordenanza municipal sobre arbolado urbano comunal.	Nº de reuniones con expertos y unidades municipales competentes	Ordenanza elaborada	
		Creación de manual de manejo sustentable del arbolado urbano comunal.	Nº de reuniones con expertos y unidades municipales competentes	Manual elaborado	
		Implementación de manual de manejo sustentable del arbolado urbano comunal.	Nº de capacitaciones realizadas	Funcionarios municipales capacitados	
		Plan Maestro de arborización	Mapeo y catastro comunal	Plan maestro elaborado	
		Conservación contrafuerte cordillerano.	Plan maestro elaborado	Declaración "Paisaje de Conservación"	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
	Conservación ecosistema natural	Reserva Natural Municipal Parque Quebrada de Macul.	Plan de manejo elaborado	Denominación RENAMU	
		Protección Parque Quebrada de Macul: FNDR.	FNDR con RS de diseño otorgado	Implementación FNDR	
		Fomento de reforestación silvestre.	Nº de iniciativas de reforestación silvestre	Aumento de árboles nativos en el área precordillerana	
	Tenencia Responsable de Mascotas	Promover los derechos y deberes de los dueños de mascotas a la comunidad	Nº de capacitaciones a la comunidad.	Nº de vecinos capacitados en TRM	
		Crear conciencia, educando a los niños, acerca de la relación entre la salud de las mascotas / personas y las consecuencias hacia la comunidad.	Nº de talleres a establecimientos educacionales	Nº de estudiantes capacitados	
		Facilitar y fomentar a los dueños el cuidado de sus mascotas, con atención veterinaria gratuita y vacunas / medicamentos al costo.	Nº de atenciones veterinarias al año en los distintos lugares de la comuna.	Aumento del 30% de las atenciones veterinarias en la Consulta de San Luis	
		Fomento de la esterilización en machos y hembras en pacientes caninos y felinos.	Nº de esterilizaciones realizadas en las distintas dependencias	Aumento de las esterilizaciones felinas y caninas, respecto al año anterior.	
		Protección y prevención de contagio de enfermedades a la Fauna Silvestre a través de educación en TRM	Nº de instalaciones en colegios y recintos municipales	Nº de vecinos (adultos y niños) sensibilizados.	
		Fomentar, promover y difundir la	Nº de actividades	Nº de animales	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		adopción y reubicación de animales sin tenedor responsable.	realizadas.	adoptados.	
		Fomentar, controlar y difundir temas de higiene ambiental, vectores y plagas que afectan la salud del entorno a la comunidad	Nº de capacitaciones a la comunidad	Nº de vecinos capacitados en manejo de plagas.	
		Diagnosticar y controlar la infestación de viviendas, establecimientos comunitarios y terrenos eriazos, que se permita.	Nº de propiedades visitadas para realizar control y evaluación de plagas	Nº de viviendas, terrenos y sedes sociales, intervenidas.	

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Desarrollar iniciativas, planes, proyectos y programas relacionados a la gestión y uso sustentable de los recursos naturales de la comuna	Uso sustentable del agua	Establecimiento de iniciativas de eficiencia hídrica en áreas verdes de la comuna.	Nº de áreas verdes intervenidas	Aumento de metros cúbicos de agua ahorrados	Medio Ambiente
		Instalación de iniciativas de eficiencia hídrica en establecimientos educacionales de la comuna.	Nº de establecimientos educacionales intervenidos	Aumento de metros cúbicos de agua ahorrados	
		Instalación de sistemas de eficiencia hídrica en edificios públicos comunales.	Nº de edificios intervenidos	Aumento de metros cúbicos de agua ahorrados	
	Uso sustentable de energía y uso de Energías Renovables	Cumplimiento de la Estrategia Energética Local (EEL).	Evaluación positiva EEL por parte del Ministerio de	Sello Comuna Energética obtenido	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
	no Convencionales (ERNC)		Energía		
		Establecimiento de sistemas de eficiencia energética en entidades educativas públicas de la comuna.	Nº de establecimientos educativos intervenidos	Aumento de KWp de ERNC instalados	
		Conformación de Ruta Energética Comunal.	Nº de proyectos e iniciativas desarrolladas para conformar la ruta ambiental	Ruta energética dentro de la oferta municipal	
		Realización de mejoras estructurales en edificaciones comunales.	Nº de reuniones con expertos y unidades municipales competentes	Nº de edificios intervenidos	
		Desarrollo proyecto Paneles Fotovoltaicos Ecoparque.	Proyecto elaborado	Aumento de KWp de ERNC instalados	
		Puesta en marcha de "Mini central hidroeléctrica Los Presidentes".	Recepción municipal definitiva	Central en funcionamiento	

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Desarrollar iniciativas de sensibilización ambiental y mejora de calidad de vida, en paralelo a todos los postulados anteriores.	Colegios sustentables	Certificación ambiental para establecimientos educativos públicos de la comuna.	Nº de reuniones con expertos y unidades municipales competentes	Todos los establecimientos educativos con certificado	Medio Ambiente
	Fortalecimiento estrategia de educación ambiental comunal	Desarrollo de talleres sobre cambio climático en Ecoparque.	Nº de organizaciones aliadas	Aumento de las personas capacitadas en cambio climático y medio ambiente en la comuna	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		Desarrollo de iniciativas comunitarias para la sociabilización y discusión del tema cambio climático.	Diseño de actividades de sensibilización	Nº de encuentros realizados	
		Creación de guía ecológica para una vida saludable.	Nº de reuniones con expertos y unidades municipales competentes	Guía elaborada y publicada	
		Fortalecimiento de la Ruta Ambiental comunal.	Nº de alianzas e iniciativas de convocatoria	Aumento de visitas en ruta ambiental comunal	
	Difusión de información sobre cambio climático y prácticas ambientales	Desarrollo de campañas comunicacionales de información sobre el cambio climático para la comunidad.	Material de difusión desarrollado	Aumento de la cobertura comunicacional en temas de medio ambiente	
		Implementación de mesas de trabajo comunitario relacionadas al cambio climático.	Nº de reuniones y coordinación aliados	Mesas de trabajo conformadas	
	Asesoría a organizaciones comunitarias con enfoque medioambiental	Formalización de apoyo técnico-territorial en la elaboración de proyectos comunitarios.	Nº de organizaciones postulantes a línea de Prevención ambiental. Nº de organizaciones adjudicadas a línea de Prevención ambiental.	Variación en el número de organizaciones postulantes a línea de Prevención ambiental.	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Elaborar actividades y proyectos que contribuyan en la mitigación y adaptación de la comuna al cambio climático, con miras a favorecer la resiliencia urbana	Fortalecimiento estrategia de respuestas ante emergencias comunales	Actualización y cumplimiento Plan de Emergencias comunal.	Mapa de riesgos elaborado	Plan actualizado y publicado	Medio Ambiente
		Socialización Plan de Emergencias comunal.	Nº funcionarios capacitados	Actividad de sociabilización realizada	
		Desarrollo de estudio de riesgos en quebradas.	Nº de reuniones con expertos y unidades municipales competentes	Estudio realizado	
		Realización de estudio de percepción de riesgos “Hacia una comunidad resiliente: Estrategias de Gestión de Riesgos y Vulnerabilidades en laderas en Santiago y Ciudad de México (CDM)”.	Nº de reuniones con expertos y unidades municipales competentes	Estudio realizado	
	Infraestructura sustentable	Desarrollo estudio de ciclovías comunales y reposición de veredas.	Nº de reuniones con expertos y unidades municipales competentes	Estudio realizado	

Tabla N° 13: Plan de Acción Desarrollo Urbano y Conectividad

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	
Potenciar el rol de las municipalidades en la definición de las acciones	PLAN COMUNAL DE INVERSIÓN EN	– Recopilación de estudios secundarios: Estudios, Pladeco, y	• Memorándum y Ordinarios Alcaldicios que acrediten solicitud de información y	• Cantidad de Obras Ejecutadas (de acuerdo al PIMEP) al año.	Asesoría Urbana / SECPLA

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	
locales que conlleven a la solución de las necesidades inmediatas relacionadas con la movilidad y el espacio público. Planificar las soluciones y mitigaciones de las externalidades negativas que causan los nuevos proyectos de edificación emplazados dentro de las comunas. Mejorar las condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y	MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIMEP) ¹⁶	estimación de la oferta y demanda para infraestructura de movilidad y por espacios públicos ¹⁷ . – Elaboración de Diagnóstico urbano de infraestructura y espacio público comunal – Para conocer la situación inicial de la comuna en relación a su infraestructura de movilidad y espacios públicos se deberá contar con una base de información que permita identificar	Estudios a Organismos correspondientes. • Entrega de Informe Preliminar sobre Diagnostico y Catastro de Infraestructura Pública Comunal a la Secretaría de Planificación Comunal. • Entrega de Propuesta de Cartera Priorizada de Proyectos a Direcciones Municipales para Revisión. • Informe de Propuesta de Cartera Priorizada, el cual incluye las observaciones realizadas por las Diversas Direcciones, además de la descripción de los proyectos y su presupuesto estimado a Alcaldía.	• Cantidad de Proyectos que aportan al PIMEP de manera anual. • Monto de Inversión por proyecto aportante al PIMEP. • Cantidad anual de Población beneficiada por los proyectos ejecutados de acuerdo al PIMEP	Dirección de Tránsito

¹⁶ De acuerdo a la Ley N°20.958 (2016), se establece un sistema de aportes al Espacio Público, donde los proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, **deberán contribuir a mejorar los espacios públicos del territorio comunal en términos de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad**, para la cohesión social y la sustentabilidad urbana. En efecto, se reemplazan los Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) por un sistema de mitigación de externalidades sobre el entorno del proyecto y de aporte al espacio público.

¹⁷ Estos antecedentes deberán ser obtenidos de estudios oficiales existentes como, por ejemplo, EISTU, estudios de capacidad vial, diagnósticos viales, PLADECO, EIAs-DIAs, etc. Se considerará relevante la información orientada a fundamentar el diagnóstico con el fin de estimar la oferta y demanda de infraestructura para la movilidad y los espacios públicos comunales, por lo que se recomienda la utilización de indicadores cuantitativos y espaciales que faciliten la definición de brechas y/o niveles de déficit que posteriormente justifiquen la prioridad de los proyectos asociados. En este punto se considerará especialmente relevante el Estudio “Análisis Conexiones Viales Sector Oriente Sur de la ciudad de Santiago”.

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	
movilidad de la trama urbana comunal.		proyectos, obras, medidas y estudios atingentes a la estrategia comunal ¹⁸ . – Catastro Proyectos de Inversión ¹⁹ . – Definición, evaluación y priorización cartera. – Sobre lo definido en la fase anterior se desarrollará un proceso de evaluación objetiva por medio de una evaluación que priorice la cartera proyectos, obras, medidas y estudios, donde según el proceso a evaluar y sus alternativas se	• Presentación de Cartera Priorizada de Proyectos al H. Concejo Municipal para su aprobación.		

¹⁸ En efecto, el diagnóstico de la oferta y la demanda debe indicar los déficits de infraestructura de movilidad y espacio público del territorio comunal, identificando las brechas espacialmente y relacionado con los instrumentos de planificación territorial vigentes y el Estudio “Análisis Conexiones Viales Sector Oriente Sur de la ciudad de Santiago”.

¹⁹ Como resultado de las tareas anteriores, se deberá presentar en detalle todos los proyectos, obras, medidas y estudios que compondrán el plan, las que deberán estar debidamente descritas y representadas, precisando tramos y superficies, disponibilidad del terreno, tipo de emplazamiento (si se localizan en espacios públicos existentes o en áreas afectas a declaratoria de utilidad pública), si requieren expropiaciones, equipamiento requerido y sus costos preliminares de acuerdo a los precios sociales definidos por el Ministerio de Desarrollo Social.

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	
		<p>priorizará el curso de acción que afectará a cada proyecto²⁰.</p> <ul style="list-style-type: none">– Definición de Cartera priorizada PIMEP. Con los resultados obtenidos en la etapa anterior se configurará la cartera definitiva, en la cual se incluyen todos los proyectos, obras, medidas y estudios de la cartera preliminar²¹.– Descripción de proyectos, obras, medidas y estudios priorizados²².			

²⁰ La metodología debe ser pensada como ayuda a los procesos de planeación del territorio, al confrontar a través de una ponderación con varios criterios para seleccionar las posibles alternativas de solución a un objetivo de intervención sobre el territorio. Por ejemplo, la Consejo Nacional de Desarrollo Urbano a través de su Guía para la Elaboración de Planes Comunales de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público recomienda la técnica de análisis multicriterio en base a las variables de: Estrategia, factibilidad, impacto sobre la población, impacto sobre el paisaje e impacto urbano.

²¹ Se deberá presentar la cartera a la contraparte técnica para posteriormente ser validada por la audiencia, actores, autoridades y/o vecinos de la comuna.

²² La municipalidad debe realizar una descripción de los proyectos, obras, medidas y estudios que considerará el PIMEP, de acuerdo a los siguientes puntos: Identificación de la necesidad y lugar de emplazamiento de las obras y/o medidas; Vinculación con los instrumentos de planificación vigentes; Déficit y brecha a cubrir; Georreferenciación de las obras y medidas; Detalle de características físicas y certificados urbanísticos oficiales del espacio disponible para el emplazamiento; Costos de la medida firmados por el responsable del proyecto en el municipio.

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	
		<ul style="list-style-type: none">– Cálculos de tramos, superficies, emplazamientos, expropiaciones, equipamientos y costos según priorización²³.– Elaboración y presentación del plan. La elaboración del Plan deberá contener una Visión Estratégica entendida como el resultado del proceso de trabajo con actores locales y autoridades, o como la validación de una existente, ya identificada en el algún instrumento de			

²³ En virtud de lo anterior, considerando la revisión técnica, el diagnóstico y los catastros realizados, el municipio deberá realizar una presentación de detalle con los proyectos, obras, medidas y estudio que se considerará en el PIMEP, donde deberá indicar los tramos, superficies, emplazamientos, expropiaciones (de ser necesarios), equipamientos y sus costos. Los valores que el consultor debiese considerar para estimar el costo de intervención deben estar relacionados con los valores actualizados según el Ministerio de Desarrollo Social (mano obra, materiales, etc.) y deberán ser firmados por el responsable del proyecto por parte de la municipalidad.

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto
		planificación comunal vigente ²⁴ . – Propuesta de control y seguimiento ²⁵		
Determinar si las vías estructurantes existentes y proyectadas son suficientes para satisfacer las características del desarrollo que se ha establecido en nuestro Plan Regulador.	ESTUDIO CAPACIDAD VIAL (ECV)²⁶	Recolección de Información²⁷ Definición del Escenario de Desarrollo Urbano.²⁸ Predicción del Sistema de Transporte²⁹	<ul style="list-style-type: none">Entrega de pre-informe de Estudio de Capacidad Vial, donde se incluya: Información Recolectada y Definiciones del Escenario de Desarrollo.	<ul style="list-style-type: none">Cantidad de M2 de nuevas urbanizaciones de acuerdo a lo propuesto por el Estudio de Capacidad Vial. Dirección de Tránsito Asesoría Urbana / SECPLA

²⁴ Una vez definida o validada la visión del Plan, se precisarán las orientaciones del PIMEP para cada uno de los objetivos que se decida abordar, definiendo metas que orientarán la definición y selección de proyectos, obras, medidas y estudios para el Plan. Esta tarea considera la presentación del Plan al Consejo Municipal con el objetivo de ser aprobado.

²⁵ Esta tarea consiste en desarrollar una definición de procedimientos que permitan controlar al mandante del Plan el avance en la ejecución de los proyectos, obras, medidas y estudios que conforman el PIMEP en un período de tiempo, revisar el nivel de avance de cada uno de ellos, y permitir ajustes, reconsideraciones, incorporaciones de nuevos antecedentes y adherir nuevos proyectos al Plan. Se solicitará un reporte anualmente dirigido al Concejo Municipal con copia al Gobierno Regional el avance de ejecución y grado de cumplimiento de metas establecidas en los objetivos específicos del PIMEP (Número de acciones ejecutados y Estado de avance del Plan y de las iniciativas).

²⁶ El Estudio de Capacidad Vial para la Modificación al Plan Regulador de Peñalolén, con el objeto de determinar si la infraestructura vial propuesta para éste, sigue siendo suficiente al incorporar las modificaciones de dicha Adecuación. Su elaboración corresponde a la recomendada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la Metodología de Cálculo para la Capacidad de los Planes Reguladores 1997 (MINVU).

²⁷ Esta etapa incluye recolección de información sobre el uso de suelo actual, la definición del Plan Regulador Comunal sobre localización de actividades y densidades demográficas proyectadas, un diagnóstico del sistema de transporte en cuanto a demanda y oferta.

²⁸ Esta etapa incluye la estimación del monto y localización de las actividades atractoras de viajes o variables explicativas de los viajes y la estimación del ingreso futuro de la población y el monto basado en las cotas de densidad especificadas en el Plan Regulador Comunal.

²⁹ Esta etapa incluye el cálculo de los vectores origen destino de viajes; una estimación de una oferta de transporte para el año de predicción incluyendo transporte masivo, tal como tren y buses, y vialidad para uso del transporte privado, y la determinación de un estado de equilibrio entre oferta y demanda de transporte mediante el uso del modelo estratégico de Santiago, ESTRAUS.

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	
Lograr la coherencia entre la capacidad de transporte de la red y las demandas derivadas de las actividades que se proponga desarrollar en las Modificaciones al Plan Regulador Comunal, previendo que las demandas de flujo que generan las instalaciones admitidas por este plan sirvan adecuadamente para que exista consistencia entre la capacidad de transporte de la red y las distintas actividades que se plantea a desarrollar.		Análisis de Factibilidad Vial³⁰	<ul style="list-style-type: none">• Entrega de Pre-Informe sobre Análisis de Factibilidad Vial.• Entrega de Estudio de Capacidad Vial• Informe de Aprobación por parte de la Contraparte Técnica.		

³⁰ Con los datos resultantes de la modelación para determinar el estado de equilibrio, esta etapa incluye un análisis de la oferta y básicamente los niveles y localización de congestión en las redes.

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto
Dotar a la Municipalidad de un instrumento de planificación y gestión del desarrollo urbano y territorial que posibilite una mejor integración intra y extracomunal, en el contexto del desarrollo metropolitano y regional, incorporando medidas normativas tendientes a revertir problemas tales como: Deficiencias en las vialidades y sus trazados, demanda por nuevas zonas para expansión, necesidad de cambio en algunas densidades y alturas y déficit en áreas verdes.	MODIFICACION PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC)³¹	Elaboración de Estudios³² Imagen Objetivo.³³ Proceso de Modificación. <ul style="list-style-type: none">• Informar a los vecinos, especialmente a los afectados, acerca de las principales características del instrumento de planificación propuesto y de sus efectos.• Realizar una o más audiencias públicas en los barrios o sectores más afectados.• Consultar la opinión del consejo comunal	<ul style="list-style-type: none">• Entrega de informes consolidados de Estudios Complementarios a la Modificación al Plan Regulador Comunal.• Presentación al H. Concejo Municipal de Propuesta de Imagen Objetivo y estudio de actualización del Plan Regulador Comunal en conformidad con lo establecido en el Artículo 28 octies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.• Acta de Concejo Municipal en la cual se apruebe la Imagen Objetivo de la Modificación/Actualización del Plan Regulador Comunal.	Variación de densidad habitacional real en el polígono modificado a los 10 años de la promulgación de la MPRC. Asesoría Urbana / SECPLA

³¹ El Proyecto de Plan Regulador Comunal se concibe como una herramienta para la materialización y gestión ordenadora y controladora del proyecto de desarrollo comunal. Dicho desarrollo de una visión estratégica urbana es central al estudio y demanda, por tanto, un proceso participativo con la autoridad ministerial, los organismos municipales, los agentes económicos y productivos y los representantes de la Comunidad, quienes aportan desde su ámbito a la visión conjunta de Peñalolén.

³² Se deberán realizar los Estudios correspondientes de Acuerdo a lo establecido en el Art. 42º y 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones

³³ Se deberán ejecutar todas las actividades detalladas en el Artículo 28 octies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, referente a la Imagen Objetivo para los Instrumentos de Planificación Territorial.

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto
		<p>de organizaciones de la sociedad civil.</p> <ul style="list-style-type: none">• Exponer el anteproyecto a la comunidad.• Consultar a la comunidad, por medio de una nueva audiencia pública, y al concejo comunal de organizaciones de la sociedad civil• Iniciar un proceso de Consulta donde los interesados podrán formular, por escrito, las observaciones fundadas que estimen convenientes acerca del anteproyecto.• Presentar el anteproyecto para la aprobación del concejo comunal, junto con las observaciones que	<ul style="list-style-type: none">• Decreto de Inicio de Proceso de Modificación al Plan Regulador Comunal.• Acta del Concejo Comunal de la Sociedad Civil (COSOC) referente a la exposición del Plan Regulador Comunal.• Publicación en Medios de Comunicación y Cartas Certificadas informando sobre 1ra Audiencia Publica sobre Modificación/Actualización al PRC.• Publicación en Medios de Comunicación y Cartas Certificadas informando sobre exposición al Publico de la Modificación/Actualización del Plan Regulador Comunal.• Publicación en Medios de Comunicación y Cartas Certificadas informando sobre 2da Audiencia	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	
		<p>hayan hecho llegar los interesados.</p> <ul style="list-style-type: none"> El proyecto aprobado deberá ser remitido, con todos sus antecedentes, a la secretaría regional ministerial de Vivienda y Urbanismo respectiva para la emisión de un informe de aprobación conforme sobre sus aspectos técnicos 	<p>Publica sobre Modificación/Actualización al PRC.</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta del 2do Concejo Comunal de la Sociedad Civil (COSOC) referente a la exposición del Plan Regulador Comunal. Acta del H. Concejo Municipal donde se aprueba la Modificación/ Actualización del PRC. Decreto de Aprobación de la Modificación/ Actualización del PRC. 		
Mejoramiento Diseño y Capacidad vial	Proyecto En EISTU-Edificio Plaza Egaña	Av. Jose Arrieta entre Américo Vespucio y Los Molineros	Estudio Ingenieria Doble Calzada	Tiempo de Viaje-Flujos de Saturación	Asesoría Urbana / SECPLA Dirección de Tránsito
	Proyecto-AVO-MOP	Los Orientales / Américo Vespucio	Estudios de Mejoramiento Nudo	Tiempo de Viaje-Flujos de Saturación	
		Rotonda Grecia	Estudios de Mejoramiento Nudo	Tiempo de Viaje-Flujos de Saturación	
	Estudio simulación alternativas-Tto. Municipalidad	Rotonda Quilin	Estudios de Alternativas	Tiempo de Viaje-Flujos de Saturación	
Proyecto –EISTU-PARCELA C	Los Cerezos –Quilin	Estudios de Mejoramiento Nudo	Tiempo de Viaje-Flujos de Saturación		

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto
	Estudio Programaciones semáforos- Tto. Municipalidad	Jose Arrieta-Tobalaba	Optimización Semaforos	Tiempo de Viaje-Flujos de Saturación
		Tobalaba-Grecia	Optimización Semaforos	Tiempo de Viaje-Flujos de Saturación
	Proyecto Puente Municipalidad	El Valle-Tobalaba-Sanchez Fontecilla	Postulación Fondos y Ejecución	Tiempo de Viaje-Flujos de Saturación
	Proyectos (puente y vialidad)-EISTU PARCELA C	Tobalaba-Los Presidentes - Sanchez Fontecilla	Puente y Vialidad de Quilin Norte hasta Mar de Aral con Américo Vespucio reasignará Flujos Vehiculos Particulares	Tiempo de Viaje-Flujos de Saturación
		Tobalaba-Quilin Norte-Sanchez Fontecilla		Tiempo de Viaje-Flujos de Saturación
		Tobalaba-Quilin-Sanchez Fontecilla		Tiempo de Viaje-Flujos de Saturación
	Proyecto Puente Municipalidad	Tobalaba-Quebrada de Macul Jose Arrieta - Sanchez Fontecilla	Estudios Y Postulación Fondos	Tiempo de Viaje-Flujos de Saturación
	Proyecto Municipalidad	Consistorial – Grecia	Estudio Ingenieria Ensanche Lado Norte	Tiempo de Viaje-Flujos de Saturación
	Proyecto -EISTU	Quilin – Consistorial	Estudios Ingenieria Rediseño Vial Y Doble Calzada	Tiempo de Viaje-Flujos de Saturación
	Proyecto – EISTU	Consistorial - Q. De Macul	Estudios Ingenieria Rediseño Vial	Tiempo de Viaje-Flujos de Saturación
Estudio simulación alternativas-Tto. Municipalidad	El Valle-El Acueducto	Evaluación Diseño Vial Actual Con Alternativas	Tiempo de Viaje-Flujos de Saturación	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	
	Proyecto-Municipal - EISTU	Rio Claro-Diagonal Las Torres-Las Perdices-Jose Arrieta	Estudios Ingenieria Rediseño Vial	Tiempo de Viaje-Flujos de Saturación	
	Proyecto-EISTU	Quilin - Las Perdices	Estudios Ingenieria Rediseño Vial Y Vialidad Quilin Sur – Ejecución	Tiempo de Viaje-Flujos de Saturación	
	Proyecto-EISTU	Apertura de 90 metros de la calzada poniente de AV. Las Perdices con semaforización.	Ejecución de obras	Tiempo de Viaje-Flujos de Saturación	
Aumento nuevas ciclovias	Proyecto en EISTU- Parcela C	Ejecución Ciclovía Quilín Norte.	Km ciclovía	Tiempo de Viaje-Flujos de Saturación	Dirección de Tránsito
	Proyecto Ciclovía Tobalaba-Municipalidad	Elaboración de Proyecto Ciclovía inclusivo.	Estados de avance consultora	Tiempo de Viaje-Flujos de Saturación	Asesoría urbana / SECPLA
Aumentar nuevos recorridos- cobertura- horario.	Gestión con RED y Municipalidad de Peñalolén.	Proponer a RED 4 nuevos recorridos y/o extensión y/o horarios en la comuna de Municipalidad de Peñalolén.	<ul style="list-style-type: none">• Km: Recorridos nuevos.• Km: Aumento de Cobertura.• Hr : Horarios recorridos.	Encuesta	Dirección de Tránsito
Mejoramiento de servicio RED.	Proyectos – RED - Municipalidad de Peñalolén.	<ul style="list-style-type: none">• Aumento buses eléctricos.• Aumento buses aire acondicionado.	Licitación nueva flota.	<ul style="list-style-type: none">• Encuesta mejor servicio.• Encuesta evasión.	Dirección de Tránsito

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	
Mejoramiento de equipamiento de refugios peatonales RED	Proyecto - con RED y Municipalidad de Peñalolén.	<ul style="list-style-type: none">• Mantención del refugio RED.• Mejoramiento Luminarias Refugios.• Mejoramiento conexión peatonal.	<ul style="list-style-type: none">• Licitación Mantención Refugios con RED – Municipalidad de Peñalolén.• Reportes contrato Mantención.	<ul style="list-style-type: none">• Encuesta.• Evaluación datos asaltos en paraderos mejorados. Dirección de Tránsito	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Eje Estratégico “Más Cerca”



Tabla N° 14: Plan de Acción Gobierno Abierto

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Diseñar y ejecutar programas de Gobierno Abierto en el marco de los compromisos adoptados por el municipio en el contexto internacional de Gobierno Abierto	Co-creación en la gestión de las inversiones locales en el espacio público en coordinación con el Departamento de Participación Ciudadana.	<ul style="list-style-type: none">- Conformación de equipo multidisciplinario de gestión municipal.- Elaboración de metodología de participación para el diseño de espacios públicos y actividades comunitarias de alto impacto social.- Formación y capacitación interna	<ul style="list-style-type: none">- N° reuniones realizadas para la conformación del equipo.- N° de integrantes que conforman el equipo.- Porcentaje de asistencia a reuniones.- N° de instancias formativas realizadas.	N° de funcionarios capacitados.	Dirección de Desarrollo Comunal – DIDECO Unidad de Control
Implementar y ejecutar programas de Gobierno Abierto	Co-creación en la gestión de las inversiones locales en el	<ul style="list-style-type: none">- Priorización de Obras y/o Actividades comunitarias de alto	<ul style="list-style-type: none">- Número de obras y/o actividades priorizadas por		

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
en el marco de los compromisos adoptados por el municipio en el contexto internacional de Gobierno Abierto	espacio público en coordinación con el Departamento de Participación Ciudadana.	<ul style="list-style-type: none">- impacto social, en donde se aplicara metodología participativa de co-creación.- Ejecución de metodología de participación en una obra o actividad comunitaria de alto impacto social como programa piloto.- Correcciones a metodología de participación según aprendizaje en piloto.- Ejecución de Metodología de participación en obras o actividades de alto impacto social priorizadas	el equipo multidisciplinario de gestión municipal <ul style="list-style-type: none">- Número de personas que han participado en las instancias de co-creación.- Número de procesos participativos en el diseño de obras o actividades comunitarias de alto impacto social.		
Realizar seguimiento y evaluación de programas de Gobierno Abierto en el marco de los compromisos adoptados por el municipio en el contexto internacional de Gobierno Abierto	Co-creación en la gestión de las inversiones locales en el espacio público en coordinación con el Departamento de Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none">- Monitoreo de la ejecución de las obras y actividades de alto impacto social.- Inauguración participativa en las obras diseñadas co-creación.- Medición de la satisfacción del programa de co-creación en la gestión de las inversiones locales en el espacio público.	<ul style="list-style-type: none">- Porcentaje de cumplimiento de las acciones establecidas para cada una de los procesos de co-creación- Número de participantes en la evaluación.		

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		<ul style="list-style-type: none">- Sistematización de la experiencia de co-creación en la gestión de las inversiones locales en el espacio público.- Evaluación y ajustes de la metodología.- Difusión de los principales aprendizajes del proceso y de la metodología de co-creación en la gestión de las inversiones locales en el espacio público			

Tabla N° 15: Plan de Acción Mejoramiento y Modernización de la Gestión Municipal

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Digitalización del Archivo Oficial de Decretos Alcaldicios entre los años 1990 - 2015 (compartida con Comuna Digital).		<ul style="list-style-type: none">- Escanear información de Decretos Alcaldicios.- Hipervincular información (planilla excel).- Generar sistema de búsqueda de la información del archivo digital en conjunto con Unidad de Informática.- Generar sistema de búsqueda de	<ul style="list-style-type: none">- Escanear el 20% de los Decretos Alcaldicios del archivo oficial.- Hipervincular la información para búsqueda de Decretos Alcaldicios	<ul style="list-style-type: none">- 139 libros o tomos escaneados. (De un total de 695 tomos)- Generar “etiquetas” para facilitar la búsqueda en línea	Secretaría Municipal Comunidad Digital e Informática

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		la información del archivo digital en conjunto con Unidad de Informática.			
Diseñar Sistema de Seguimiento y control de las Organizaciones Comunitarias (compartida con Comuna Digital).		<ul style="list-style-type: none">- Revisión y actualización de toda la información de las Organizaciones Comunitarias desde su constitución, modificación, disolución, elecciones, entre otros, para asegurar consistencia.- Diseñar sistema de seguimiento y control, en conjunto con Informática.- Desarrollar sistema por parte de Unidad de Informática, con apoyo de Secretaría Municipal.	<ul style="list-style-type: none">- Minuta Reunión con Comunidad Digital.- Diseño y Desarrollo de Seguimiento y Control de Organizaciones Comunitarias elaborado.- Sistema entregado para marcha blanca.		
Elaboración Plan de Mejoras, a partir de los resultados del Estudio de Satisfacción de Usuarios y Usuarías de los Servicios Municipales 2020.		<ul style="list-style-type: none">- Aplicación del o los instrumentos o encuestas de evaluación, por parte de la empresa adjudicada en la licitación, (previa licitación) y coordinación con equipo de trabajo.- Formular Plan de Mejoras para levantar las recomendaciones	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración Bases Licitación- Informe final de encuesta aplicada a los servicios municipales.- Plan de Mejoras elaborado.		

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		y/u oportunidades de mejora recomendadas por la Empresa Consultora			

Tabla N° 16: Plan de Acción Cultura

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
LE 1: Fortalecimiento de la Creación y Formación Artístico-Cultural OE 1: Promover los procesos de creación, formación y apreciación artística, cultural y ciudadana en Peñalolén.	Escuela de Ballet de Peñalolén.	<ul style="list-style-type: none">- Inscripción y audición.- Proceso Formativo.- Gala de Ballet.	Total Inscritos/Participantes Escuela de Ballet (N°)	Total Beneficiarios y Participantes Gala Escuela de Ballet (N°)	Corporación de Cultura
	Proyecto Orquesta Infantil y Juvenil de Peñalolén.	<ul style="list-style-type: none">- Inscripción y audición.- Proceso Formativo.- Gala de Orquestas.- Itinerancia comunitaria.- Gira regional e internacional.	<ul style="list-style-type: none">- Total Inscritos a la Orquesta (N°)- Total Personas que Audicionaron Exitosamente (N°)	Total de Personas/Músicos Participantes en Galas	
	Talleres Culturales en Chimkowe y CCCSL.	<ul style="list-style-type: none">- Proceso de inscripción.- Proceso Formativo.- Cierre de Talleres.	Total Inscritos/Asistentes Talleres Culturales (N°)	Total Beneficiarios Talleres Culturales (N°)	
	Programa Formarte: Educación Artística en colegios municipales. Estudio Cualitativo	<ul style="list-style-type: none">- Contratar consultora o profesional a cargo.- Diseño de estudio longitudinal.	<ul style="list-style-type: none">- Estudio Formarte Contratado y en Desarrollo- Total de Colegios Participantes (N°)	<ul style="list-style-type: none">- Estudio Formarte Finalizado y Publicado- Total de Colegios y Alumnos Participantes	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		<ul style="list-style-type: none">-Sistematización y entrega de informe.-Publicación Estudio.	<ul style="list-style-type: none">-Presencia de Profesional/Consultora a cargo de Estudio Formarte	<ul style="list-style-type: none">Programa Formarte (N°)- Profesional/Consultora Finaliza Estudio Formarte	
	Escuela de Bandas Juveniles y elencos artísticos de Peñalolén.	<ul style="list-style-type: none">-Formación y Producción artística.-Ciclo de Bandas emergentes.	<ul style="list-style-type: none">- Total de Inscritos Escuela de Bandas Juveniles (N°)- Total de Bandas Juveniles que Audicionan (N°)	Total de Bandas que Realizan Presentaciones en la comuna de Peñalolén	
	Escuela de verano e invierno.	<ul style="list-style-type: none">-Proceso de inscripción.-Proceso Formativo.-Cierre.	Total de Inscritos/Participantes Escuelas de Verano e Invierno (N°)	Total Beneficiarios/ Participantes de Cierre de Escuelas de Verano e Invierno (N°)	
	Programa de Escuelas Abiertas.	<ul style="list-style-type: none">-Alianza con Corporación de deporte y Yunus para oferta de talleres.-Proceso de inscripción.-Proceso Formativo.-Cierre.	Total de Inscritos/Participantes de Talleres Programa Escuelas Abiertas (N°)	Total de Beneficiarios/ Participantes en Cierre Programa Escuelas Abiertas (N°)	
	Diplomado Gestión Sociocultural, Territorio y Políticas Culturales / Universidad Academia de Humanismo Cristiano.	<ul style="list-style-type: none">-Convocatoria y selección 15 becas.-Proceso Formativo 6 meses.-Diplomatura.	Total Postulantes/Participantes Becas Diplomados (N°)	<ul style="list-style-type: none">-Total Graduados Becas Diplomados (N°)-N° de Proyectos Ejecutados en Peñalolén por Graduados de Becas	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		<ul style="list-style-type: none">- Proyecto Comunitario financiado por la CCP.		Diplomado (Capital Cultural)	

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
LE 2: Fortalecimiento del Turismo Local y el Patrimonio Cultural de Peñalolén	Patrimonio Cultural de Peñalolén	<ul style="list-style-type: none">- Estudio del Patrimonio Cultural material e inmaterial de Peñalolén.- Celebración del Mes del Patrimonio.- Rutas Patrimoniales de Peñalolén: Arte Cultura y Memoria, Tañi Cheguen, Arte Visual y Natural.	<ul style="list-style-type: none">- Estudio Patrimonio Cultural en Elaboración- Total Actividades Realizadas Mes del Patrimonio (N°)- N° de Rutas Patrimoniales Realizadas- Total Participantes Rutas Patrimoniales	<ul style="list-style-type: none">- Estudio Patrimonio Cultural Finalizado y Publicado- Celebración Mes del Patrimonio Anual (N°)- N° Rutas Patrimoniales Anuales (Total)- N° de Agentes Culturales o Facilitadores Culturales Capacitados por Sector	Corporación de Cultura
OE 2: Puesta en Valor de los Recursos Turísticos Locales y Salvaguardia del Patrimonio Natural y Cultural de Peñalolén	Centro Ceremonial de Pueblos Originarios.	<ul style="list-style-type: none">- Alianza con Pueblos Originarios (comunidad y familia)- Elaboración de Plan de Gestión e implementación de programas y proyectos.	<ul style="list-style-type: none">- N° de Representantes de Pueblos Originarios Pertenecientes a Centro Ceremonial- Plan de Gestión Elaborado- N° de Visitas Guiadas de Organizaciones Sociales de Peñalolén a Centro Ceremonial	<ul style="list-style-type: none">- Centro Ceremonial en Funcionamiento- Plan de Gestión e Implementación de Programas y Proyectos Socializado	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
				- Total de Visitas Guiadas de Representantes Culturales de R.M.	
	Casa del Folclorista.	<ul style="list-style-type: none">- Construcción Plan de obra.- Plan de Gestión.	<ul style="list-style-type: none">- N° de Visitas Guiadas de Organizaciones Folclóricas de Peñalolén a Casa del Folclorista- N° de Talleres Folclóricos Realizados	Folcloristas de Peñalolén Coordinados y Agrupados en Cada del Folclorista	

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
LE 3: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana OE 3: Promover la participación activa de los territorios y sus comunidades en torno al quehacer artístico-cultural y sus	Diálogos Ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none">- Estudio de campo y seguimiento con usuarios y beneficiarios CCP.- Encuentros territoriales y sectoriales con agentes de la cultura.	<ul style="list-style-type: none">- Estudio de Diálogos Ciudadanos en Elaboración- Encuentros Territoriales y Sectoriales Realizados (N°)	<ul style="list-style-type: none">- Estudio de Diálogos Ciudadanos Finalizado y/o Publicado- Gran Encuentro de Diálogos Ciudadanos en Chimkowe	Corporación de Cultura

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
espacios de encuentro.	Teatro Municipal de Peñalolén.	Proyecto Arquitectónico.	Proyecto Diseñado y en Postulación de Financiamiento	Obtención RS de obra	
	Mesa de Folclor.	<ul style="list-style-type: none">- Gala Mesa de Folclor.- Tertulias Folclóricas.- Festival Migrantes.- 1º Encuentro de Folclor Juvenil/ Infantil.	<ul style="list-style-type: none">- Total Actividades Folclóricas Realizadas- Total Asistentes a Actividades Folclóricas (Nº)	<ul style="list-style-type: none">- Gala Mesa de Folclor Realizada- Festival Migrante Folclórico Realizado- Tertulias Folclóricas y Primer Encuentro Folclórico Infantil/Juvenil	
	Programación Local Auditorio CC Chimkowe.	<ul style="list-style-type: none">- Conformar Red de Programadores Locales.- Planificación anual del auditorio por disciplina.- Producción Cartelera Anual.	<ul style="list-style-type: none">- Red de Programadores Locales Conformada- Cartelera Anual Anunciada	Cartelera Publicada y socializada por medios comunicacionales municipales	
	Escuelas Abiertas.	<ul style="list-style-type: none">- Convocatoria.- Proceso formativo y extensión.- Cierre.	Total Postulantes/inscritos Programa Escuelas Abiertas	<ul style="list-style-type: none">- Total Asistentes Cierre Escuelas Abiertas- Total Escuelas Abiertas por Programa	
	Hitos Estables y programación estable de la CCP (Galería de Arte, Centro Cívico y Cultural	<ul style="list-style-type: none">- Verano con Pasión.- Festival Lluvia de Teatro Infantil.	<ul style="list-style-type: none">- Nº de Eventos Realizados (Total)	<ul style="list-style-type: none">- Asistentes Cierres Hitos Estables y	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
	San Luis, Centro Ceremonial y espacios públicos de la comuna).	<ul style="list-style-type: none">– Expo Pueblos Originarios.– Cuecazo comunal.– Festival San Lucho Fest.– Mes de la Creatividad.– Festival de Teatro de Peñalolén.– Días D (efemérides culturales). Día de la música, del teatro, danza, libro, etc.	<ul style="list-style-type: none">– N° de Asistentes Hitos Estables– Encuesta Satisfacción, Calidad y Mejora de Hitos Estables	<ul style="list-style-type: none">– Programación Estable de la CCP– Informe Encuesta Satisfacción, Calidad y Mejora de Hitos Estables Publicado	
	Focos de cultura barrial.	<ul style="list-style-type: none">– Definición de nuevos Focos de Cultura (JJVV y sedes barriales).– Convocatoria e inscripción Talleres.– Proceso Formativo.– Cierre.– Escuela de Circo Social.	<ul style="list-style-type: none">– N° de Inscritos en “Focos de Cultura Barrial” (Total)– N° de JJVV y Sedes Barriales Participantes Focos de Cultura Barrial	<ul style="list-style-type: none">– Total Participantes Cierre de Talleres y Escuela de Circo Social	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
LE4: Redes y Fortalecimiento Institucional de la CCP. OE4: Fortalecer institucionalmente la Corporación Cultural de Peñalolén, mediante el desarrollo de proyectos, la activación de redes y la sostenibilidad de los recursos y su infraestructura.	Área de Proyectos: Diversificar recursos a través de la postulación a fondos públicos y privados.	<ul style="list-style-type: none">-Formulación Proyectos Fondart, FNDR y sectoriales.-Postulación Proyectos a Ley de Donaciones Culturales.	<ul style="list-style-type: none">- N° Proyectos Fondart/ FNDR y Sectoriales Formulados y Postulados- Total de Proyectos Postulados a Ley de Donaciones Culturales	<ul style="list-style-type: none">- Total de Proyectos Fondart/ FNDR y Sectoriales Adjudicados- Total de Proyectos Adjudicados por Ley de Donaciones Culturales	Corporación de Cultura
	Observatorio Cultural.	<ul style="list-style-type: none">-Diseño de Plataforma Digital.-Levantamiento de Estadísticas con indicadores culturales.-Realización de estudios de audiencias, seguimiento y evaluación Programas.	<ul style="list-style-type: none">-Plataforma Digital Diseñada-Indicadores Culturales Identificados-Estudio de Audiencias, seguimiento y evaluación de programas Realizados	<ul style="list-style-type: none">-Plataforma Digital Implementada-Indicadores Culturales Implementados-Estudio de Audiencias, seguimiento y evaluación de programas Publicado y Socializado	
	Programa de Mejora continua de las Unidades de Apoyo.	<ul style="list-style-type: none">-Mejoras de servicio de Administración, Finanzas, comunicaciones y Producción.-Capación permanente,	<ul style="list-style-type: none">-N° de personas Capacitadas (Total)	<ul style="list-style-type: none">-N° de personas graduadas de pasantías,	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		– Pasantías culturales y buenas prácticas para las unidades de apoyo y trabajadores de cultura.	– -Total Mejoras Efectuadas por Programa de Mejora Continua	capacitaciones, talleres, etc. – -Evaluación de las Mejoras Implementadas por Programa de Mejora Continua	
	Redes y convenios institucionales para fortalecer la gestión a nivel local, regional e internacional	– -Local: Redes con artistas, gestores culturales y el sector de las economías creativas. – -Regional: Coordinación por 2 años de la Red de Centros Culturales Públicos. – -Nacional: Activación Red Chilena de la UTC de Mercociudades. – -Internacional: Coordinar por 2 años la Unidad Temática de Cultura de Mercociudades. – -Convenios con agentes locales e instituciones públicas y privadas, para fortalecer la gestión cultural de Peñalolén.	– -N° de Convenios Realizados (Total) – -Total de Beneficiados con Convenios/Redes Realizados(as)	– -Total de Convenios Actualizados – -Actividades con Instituciones y Organizaciones Sociales (N°) – -N° de Asistentes de la Comunidad	
	Programa de Accesibilidad Universal, mejoramiento	– -Construcción ascensor. – -Señalética inclusiva.	– -Proyecto Ascensor Realizado y Postulado	– -Proyecto Ascensor Construido y	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
	técnico y sustentabilidad de la infraestructura cultural.	<ul style="list-style-type: none">- Sistema de reciclaje y tratamiento de residuos.- Programa de mejora continua de la infraestructura cultural.	<ul style="list-style-type: none">- Señalética Inclusiva Instalada	<ul style="list-style-type: none">Funcionando (Recepción conforme)- Evaluación Ciudadana Señalética Inclusiva Instalada	
	Elaboración de las Políticas Culturales y Plan de gestión de la CCP.	<ul style="list-style-type: none">- Ser miembro del Programa Ciudades Pilotos CGLU.- Política Cultural:- Realizar Diagnóstico Cultural Participativo.- Cabildos Culturales.- Encuestas y consultas.- Sistematización y Redacción de documentos.- Devolución y ratificación de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none">- Levantamiento de Información Primaria de Cultura Realizado- Borrador Terminado Diagnóstico Política Cultura	Informe Cultura Finalizado, Publicado y Socializado	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Tabla N° 17: Plan de Acción Rendición de Cuentas y Transparencia

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Diseñar y ejecutar programas de Gobierno Abierto en el marco de los compromisos adoptados por el municipio en el contexto internacional de Gobierno Abierto	Transparencia y rendición de cuentas focalizadas	<ul style="list-style-type: none">- Procesos de Participación ciudadana con grupos de actores para definición de áreas de interés.- Selección de unidades prioritarias para focalizar transparencia y rendición de cuentas.- Elaboración de Plan de Acción para rendición de cuentas y transparencia focalizada.	<ul style="list-style-type: none">- N° de actividades de levantamiento de interés- Comparación entre áreas de interés y las efectivamente seleccionadas para Plan.	<ul style="list-style-type: none">- N° de participantes ciudadanos en actividades- Cantidad de áreas municipales seleccionadas para rendición de cuentas focalizada- Plan de Acción con aprobación y presupuesto asignado.	Unidad de Control
Implementar y ejecutar programas de Gobierno Abierto en el marco de los compromisos adoptados por el municipio en el contexto internacional de Gobierno Abierto	Transparencia y rendición de cuentas focalizadas	<ul style="list-style-type: none">- Definición y selección de medios digitales para plan de acción.- Piloto con área de mayor interés ciudadano- Implementación en 3 unidades de mayor interés ciudadano	<ul style="list-style-type: none">- Medios digitales cotizados- Cantidad de visualizaciones en pilotaje- N° de personas que participan en etapas de usabilidad- N° de visualizaciones en implementación de plan con 3 unidades prioritarias	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo de medio digital para plan.- Variación en el nivel de conocimiento del medio digital.	
Realizar seguimiento y evaluación de programas de Gobierno Abierto en el marco de los compromisos adoptados por el municipio en el contexto internacional de Gobierno	Transparencia y rendición de cuentas focalizadas	<ul style="list-style-type: none">- Evaluación y sugerencias de programa piloto- Encuesta ciudadana de impacto y usabilidad de	<ul style="list-style-type: none">- Porcentaje de cumplimiento de plan de acción- N° de participantes en evaluación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none">- Porcentaje de satisfacción positiva con rendición de cuentas y	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
Abierto		medios digitales en plan de rendición de cuentas y transparencia focalizada – - Informes de seguimiento y continuidad del plan de rendición de cuentas y transparencia focalizada.		transparencia focalizada. – - Porcentaje de cumplimiento con actividades de Plan.	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Eje Estratégico “Emprende”



Tabla N° 18: Plan de Acción Desarrollo Económico; Emprendimiento y Empleo

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
LE 1: Laboral e Inclusivo OE 1: Vincular a las personas con oportunidades de trabajo	Intermediación y colocación laboral de vecinos/as por demanda espontánea.	Atención de público y gestión de intermediación laboral por ejecutivos de primera línea. Seguimiento a la gestión de intermediación laboral	Nº Personas atendidas. Nº personas derivadas a entrevistas de trabajo Nº de personas que asisten a entrevista de trabajo	Nº de personas Colocadas	Desarrollo Económico Y Productivo
	Programas de fortalecimiento y desarrollo de habilidades laborales	Talleres de habilitación laboral mediante diversas metodologías para programas de empleabilidad.	– Nº de personas en programa asesoras del hogar – Nº de personas en programa técnicos y profesionales	-Nº de personas colocadas por programa.	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
			<ul style="list-style-type: none">- N° de personas de Programa Mujeres Jefas de Hogar- N° de personas en programas de inclusión laboral		
	Gestión de alianzas estratégicas con empresas para atraer oferta de trabajo disponible	<ul style="list-style-type: none">- Gestionar acuerdos de colaboración con empresas para potenciar ofertas laborales- Visita a empresas para lograr nuevas ofertas laborales y seguimiento- Convocatorias masivas de empresas para reclutamiento y selección- Ferias Laborales con empresas para fortalecer el reclutamiento y selección	<ul style="list-style-type: none">- N° de acuerdos de colaboración de empresas- N° de empresas visitadas- N° de convocatorias de empleo masivas gestionadas- N° de ferias laborales realizadas	N° de ofertas laborales	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores de Procesos	Indicadores de impacto	Unidad(es) Encargada(s)
OE2: Fortalecer metodologías y modelos de intervención integral a segmentos vulnerables	Creación de proyectos laborales de grupos prioritarios	<ul style="list-style-type: none">– Atención y gestión de casos de vecinos/as pertenecientes a grupos vulnerables.– Asesoría personalizada para la creación de los proyectos laborales– Talleres de fortalecimiento de herramientas para la empleabilidad– Charlas sensibilización para la contratación y el buen trato de personas pertenecientes a los grupos prioritarios.	<ul style="list-style-type: none">– -N° de personas con diagnóstico sociolaboral aplicado.– -N° de proyectos laborales– -N° de personas que asisten a talleres de empleabilidad– -N° charlas en temas de sensibilización realizadas.	-Porcentaje de personas egresadas con una intervención integral	Desarrollo Económico Y Productivo

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
LE 2: Emprendimiento y Desarrollo Productivo OE 1: Fortalecer un Ecosistema que Promueva el Emprendimiento y desarrollo de las Mipyme.	Programa de promoción del ecosistema productivo local con foco en la creación de nuevas actividades comerciales y fortalecimiento de las unidades productivas existentes	<ul style="list-style-type: none">– -Generar convenios de trabajo con aliados estratégicos público o privado para desarrollar actividades que potencien el ecosistema emprendedor de Peñalolén.– Definir acciones que dinamicen la actividad comercial de los emprendedores y mipymes en la	<ul style="list-style-type: none">– N° de Programas ejecutados con aliados estratégicos público y privados.– N° de activaciones comerciales y de promoción de emprendedores y mipymes locales.	<ul style="list-style-type: none">– Porcentaje de aumento de participantes en programas– Porcentaje de incremento en las ventas y desarrollo comercial de Emprendedores y mipymes.	Desarrollo Económico Y Productivo

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		Comuna.			
	Programa de activación de redes entre emprendedores y mipymes.	Activación de espacio Cowork colaborativo de encuentro de emprendedores y mipymes.	Nº de activaciones en el espacio COWORK	Nº de vinculaciones comerciales entre emprendedores y mipymes.	

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
OE 2: Fortalecer y potenciar el desarrollo de los emprendedores y mipymes de la Comuna.	Programa Ruta del Emprendedor	Definir e implementar la malla del emprendedor que busca potenciar la formación integral de habilidades y capacidad técnica para emprendedores y mipymes.	<ul style="list-style-type: none">Nº de cursos ejecutados mediante malla del emprendedorNº de participantes en malla del emprendedor	Porcentaje de incremento en las ventas y contrataciones de emprendedores y mipymes.	Desarrollo Económico Y Productivo
		<ul style="list-style-type: none">Asesoría y acompañamiento para el desarrollo integral de los emprendedores y mipymes.Orientación en formalización de las actividades productivas	<ul style="list-style-type: none">Nº de personas asesoradasNº de empresas formalizadas	Nº de grupos asociativos Nº de emprendedores formalizados ante SII y pago de patente Municipal.	
		Diseñar e Implementar	<ul style="list-style-type: none">Nº de emprendedores o Mipymes	Nº de emprendimientos	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		programas de financiamiento para emprendedores y Mipymes con foco en la competitividad e innovación de acuerdo a los diversos perfiles.	beneficiadas – N° programas de financiamiento ejecutados	con aumento en el desarrollo de la actividad comercial y productiva: - Aumento nivel de ventas - Incorporación de nuevos clientes - Desarrollo de nuevas líneas de productos y negocios. - Incorporación de nuevos canales de venta y marketing. - Incorporación de nuevos modelos de gestión. - Incorporación de TIC´s	
		Desarrollar espacios de comercialización virtuales, ferias y convenios con espacios comerciales para potenciar los canales de venta de los emprendedores	N° de ferias realizadas con productores locales. N° de emprendedores y Mipymes que cuentan con RRSS para la comercialización de sus	N° de participación de emprendedores en espacios comerciales establecidos y espacios virtuales.	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		y mipymes de la Comuna.	productos y servicios		
OE 3: Redefinir nuevas líneas estratégicas para potenciar el desarrollo económico local desde una perspectiva de economía circular y colaborativa.	Levantamiento de información de los sectores productivos y su impacto en el empleo.	Elaboración de metodología para levantar información y procesar información de la economía local. Gestionar e implementar iniciativas relativas a: Economía Circular. Economía Creativa. Economía colaborativa. Economía informal. Implementar una incubadora de negocios para potenciar el crecimiento de las Mipymes.	Nº de actividades para el encuentro de emprendedores en relación al desarrollo económico sostenible. Nº de programas o iniciativas ejecutadas. Nº de actividades económicas desarrolladas por asociaciones productivas y comerciales. Nº de actividades productivas implementadas con metodología de economía circular. Nº de empresas asesoradas en la incubadora.	Definición de nuevas líneas estratégicas para abordar el Desarrollo Económico local. Nº de iniciativas productivas que incorporen en su modelo de negocios la economía circular y colaborativa Desarrollo de un polo productivo en economía creativa. Nº de vinculaciones comerciales entre emprendedores y mipymes incorporando la economía colaborativa y circular.	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
OE 4: Fortalecer el desarrollo turístico vinculado a la economía local.	Programa de desarrollo turístico "PLADETUR" con foco en el fortalecimiento de las unidades productivas relacionadas con el turismo local.	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración Diagnóstico Turístico- Generar convenios de trabajo con aliados estratégicos público o privado para implementar actividades que potencien el desarrollo turístico- Definir acciones que dinamicen la actividad turística en la Comuna.	<ul style="list-style-type: none">• Recopilación de información• N° de programas ejecutados con aliados estratégicos público o privados.• N° de activaciones de promoción del turismo local.	Plan de Desarrollo Turístico de Peñalolén.. N° de participantes en actividades turísticas en la comuna N° emprendedores y mipymes asociados a actividades turísticas.	Desarrollo Económico Y Productivo
EO 5: Fortalecer la red de turismo y generación de acción de promoción turísticas locales.	Programa de Asociatividad Turística, que permita asociar a emprendedores y Mipymes del rubro turismo en la Comuna.	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollar estrategia de promoción de los servicios turísticos, por medio de alianzas público privado potenciando espacios con presencia de emprendedores y mipymes.- Reactivación de Mesa Técnica de Turismo Municipal de Sernatur.	<ul style="list-style-type: none">- N° de atenciones de la Oficina de Información Turística- N° de programas asociativos, que permita reunir a emprendedores y Mipymes que tienen relación con actividades de turismo.	<ul style="list-style-type: none">- N° de visitantes a los espacios turísticos de la Comuna.- N° de actividades turísticas desarrolladas y participantes	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
LE 3: Formación y OTEC Municipal OE 1: Fortalecer las competencias y habilidades que fomenten la intermediación laboral.	Programas de Formación con foco en oficios e intermediación laboral.	<ul style="list-style-type: none">- Realizar levantamiento de necesidades de capacitación según nuevos requerimientos del mercado laboral- Definición de nuevas líneas de formación en oficio emergentes de acuerdo a la evolución de la demanda laboral.- Búsqueda de nuevas alianzas con empresas.	<ul style="list-style-type: none">- N° de cursos gestionados presenciales y digitales- N° de cursos y talleres ejecutados.- N° de empresas aliadas con foco en la capacitación	N° Capacitados mediante rutas de formación con foco en el empleo dependiente..	
OE 2: Potenciar OTEC Municipal con foco territorial hacia el empleo y emprendimiento	Programas de formación con ejecución Organismo Técnico de Capacitación Municipal OTEC	<ul style="list-style-type: none">- Postulación a programas sociales mediante financiamiento público o privado- Proceso de obtención de nuevos códigos para la planificación y ejecución de cursos para franquicia tributaria- Planificación de cursos de acuerdo a las necesidades demandadas por el mercado laboral y para potenciar Mipymes de Peñalolén- Evaluación y seguimiento a la	<ul style="list-style-type: none">- N° de cursos gestionados por OTEC Municipal I- N° de capacitaciones para fortalecer las competencias para el empleo- N° de capacitaciones para fortalecer el emprendimiento	N° capacitados mediante OTEC Municipal	Desarrollo Económico Y Productivo

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		ejecución de los cursos de capacitación con foco en la empleabilidad y gestión de nuevos emprendimientos, en relación al mercado laboral y situación actual.			
	Alianza de Colaboración con OTEC Externas.	Gestión de cursos con OTEC externas con foco en oficios, intermediación laboral y gestión de emprendimientos.	Nº de cursos gestionados con OTEC externas	Nº de capacitados por OTEC externas	

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
OE 3: Fortalecer las competencias y habilidades de gestión de Emprendimientos y Mipymes Locales.	Programa de formación con foco Independiente.	<ul style="list-style-type: none">Realizar levantamiento de necesidades de capacitación según necesidades de los emprendedores y Mpymes de Peñalolén.Definición de nuevas líneas de formación en oficios de especialización con foco independiente.	Nº de cursos ejecutados	Nº Capacitados mediante rutas de formación independiente	Desarrollo Económico Y Productivo
	Programas de formación	<ul style="list-style-type: none">-Postulación a programas de	Nº de cursos	– N ° de	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
	con ejecución Organismo Técnico de Capacitación Municipal OTEC	financiamiento público y privado, con foco en trabajo independiente. <ul style="list-style-type: none">-Gestionar búsquedas de nuevas alianzas con empresas que nos puedan financiar cursos a través de franquicia tributaria.	gestionados y ejecutados con empresas	Empresas aliadas a través de franquicia tributaria. – N° Capacitados con foco en trabajo independiente.	

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
LE 4: Innovación y Desarrollo OE 1: Potenciar espacios de encuentro y desarrollo para promover la innovación.	Programa de innovación a través de la implementación de laboratorios productivos.	<ul style="list-style-type: none">– -Diseño y programación para la activación de laboratorios productivos en Espacio La Escuela Yunus– -Habilitación de espacios productivos en Espacio La Escuela Yunus acorde a las necesidades del territorio y rubros productivos.	<ul style="list-style-type: none">– N° de personas participantes de los programas laboratorios productivos– -N° de proyectos ejecutados– -N° de actividades o talleres ejecutadas en Espacio La Escuela	N° total de personas impactadas por los laboratorios productivos	Desarrollo Económico Y Productivo

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
OE 2: Fortalecer el ecosistema de de alianzas estratégicas para el desarrollo económico local con foco en la innovación en temáticas de empleo y emprendimiento	Búsqueda y postulación de nuevos proyectos con foco en la innovación	-Diseño y ejecución de nuevas iniciativas que promuevan la innovación por medio de proyectos con impacto hacia la empleabilidad o gestión de emprendimientos.	<ul style="list-style-type: none">-N° de convenios de colaboración con aliados estratégicos que son parte del ecosistema-N° de proyectos o nuevas iniciativas postuladas-N° de proyectos o nuevas iniciativas ejecutadas	N° total de personas impactadas por los proyectos ejecutados	
OE 3: Fortalecer la oferta de talleres, actividades y activaciones a través de la formación integral	Programas de formación integral en diversos rubros, disciplinas y temáticas con foco territorial	-Diseño y ejecución de una programación integral que refuercen la formación de nuestros vecinos y vecinas.	-N° de talleres, actividades y activaciones realizadas	N° de personas impactadas por la ejecución de talleres o activaciones	
OE 4:Fortalecer la estrategia comunicacional de Corporación Yunus	Desarrollo de una estrategia comunicacional interna y externa que fortalezca la imagen corporativa de la Corporación Yunus	<ul style="list-style-type: none">- Diseño y ejecución de plan comunicacional- Creación de material gráfico digital y folletería- Gestión del soporte comunicacional en redes sociales y página web.- Generar el posicionamiento y marketing con estrategia territorial.	<ul style="list-style-type: none">- Creación de Página web- Diseño de Material corporativo digital y folletería- Branding Espacios Escuela y Yunus	N° de seguidores en redes sociales N° de visitas en Pag Web	

(Viene del Decreto N° 1200/

de fecha)

Objetivo	Programa/ Proyecto/ Estudio	Actividades	Indicadores Proceso	Indicadores de Impacto	Unidad(es) Encargada(s)
		– Difusión y posicionamiento estratégicos en RRSS y actividades desarrolladas ya sean presenciales o digitales.			

2.- APRUÉBENSE los siguientes elementos estratégicos de la
“Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2018 – 2025”:

a. Visión

“En el 2030, Peñalolén garantizará oportunidades para que todos y todas ejerzan en Comunidad su derecho a vivir bien.”

b. Misión

“Promover una Comunidad Integrada y Participativa, impulsando acciones para un desarrollo sostenible en Peñalolén.”

c. Valores Institucionales

- i. Con todos y todas.
- ii. Comunidad/Colectiva.
- iii. Desarrollo Sostenible.
- iv. Integración como oportunidad.
- v. Cercanía.
- vi. Equidad Territorial.
- vii. Participación.
- viii. Solidaridad.
- ix. Seguridad.
- x. Servicios Innovadores.
- xi. Promover una comunidad.
- xii. Gestión Cercana y de Excelencia.
- xiii. Equidad.
- xiv. Inclusiva.
- xv. Integrada.
- xvi. Vivir Mejor.
- xvii. Feliz.
- xviii. Activa.
- xix. Convivencia
- xx. Espacios Públicos de Calidad.
- xxi. Cohesión Social.
- xxii. Con Oportunidades para tod@s.
- xxiii. Comunidad Integrada y Participativa.

d. Ejes Estratégicos

- i. Peñalolén “Te Cuida”.
- ii. Peñalolén “Más Verde”.
- iii. Peñalolén “Emprende”.
- iv. Peñalolén “Más Cerca”.
- v. Peñalolén “Orgullo”.

e. Planes de Acción Comunales

- i. Plan de Acción de Adultos Mayores.
- ii. Plan de Acción de Discapacidad.
- iii. Plan de Acción de Participación Ciudadana.
- iv. Plan de Acción de Pueblos Originarios.
- v. Plan de Acción Desarrollo Social Integrado.

(Viene del Decreto Nº 1200/

de fecha

)

- vi. Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.
- vii. Plan de Acción de Infancia.
- viii. Plan de Acción de Vivienda.
- ix. Plan de Acción de Equidad de Género.
- x. Plan de Acción Deportes.
- xi. Plan de Acción de Educación.
- xii. Plan de Acción de Salud.
- xiii. Plan de Acción de Medio Ambiente.
- xiv. Plan de Acción Desarrollo Urbano y Conectividad.
- xv. Plan de Acción de Gobierno Abierto.
- xvi. Plan de Acción de Mejoramiento y Modernización de la Gestión Municipal.
- xvii. Plan de Acción de Cultura.
- xviii. Plan de Acción de Rendición de Cuentas y Transparencia.
- xix. Plan de Acción Desarrollo Económico; Emprendimiento y Empleo.

3.- DISTRIBÚYASE copias digitales de los tomos del PLADECO a todas las Unidades y Corporaciones Municipales.

4.- INSTRÚYASE por parte de la Secretaría Comunal de Planificación a las distintas Unidades y Corporaciones Municipales para efectuar el control y seguimiento de las iniciativas, presentes en el Plan de Acción, que les corresponde ejecutar con periodicidad trimestral, según lo acordado por el Concejo Municipal.

5.- DESÍGNESE como encargados de ejecutar el seguimiento, en cada Unidad y Corporaciones Municipales, a los funcionarios que se detallan en el siguiente cuadro:

Dirección Municipal / Corporación	Responsable Titular	Responsable Suplente
Corporación de Cultura	Francisco Cabedo	
Corporación de Deportes	Fernanda Martínez	Claudio Lucavechi
CORMUP. Dirección de Educación	Luis Gajardo	Rodrigo Carvajal
CORMUP. Dirección de Salud	Estrella Arancibia R.	Lucia Salvo V.
Corporación Municipal de Desarrollo Económico Yunus	Katalina Jofré G.	
Dirección de Control	Stephanie Brown	Patricio Salvatierra
Dirección de Desarrollo Comunitario. Servicios Sociales	Bernardita Morales	
Dirección de Desarrollo Comunitario. S. Comunitarios	Tania Arratia	
Dirección de Desarrollo Comunitario. Participación	Paula Díaz	
Dirección de Espacio Público e Infraestructura	María Loreto Ulloa	Nicolás Pastén
Dirección de Inspección y Emergencia	Sergio Sanhueza	
Dirección de Medio Ambiente	Caroll Owen	Felipe Hernández
Dirección de Obras Municipales	María José Cholaky	Homero Casanga

(Viene del Decreto Nº 1200/

de fecha)

Dirección Municipal / Corporación	Responsable Titular	Responsable Suplente
Dirección de Seguridad Humana	Viviana Palma	Javier Contreras
Dirección de Tránsito y Transporte Público	Claudio Puente	
Secretaría Municipal	Cristina López	Pamela Jaña
Vivienda	Verónica Soto	

6.- ÉSTABLEZCASE la obligatoriedad por parte de cada una de las Unidades y Corporaciones Municipales, de informar a la Secretaría Comunal de Planificación en caso de cualquier cambio en los encargados del control y seguimiento del PLADECO, así como de cualquier problema o retraso en la aplicación de las distintas iniciativas.

7.- DESÍGNESE a la Secretaría Comunal de Planificación como Unidad encargada de coordinar, controlar e informar al Concejo Municipal del avance en la ejecución de las iniciativas contempladas en el citado instrumento de planificación.

8.- PUBLÍQUESE en la página web de la Municipalidad los tomos, documentos y todo lo correspondiente al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Peñalolén 2018-2025

ANÓTESE, COMUNÍQUESE a quién corresponda, **CÚMPLASE,**
HECHO ARCHÍVESE.

CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA
ALCALDESA

LUZ MARINA ROMAN DUK
SECRETARIA MUNICIPAL

AM/SM/DJM/JEPM/CCP/ccp

DISTRIBUCION:

- Todas las Unidades/Direcciones Municipales.
- CORMUP Salud.
- CORMUP Educación
- CORMUP. Secretaría General
- Corporación de Deportes de Peñalolén.
- Corporación Cultural de Peñalolén.
- Corporación de Desarrollo Económico Yunus
- Delegación San Luis.
- SECPLA (2).
- Of. de Partes.